



Plan de Desarrollo Institucional 2026 - 2029*

Transformación para la excelencia
Transformamos conocimiento, impulsamos futuro



**Acreditado en
ALTA CALIDAD**

Resolución 015158 de 2022
Ministerio de Educación Nacional

Consejo Directivo

Adrián Alexander Castro Alzate Presidente Delegado	
Esteban Zapata Trejos Representante del Presidente de la República	Rafael Eduardo Núñez Rodríguez Delegado del Ministro de Educación Nacional
Adriana María Pérez Representante del Sector Productivo	Luis Norberto Guerra Vélez Representante de los Exrectores
Juan Fernando Ruíz Ramírez Representante de las Directivas Académicas	Sergio Humberto Zuluaga Villegas Representante de los Graduados
Elena Paola González Jaimes Representante de los Docentes	Yordan Esmir Parra Zúñiga Representante de los Estudiantes
Haver González Barrero Rector	

Consejo Académico

Haver González Barrero Rector	
Leidy Carolina Toloza Rivera Vicerrectora de Docencia e Investigación	Juan Fernando Correa Wachter Decano Facultad de Administración
Olga Lucía Henao Pardo Decana Facultad de Ingeniería	Oswaldo Plata Pineda Decano Facultad de Ciencias y Educación
José Santiago Correa Cortés Decano Facultad de Comunicación Audiovisual	Juan Fernando Ruíz Ramírez Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte
Tomás Antonio Madrid Garcés Decano Facultad de Ciencias Agrarias	Guillermo León Cañas Sánchez Representante de los Docentes
Jader Mauricio Arroyo Arrieta Representante de los Estudiantes	

Comité Rectoral

Haver González Barrero Rector	
Oscar Alberto Gaviria Palacio Vicerrector Administrativo	Carlos Alberto Montoya Corrales Vicerrector de Extensión
Leidy Carolina Toloza Rivera Vicerrectora de Docencia e Investigación	Jair Solarte Padilla Director de Control Interno
Luz Adriana Díaz Mateus Directora de Regionalización	Beatriz Elena Colorado Arcila Secretaria General
Rubén Darío Maya Bedoya Jefe Oficina Asesora de Planeación	Paola Andrea Sánchez López Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Isabel Cristina Carvajal Zapata Asesora de Rectoría	

EQUIPO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Rubén Darío Maya Bedoya Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Margarita María Tamayo Arango Profesional Especializada	John Jairo Córdoba Parra Profesional Universitario
Lida María Antonio Toro Mejía Profesional Universitaria (e)	Cristher Pamela Escobar Guzmán Auxiliar Administrativa
Santiago Cruz Ortiz Contratista Estadísticas	Manuela Marín Osorio Contratista Sistema de Calidad
María Alejandra Espinal Salazar Contratista Arquitecta	María Andrea Santiago Rodríguez Contratista Ingeniera Civil
Mateo López López Contratista Ingeniero Eléctrico	Luis Fernando Vélez Vergara Contratista Ingeniero Civil
Hernando Latorre Forero Asesor Plan de Desarrollo	

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN	9
2	PARTE I: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN	11
2.1	NUESTRA VISIÓN	11
2.2	OBJETIVOS DEL PLAN	12
2.3	NUESTRA MISIÓN	13
2.4	PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN	13
2.5	ENFOQUES DEL PLAN	15
2.6	ARTICULACIONES DEL PLAN	17
2.6.1	ARTICULACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	17
2.6.2	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	18
2.6.3	ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	19
2.6.4	ARTICULACIÓN CON LA AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	20
3	PARTE II: COMPONENTE ESTRATÉGICO	23
3.1	PROCESO DE PARTICIPACIÓN	23
3.1.1	RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS ENCUESTAS	24
3.2	ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL -PDI -	28
3.2.1	ESTRUCTURA PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2029	28
4	LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONOCIMIENTO QUE TRANSFORMA	32
4.1	OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 1	32
4.2	ANÁLISIS SITUACIONAL	32
4.2.1	DIAGNÓSTICO DE MATRÍCULA Y TENDENCIAS DE CRECIMIENTO	33
4.2.2	CARACTERIZACIÓN DEL CUERPO DOCENTE	36
4.2.3	ANÁLISIS DOFA MISIONAL	46
4.3	PROGRAMA 1: EDUCACIÓN PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y DE CALIDAD	52
4.3.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	53
4.3.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	53
4.3.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	54
4.3.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	54
4.3.5	PROYECTOS Y PRODUCTOS	55
4.4	PROGRAMA 2: FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y PARA LA EDUCACIÓN	59
4.4.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	59

4.4.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	60
4.4.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	60
4.4.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	61
4.4.5	PROYECTOS Y PRODUCTOS	62
4.5	PROGRAMA 3: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AL SERVICIO DEL TERRITORIO	65
4.5.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	65
4.5.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	65
4.5.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	66
4.5.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	66
4.5.5	PROYECTOS Y PRODUCTOS	67
4.6	PROGRAMA 4: EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL	70
4.6.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	70
4.6.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	71
4.6.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	71
4.6.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	71
4.6.5	PROYECTOS Y PRODUCTOS	71
4.7	PROGRAMA 5: CALIDAD Y MEJORA CONTINUA	74
4.7.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	76
4.7.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	76
4.7.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	77
4.7.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	77
4.7.5	PROYECTOS Y PRODUCTOS	79

5 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GOBERNANZA ESTRATÉGICA Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

5.1	OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 2	83
5.2	ANÁLISIS SITUACIONAL	83
5.2.1	ANÁLISIS DOFA INSTITUCIONAL	86
5.3	PROGRAMA 1: TRANSFORMACIÓN HACIA UN ECOSISTEMA DIGITAL INTELIGENTE	91
5.3.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	92
5.3.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	92
5.3.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	92
5.3.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	93
5.3.5	PROYECTOS Y PRODUCTOS	93
5.4	PROGRAMA 2: GOBIERNO DIGITAL Y SEGURIDAD	95
5.4.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	95
5.4.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	95
5.4.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	95
5.4.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	96
5.4.5	PROYECTOS Y PRODUCTOS	96
5.5	PROGRAMA 3: TALENTO HUMANO DE ALTO DESEMPEÑO	97
5.5.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	97

5.5.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	97
5.5.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	98
5.5.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	98
5.5.5	PROYECTOS Y PRODUCTOS	98
5.6	PROGRAMA 4: BIENESTAR INTEGRAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN	100
5.6.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	100
5.6.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	100
5.6.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	100
5.6.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	100
5.6.5	PROYECTOS Y PRODUCTOS	101
5.7	PROGRAMA 5: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	103
5.7.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	103
5.7.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	103
5.7.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	103
5.7.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	104
5.7.5	PROYECTOS Y PRODUCTOS	105
5.8	PROGRAMA 6: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	105
5.8.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	106
5.8.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	107
5.8.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	107
5.8.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	108
5.8.4	PROYECTOS Y PRODUCTOS	109
5.9	PROGRAMA 7: ARTE Y CULTURA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL, LA INCLUSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL	111
5.9.1	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	111
5.9.2	ALINEACIÓN CON EL PLAN POLITÉCNICO ESTRATÉGICO PPE 2017-2030	112
5.9.3	ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026	112
5.9.4	ALINEACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024-2027	112
5.9.5	PROYECTOS Y PRODUCTOS	112
6	PLAN FINANCIERO	115
6.1	CONTEXTO	115
6.1.1	CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA	115
6.1.2	DINÁMICA DE LA MATRÍCULA ESTUDIANTE	116
6.1.3	INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	116
6.2	ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2022-2025	117
6.2.1	EVOLUCIÓN AGREGADA DE LOS INGRESOS	117
6.2.2	ANÁLISIS DETALLADO POR FUENTE DE INGRESO	119
6.3	TECHOS PRESUPUESTALES POR FUENTES 2026-2029	120
6.3.1	PROYECCIÓN CONSOLIDADA	120
6.3.2	DETALLE DE PROYECCIONES POR SUBCATEGORÍA	122
6.3.3	RECOMPOSICIÓN DE LA ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO	123

<u>7</u>	<u>PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</u>	<u>124</u>
<u>8</u>	<u>IMPACTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2029</u>	<u>127</u>
8.1	CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO	127
8.2	LAS TRES MACROTRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES	128
8.2.1	TRANSFORMACIÓN ACADÉMICA Y DEL CONOCIMIENTO	129
8.2.1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL	130
8.2.1	TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	130
8.3	DIMENSIONES DE IMPACTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	131
8.3.1	INDICADORES DE IMPACTO	132
8.4	LEGADO INSTITUCIONAL ESPERADO AL 2029	132
<u>9</u>	<u>SEGUIMIENTO AL PDI 2026-2029</u>	<u>135</u>
<u>10</u>	<u>INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS</u>	<u>138</u>
<u>11</u>	<u>SIGLAS</u>	<u>140</u>
<u>12</u>	<u>BIBLIOGRAFÍA</u>	<u>141</u>

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Direccionamiento Estratégico del PDI	11
Ilustración 2. Articulación con el PPE 2017-2030.....	17
Ilustración 3. Articulación con el PND	19
Ilustración 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	21
Ilustración 5. Datos del proceso de participación	23
Ilustración 6. Estructura del PDI 2026-2029.....	29
Ilustración 7. Estructura PDI. Líneas Estratégicas y Programas.....	30
Ilustración 8. Trayectoria Estratégica Misional.....	49
Ilustración 9. Mapa Estratégico DOFA Misional	50
Ilustración 10. Trayectoria Estratégica Administrativa	89
Ilustración 11. Estrategia Institucional-DOFA-.....	90
Ilustración 12 Creación de Valor Público	127
Ilustración 13. Sistema de Seguimiento al PDI	136

TABLAS

Tabla 1. Principios PDI	14
Tabla 2. Articulación PDI con el PDD	20
Tabla 3. Articulación del PDI.....	21
Tabla 4. Cargos Docentes Regulares y Ocasionales	37
Tabla 5. Cantidad de Docentes por Áreas de Conocimiento	43
Tabla 6. Fortalezas y Debilidades Misionales	46
Tabla 7. Oportunidades y Amenazas Misionales.....	47
Tabla 8. Línea 1: Indicadores de Resultado	50
Tabla 9. Línea 1: Alineación del Programa 1 con el PPE	53
Tabla 10. Línea 1: Alineación del Programa 1 con el PND	54
Tabla 11. Línea 1: Alineación del Programa 1 con el PDD	54
Tabla 12. Línea 1: Implementación del Programa 1	55
Tabla 13. Línea 1: Alineación del Programa 2 con el PPE	60
Tabla 14. Alineación del Programa 2 con el PND	61
Tabla 15. Línea 1: Alineación del Programa 2 con el PDD	61
Tabla 16. Línea 1: Implementación del Programa 2	62
Tabla 17. Línea 1: Alineación del Programa 3 con el PPE	66
Tabla 18. Línea 1: Alineación del Programa 3 con el PND	66
Tabla 19. Línea 1: Alineación del Programa 3 con el PDD	66
Tabla 20. Línea 1: Implementación del Programa 3	67
Tabla 21. Línea 1: Alineación del Programa 4 con el PPE	71
Tabla 22. Línea 1: Alineación del Programa 4 con el PND	71
Tabla 23. Línea 1: Alineación del Programa 4 con el PDD	71
Tabla 24. Línea 1: Implementación del Programa 4	72
Tabla 25. Línea 1: Alineación del Programa 5 con el PPE	77
Tabla 26. Línea 1: Alineación del Programa 5 con el PND	77
Tabla 27. Línea 1: Alineación del Programa 5 con el PDD	78
Tabla 28. Línea 1: Implementación del Programa 5	79
Tabla 29. Fortalezas y Debilidades Administrativas.....	86
Tabla 30. Oportunidades y Amenazas Administrativas	87
Tabla 31. Línea 2: Indicadores de Resultado	90
Tabla 32. Línea 2: Alineación del Programa 1 con el PPE	92
Tabla 33. Línea 2: Alineación del Programa 1 con el PND	93
Tabla 34. Línea 2: Alineación del Programa 1 con el PDD	93
Tabla 35. Línea 2: Implementación del Programa 1	93
Tabla 36. Línea 2: Alineación del Programa 2 con el PPE	95
Tabla 37. Línea 2: Alineación del Programa 2 con el PND	96
Tabla 38. Línea 2: Alineación del Programa 2 con el PDD	96
Tabla 39. Línea 2: Implementación del Programa 2	96
Tabla 40. Línea 2: Alineación del Programa 3 con el PPE	98
Tabla 41. Línea 2: Alineación del Programa 3 con el PND	98
Tabla 42. Línea 2: Alineación del Programa 3 con el PDD	98

Tabla 43. Línea 2: Implementación del Programa 3	99
Tabla 44. Línea 2: Alineación del Programa 4 con el PPE	100
Tabla 45. Línea 2: Alineación del Programa 4 con el PND	100
Tabla 46. Línea 2: Alineación del Programa 4 con el PDD	101
Tabla 47. Línea 2: Implementación del Programa 4	101
Tabla 48. Línea 2: Alineación del Programa 5 con el PPE	103
Tabla 49. Línea 2: Alineación del Programa 5 con el PND	104
Tabla 50. Línea 2: Alineación del Programa 5 con el PDD	104
Tabla 51. Línea 2: Implementación del Programa 5	105
Tabla 52. Línea 2: Alineación del Programa 6 con el PPE	107
Tabla 53. Línea 2: Alineación del Programa 6 con el PND	107
Tabla 54. Línea 2: Alineación del Programa 6 con el PDD	108
Tabla 55. Línea 2: Implementación del Programa 6	110
Tabla 56. Línea 2: Alineación del Programa 7 con el PPE	112
Tabla 57. Línea 2: Alineación del Programa 7 con el PND	112
Tabla 58. Línea 2: Alineación del Programa 7 con el PDD	112
Tabla 59. Línea 2: Implementación del Programa 7	113
Tabla 60. Estructura de la Oferta Académica Institucional	115
Tabla 61. Matrícula Estudiantil por Nivel de Formación (estudiantes/año).....	116
Tabla 62. Indicadores de Sostenibilidad Financiera 2022–2025	117
Tabla 63. Recaudo Histórico por Fuente de Ingreso (millones de pesos)	118
Tabla 64. Techos Presupuestales de Ingresos 2026–2029 (millones de pesos)	121
Tabla 65. Proyección de Ingresos Operacionales por Rubro (millones de pesos).....	122
Tabla 66. Proyección de Aportes Departamentales por Rubro (millones de pesos).....	122
Tabla 67. Evolución de la Participación Porcentual por Fuente	123
Tabla 68. Recursos disponibles para inversión 2026-2029 (Millones de pesos)	123
Tabla 69. Costo Total de Plan por Línea Estratégica y Financiación	124
Tabla 70. Costo y Financiación del Plan a nivel de Programas	124
Tabla 71. Proyectos Bandera de la Transformación académica y del conocimiento.....	129
Tabla 72. Proyectos Bandera de la Transformación Digital	130
Tabla 73. Proyecto Bandera de la Transformación Institucional	131
Tabla 74. Dimensiones del Impacto de las Macrotransformaciones	131
Tabla 75. Indicadores de impacto	132
Tabla 76. Proyecto con cargo a Regalías.....	139

GRÁFICOS

Gráfico 1. Participación según rol institucional.....	24
Gráfico 2. Participación por sede Medellín y Centros Regionales.....	24
Gráfico 3. Participación por Facultades y Otros	25
Gráfico 4 Estudiantes matriculados nuevos 2023-2 - 2026-1.....	33
Gráfico 5. Estudiantes nuevos matriculados sede Medellín	34
Gráfico 6. Estudiantes matriculados nuevos Centros Regionales	34
Gráfico 7. Total estudiantes matriculados 2023-2, 2026-1	35
Gráfico 8. Escalafón Docente 2026-1	37
Gráfico 9. Escalafón Docentes Regulares por Facultad 2026-1	38
Gráfico 10. Escalafón Docentes Regulares por Facultad 2025	38
Gráfico 11. Producción Docente para puntaje final	39
Gráfico 12. Comportamiento Ascensos Docentes.....	39
Gráfico 13. Distribución Global del nivel de Formación Docente	41
Gráfico 14. Distribución de Doctores por Facultad 2026	42
Gráfico 15. Docentes por Área de Conocimiento.....	44
Gráfico 16. Docentes Regulares vs Ocasionales por Facultad	45
Gráfico 17. Índice de Desempeño Institucional	83
Gráfico 18. Dimensiones del Desempeño Institucional	84
Gráfico 19. Políticas de Gestión.....	85
Gráfico 20. Composición de los ingresos por fuente 2022–2025.....	118
Gráfico 21. Proyección de ingresos por fuente 2025–2029	121



Plan de desarrollo
2026 - 2029*



PRESENTACIÓN



1 PRESENTACIÓN

Presentamos al Consejo Directivo del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, el documento que contiene el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026-2029, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Directivo Número 25 del 10 de septiembre de 2025, y en consonancia con lo establecido en la Ley 152 de 1994 y la Ley 30 de 1992. La formulación de este plan fue un proceso de construcción colectiva, enriquecido con los aportes de todos los estamentos institucionales.

“Transformación para la excelencia” es la hoja de ruta 2026-2029 para que el Politécnico Jaime Isaza Cadavid avance en la transformación hacia una institución moderna, innovadora, sostenible y de alto impacto regional y nacional.

“Transformación para la excelencia” es nuestro compromiso con la innovación, la mejora continua y la implementación de estándares académicos y administrativos de alto nivel.

“Transformación para la excelencia” es un proceso de cambio organizacional, orientado a elevar la calidad educativa, fortalecer la investigación y hacer más efectiva la gestión administrativa.

“Transformación para la excelencia” es la apuesta institucional para la transferencia y aplicación del conocimiento, que permita impulsar el desarrollo territorial y productivo, a nivel local, regional y nacional.

“Transformación para la excelencia” significa articular el PDI con los Planes Nacional y Departamental y con el Plan Politécnico Estratégico (PPE) 2017-2030; encontrar sinergias con las demás instituciones de educación superior; trabajar de la mano con los sectores productivos y empresarial; y estar en sintonía con los avances e innovaciones de la ciencia y la tecnología, como lo exige el mundo globalizado. Además, es nuestra contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

“Transformación para la excelencia” es la ruta para enfrentar nuestros problemas de acceso y calidad a la educación superior.

Haver González Barrero
Rector



Plan de desarrollo
2026 - 2029 *



PARTE I:

FUNDAMENTOS DEL PLAN



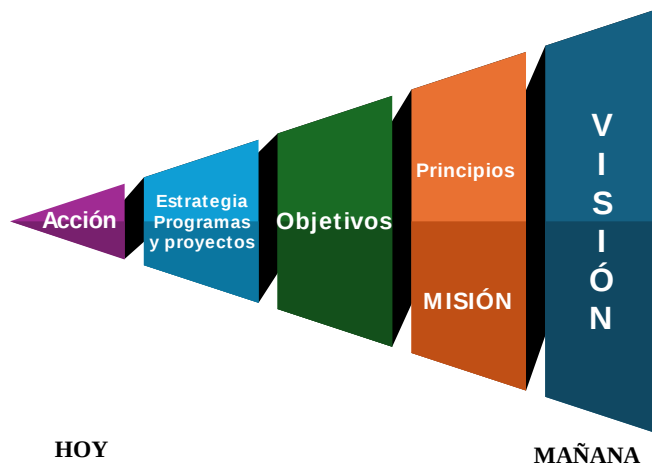
2 PARTE I: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL PLAN

“La visión sin acción es sólo un sueño. La acción sin visión sólo es pasar el tiempo. La visión con acción puede cambiar el mundo”.

Joel Barker.

Ilustración 1. Direccionamiento Estratégico del PDI

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es la estrategia por excelencia, con la cual se logran los Objetivos Institucionales, se cumple con la Misión y se acerca a la Visión. Esta estrategia es el compendio de programas y proyectos identificados, los cuales orientan el día a día de la institución, mediante actividades y/o acciones que impactan directamente a la comunidad educativa.



La fuerza de la acción está dada por la Visión y los Objetivos

Institucionales. Con las acciones se pretende cumplir con la Misión, mediante la entrega de productos de los programas y proyectos. La Acción del PDI está delimitada por los Principios Institucionales. Asimismo, el logro de los objetivos no puede traspasar la barrera de estos principios.

Los elementos anteriores, del direccionamiento estratégico, se muestran a continuación:

2.1 NUESTRA VISIÓN

“El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, siempre será reconocido como una institución de alta calidad académica con énfasis en la formación y Gestión tecnológica, la investigación aplicada y la proyección social, en beneficio del desarrollo económico, social y ambiental, con presencia en las regiones de Antioquia y el País; articulado a las dinámicas del sector productivo, a la política pública y al crecimiento de la cobertura en educación”¹.

¹ Adoptada mediante Acuerdo Directivo No. 14 del 8 de agosto de 2018. Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Institución Universitaria.

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (POLI), Institución Universitaria, es un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden departamental, de conformidad con el Acuerdo 545 de 1992 del ICFES y el Decreto 33 del 27 de enero de 1964, en cumplimiento de lo previsto en la Ordenanza 41 del 10 de diciembre de 1963.

La Institución adopta como objetivos generales los contenidos en el Capítulo II del Título Primero de la Ley 30 de 1992.

En desarrollo de los objetivos establecidos en la Ley 30 de 1992, la Institución tendrá:

Objetivos Generales

- Ser un factor de desarrollo biopsicosocial, espiritual y material en el Departamento de Antioquia específicamente, y en la nación colombiana en general.
- Reelaborar permanentemente y con flexibilidad nuevas concepciones de desarrollo y organización social.
- Formar a sus alumnos dentro de claros criterios éticos y con adecuada fundamentación científica para que puedan desarrollarse como personas libres, con conciencias críticas y comprometidas con el servicio a la sociedad.
- Fomentar y desarrollar la ciencia y la tecnología en sus diferentes campos, y adoptar la ya existente para satisfacer las necesidades del desarrollo regional, nacional e internacional.
- Extender las oportunidades de educación superior a las diferentes zonas del departamento de Antioquia y del país, propiciando la incorporación de zonas urbanas y rurales marginadas del desarrollo económico y social, sin detrimento de los niveles académicos y de la búsqueda de la excelencia.

Objetivos Específicos

- Establecer un concepto de educación en la comunidad, definido como el proceso de ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, efectuado en estrecho contacto con la gente y la realidad social, para así complementar, fortalecer y vivificar el efecto educativo en su totalidad.
- Desplegar una FUNCIÓN ACADÉMICA, la cual identifique los requerimientos de la comunidad y proporcione una metodología, capaz de asegurar que esos requerimientos estén presentes en el diseño de los currículos y el desarrollo de los mismos.
- Jugar un papel más activo en la diseminación del saber dentro de la comunidad, en la medida en que hacerlo, ayude a perfeccionar la función educativa.
- Poner sus recursos a disposición de grupos que requieran su utilización, vía soluciones autónomas a problemas colectivos, de tal manera que haya una inserción más activa en su contexto geográfico, y una atención mayor frente a las preocupaciones locales y regionales.
- Integrar la investigación, desarrollo e innovación a los currículos.
- Hacer que las TIC's sean en la Institución una herramienta metodológica para el mejoramiento del proceso ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Definir mecanismos que estimulen en el personal docente y discente una actitud positiva y funcional hacia la investigación, el desarrollo y la innovación, en áreas de las ciencias o de la tecnología, o que faciliten profundizar teórica y conceptualmente en el campo de la filosofía, las humanidades y las artes.
- Vincular la investigación, el desarrollo y la innovación a la orientación de la función docente en los procesos de desarrollo de la región y de la sociedad en general.
- Hacer que el educador utilice sistemas de evaluación, donde el estudiante, acudiendo a las habilidades y destrezas desarrolladas en el curso, al aplicar los conocimientos adquiridos a diferentes situaciones, por medio del desarrollo de los procesos de transferencia, integración, análisis, sistemas de interpretación, entre otros.
- Disponer de un educador preparado para el cambio, que investigue, planee, organice y aplique nuevos procesos de aprendizaje; generador de condiciones, por medio de la DINÁMICA DE LA INVESTIGACIÓN, la cual conduzca a los estudiantes a desarrollar actitudes que le permitan diagnosticar nuevas situaciones, anticiparse a ellas y participar activamente en la solución de problemas; desarrollar un proceso de ENSEÑANZA-APRENDIZAJE, en el cual, por una parte, la actividad central esté dirigida a darle la oportunidad al estudiante de aprender a hacer, aprender a hacerse, aprender a aprender, aprender a autoevaluarse, aprender a ser y aprender a servir; y, por otra parte, que el rol del docente sea de orientador, con retroalimentación, motivación y enriquecedor a la personalidad de los educandos.
- Proyectar una dimensión humanística integrada, en la cual se practiquen los valores de la existencia humana y el respeto a las normas que nos rigen.

2.3 NUESTRA MISIÓN

“Somos una Institución de educación superior estatal de vocación tecnológica, que con su talento humano ofrece una formación integral con programas de calidad en pregrado y posgrado, apoyados en la gestión del conocimiento de base científica; Promovemos acciones innovadoras desde la investigación y la proyección social, para contribuir al desarrollo económico, social y ambiental de Antioquia y Colombia”².

2.4 PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en cumplimiento de sus objetivos, adopta como principios los contenidos en la Ley 30 de 1992 y en aquellas que la adicionen, modifiquen o

² Adoptada, mediante Acuerdo Directivo No. 14 del 8 de agosto de 2018. Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Institución Universitaria.

sustituyan. En coherente con la filosofía y en desarrollo de su autonomía, basa su gestión en los siguientes principios:

Tabla 1. Principios PDI

Principios y Valores	Significado
Responsabilidad social	Instituye la responsabilidad social para el cumplimiento de su Misión y Visión, teniendo en cuenta que responde ante la sociedad, mediante sus órganos de gobierno.
Excelencia académica	Encamina su labor hacia la consecución de niveles de excelencia, para lo cual no escatimará esfuerzos que lo conduzcan a obtener logros cada vez mayores en los procesos académicos.
Innovación	Dada su vocación técnica y tecnológica, la Institución apoya y fomenta actividades conducentes a la innovación, en los campos relacionados con el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión, con el fin de contribuir de manera eficiente y constante al desarrollo local, regional y del país.
Equidad	Se compromete a llevar a cabo sus actuaciones con justicia, buscando el beneficio educativo de todos.
Universalidad.	Orienta sus procesos de docencia, extensión, proyección social e investigación, hacia la búsqueda de diversidad de campos del conocimiento y hacia el impulso del saber, mediante las relaciones entre campos especializados de la ciencia y la tecnología.
Solidaridad	Impulsa las relaciones interpersonales, basadas en la dignidad humana, estrategias de crecimiento y de sensibilidad social para el beneficio común.
Sentido de ciudadanía	Expresado, mediante la creación de espacios de convivencia que faciliten la colaboración y el apoyo, gracias a la consolidación de un ambiente de respeto y apertura en las relaciones interpersonales, que aporte al desarrollo de la ética y al compromiso ciudadano
Convivencia	Al acoger la condición social del ser humano, la Institución establece como uno de sus principios básicos la convivencia de sus participantes, acudiendo al respeto mutuo y el tratamiento constructivo de la divergencia de ideas, y el acatamiento a los principios de la dignidad humana.
Transparencia	Uno de los fundamentos de la acción Institucional es la transparencia, entendida como la rectitud y coherencia al obrar, y la disposición permanente de hacer públicos todos sus actos.
Participación	En su labor de formar ciudadanos, promueve actitudes críticas y fomenta la participación ciudadana, estimula el trabajo en equipo y la cooperación, y ofrece respuestas a los retos que impone la democracia.
Uso de las tecnologías de la comunicación (TIC)	Las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación son aquellas herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información, representada de la más variada forma, constituyen nuevos soportes y canales para transmitir, compartir y socializar el conocimiento. Por ello, se convierten en medios e instrumentos importantes en la Institución; además, sirven para mejorar la gestión administrativa y académica, con lo cual se dinamizan los procesos de enseñanza-aprendizaje, llegando así a nuevos públicos y ampliando el radio de acción social de la Institución.
Internacionalización	Mediante este proceso, la Institución viabiliza la globalización de la enseñanza y el aprendizaje universitario. Así se estrechan los vínculos y niveles de integración con las diferentes instituciones de educación superior en el ámbito internacional, al dinamizar el intercambio científico, técnico, tecnológico y cultural de directivos, profesores y estudiantes; así como el aprendizaje de los

Principios y Valores	Significado
	contenidos curriculares, donde el conocimiento respectivo se reproduzca, sin importar su ubicación espacial.
Medio ambiente	Tiene presente en su actuar el entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto, en el entendido de que el medio ambiente comprende el cúmulo de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, de manera que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras. Por tanto, no se trata sólo del espacio donde se desarrolla la vida, sino que también abarca elementos intangibles, como la cultura. De esta forma, la institución debe contribuir a la formación de los estudiantes en la concepción científica del mundo y la comprensión de los problemas del medio ambiente, del desarrollo sostenible, de la necesidad de la educación ambiental y su vínculo con la sociedad.
Bienestar	En cumplimiento de sus objetivos, adopta como principio el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de todos los miembros de la Comunidad Politécnica; igualmente, brinda bienestar y contribuye a la formación integral del ser.

2.5 ENFOQUES DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029 ***“Transformación para la excelencia”*** se implementará a partir de los siguientes enfoques:

Enfoque de Derechos

La educación es un derecho humano, ejercido a lo largo de la vida. Por lo tanto, incluye la educación en la primera infancia, la educación técnica, vocacional, profesional y universitaria para todas las personas, en cualquier etapa de su vida. La Declaración Universal de Derechos Humanos establece, en su artículo 26, el derecho a la educación superior: “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos”. A su vez, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales, Culturales (PIDESC), en su artículo 13, establece las obligaciones de los Estados, de asegurar el acceso progresivo universal y gratuito a todas las personas a la educación superior, lo cual debe realizarse sin ninguna condición.

Otros instrumentos de derecho internacional relevantes son: La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) que, en su artículo 10, establece la igualdad de acceso a la educación para las mujeres y la eliminación de roles estereotipados que legitimen la violencia de género en el proceso educativo; la Convención de Derechos del Niño (1989) señala en el artículo 32, que el derecho a la educación es necesario, porque protege de la explotación económica y laboral, las cuales pueden entorpecer el proceso educativo del niño o la niña, y en el artículo 28 subraya que la enseñanza superior debe ser accesible a todos; y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) que, en su artículo 24, exige que el proceso educativo sea inclusivo para todos y en todos los niveles³ (educación, s.f.).

³<https://redclade.org/wp-content/uploads/Nuevos-abordajes-para-el-derecho-humano-a-la-educacion-superior.pdf>

Por su parte, la Constitución Política de 1991 establece una serie de principios y derechos, con el propósito de garantizar el acceso a la educación superior de los grupos menos privilegiados de la sociedad colombiana, entre los que se encuentran las mujeres y las personas con identidades sexuales no normativas.

Enfoque Poblacional

El enfoque poblacional de este plan se orienta a la superación de las barreras para el aprendizaje, las cuales abarcan situaciones de índole social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico, que imposibilitan a los estudiantes acceder, permanecer y/o graduarse de la educación superior, teniendo en cuenta sus particularidades. En este sentido, el PDI 2026-2029 trasciende de un simple enfoque poblacional a un proceso de educación inclusiva⁴.

Enfoque Humanista

Las estrategias de este plan están orientadas a ofrecer una formación integral, a partir de un enfoque de desarrollo humano, a través de la política de Bienestar. El plan busca mejorar el desempeño, la integración y la adaptación al ambiente educativo de los estudiantes, docentes y personal administrativo. Igualmente, el plan promueve competencias relacionadas con el autoconocimiento, la capacidad de relacionarse y comunicarse asertivamente con los demás y el entorno.

Este plan parte del principio que el *bienestar en las instituciones de educación superior es una función de carácter estratégico y transversal que comprende las políticas institucionales, los procesos y las prácticas, así como una cultura institucional que promueve la corresponsabilidad de los actores que conviven en el contexto de la vida institucional para favorecer la formación integral, el pleno desarrollo de las capacidades humanas y la construcción de comunidad*⁵ (Mineducación, Mineducación, 2016).

Enfoque Territorial

En las últimas décadas, la UNESCO (2021) ha señalado la importancia de la territorialización de la educación superior como condición para la equidad, inclusión y sostenibilidad. A su vez, plantea que los futuros deseables de la educación superior deben integrar la dimensión territorial, especialmente en zonas rurales o apartadas, mediante el fortalecimiento de capacidades locales, el uso de tecnologías y el reconocimiento de los saberes propios de las comunidades. Así mismo, en el ámbito nacional, el Acuerdo por lo Superior 2034 señala que la regionalización de la educación superior debe velar porque en los territorios se materialicen los objetivos del sistema de educación superior, entre ellos: garantizar el acceso y la educación superior inclusiva, la calidad y contribuir a la generación de ciencia, tecnología e innovación; plantea como estrategias para ampliar la oferta educativa en regiones apartadas, fortalecer las redes regionales de instituciones de educación superior y promover modelos de educación flexible, los cuales respondan a las necesidades y potencialidades locales.

⁴ Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva.

Mineducación. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357277_recurso.pdf

⁵ Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior.

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf

Por su parte, el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 (PNDE) formuló una hoja de ruta para orientar las políticas educativas hacia un sistema incluyente y de calidad, que promueva la equidad, la paz y el desarrollo integral del país. Esto, a su vez, conllevó a la definición de diez desafíos estratégicos, los cuales incluyen formación docente, innovación pedagógica, el uso de tecnologías y el fortalecimiento de la educación rural, con el propósito de consolidar la educación como motor de transformación social y democrática.

El PDI 2026-2029 se alinea con esta política y se enfoca en la oferta de programas que respondan a las vocaciones productivas, sociales y culturales de los territorios, articulando los principios de flexibilidad e internacionalización como ejes posibilitadores y transformadores del currículo.

2.6 ARTICULACIONES DEL PLAN

2.6.1 Articulación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

Ilustración 2. Articulación con el PPE 2017-2030



Fuente: Elaboración propia.

El Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029 implementa el PPE, cerrando brechas entre el estado actual y el escenario apuesta al 2030. En este sentido, el PDI convierte la planeación prospectiva en gestión concreta y medible. Igualmente, el PDI traduce la integración misional del PPE en una agenda programática con proyectos concretos, evitando la fragmentación funcional.

Así mismo, el PDI operacionaliza el sistema relacional que plantea el PPE de Universidad-Empresa-Estado-Sociedad. Por ende, se establece una relación jerárquica, complementaria y virtuosa entre el PPE y el PDI.

2.6.2 Articulación con el Plan de Desarrollo Nacional

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 *Colombia Potencia mundial de la vida* contempla una inversión de 1.154 billones de pesos, y está compuesto por cinco ejes estratégicos: ordenamiento del territorio, seguridad humana y justicia social, alimentación, transformación productiva y acción climática y convergencia regional (Departamento Nacional de Planeación-DNP-, 2024).

El primer eje, **ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental**, busca promover un desarrollo territorial sostenible y equitativo, garantizando la adecuada gestión del territorio y el uso eficiente de los recursos naturales. Está enfocado en la consolidación del Catastro Multipropósito, con una meta de llegar al 70% de avance en este cuatrienio, y el tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio (SAT) (Función Pública-DAFP, 2024). Además, plantea metas en la formalización, adjudicación y regularización de la tenencia de la tierra.

El segundo eje, **seguridad humana y justicia social**, tiene como objetivo garantizar condiciones de seguridad, bienestar y equidad para todos los colombianos, promoviendo el acceso universal a servicios básicos y protegiendo los derechos fundamentales, con lo cual busca la creación de un sistema de transferencias para apoyar a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad; a su vez, crea el programa Renta Ciudadana y el de Hambre Cero. La meta del Plan Nacional es bajar la pobreza extrema y multidimensional a 9,6 y 7,4, respectivamente, para el 2026 (Función Pública-DAFP).

El tercer eje **derecho humano a la alimentación** está asociado a la meta ODS -Hambre Cero, el cual tiene por propósito asegurar la seguridad alimentaria y nutricional de la población colombiana, promoviendo sistemas de producción agrícola sostenibles y el acceso equitativo a alimentos saludables.

El eje **transformación productiva, internacionalización y acción climática** pretende impulsar el crecimiento económico y la competitividad del país, a través de la diversificación de la estructura productiva, la innovación y el fortalecimiento del tejido empresarial. Se enfoca en las energías renovables y en la reducción de emisión de gases de efecto invernadero, mediante estrategias que abogan por la movilidad eléctrica y la creación de un registro nacional de reducción de emisiones.

El último eje, **convergencia regional**, busca la reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para ello, es necesario avanzar en el fortalecimiento de los vínculos intra e interregionales. A su vez, tiene la convergencia de una estrecha relación con la productividad, competitividad e innovación en los territorios.

Ilustración 3. Articulación con el PND



Fuente: Elaboración propia

El Plan de Desarrollo Institucional se alinea con el PND, a través del *Eje Seguridad Humana y Justicia Social* y sus tres catalizadores.

2.6.3 Articulación con el Plan de Desarrollo Departamental

El Plan de Desarrollo Departamental parte de la definición de cinco (5) líneas estratégicas, derivadas del programa de gobierno "Por Antioquia firme", las cuales son:

1. Seguridad desde la democracia y la justicia: Busca recuperar el control territorial, la seguridad y la convivencia para garantizar la labor de los organismos de seguridad y justicia; permitiendo la promoción de la democracia con participación e incidencia territorial; y buscando el fortalecimiento de la participación ciudadana, con enfoque étnico y de garantía de derechos para la población víctima.
2. Cohesión desde lo social: Aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de los servicios de educación y salud, de tal manera que se cierren las brechas entre la ruralidad y los centros urbanos. Poniendo el foco en la calidad de vida y autonomía económica de las mujeres, en las competencias de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, en la calidad de vida de los adultos mayores, en la igualdad de oportunidades para todas las etnias, el campesinado y los grupos de diversidades sexuales.
3. Inversión desde la confianza.

4. Sostenibilidad desde lo regenerativo: Generar un relacionamiento entre la comunidad y los componentes ambientales del territorio para la protección del hábitat, enfocando las acciones en mantener productivos en el tiempo a los sistemas biológicos, sin agotar los recursos o causar graves daños al medio ambiente.
5. Autonomía desde la gobernanza, el gobierno departamental: Promover la autonomía territorial, dinamizando la generación de ingresos y capacidades para el desarrollo del territorio y la transformación de la calidad de vida de la población. La prestación de bienes y servicios públicos debe estructurarse en redes territoriales, que permitan llegar a las diferentes zonas del departamento, haciendo uso de los esquemas asociativos territoriales para potenciar la articulación, el cierre de brechas y la materialización de proyectos regionales de alcance supramunicipal. Asimismo, la gobernación busca fortalecer como entidad en sus ámbitos financieros, tecnológicos y organizacionales, para prestar un mejor servicio, simplificar trámites y dar cumplimiento al principio de economía.

Tabla 2. Articulación PDI con el PDD

Plan de desarrollo Institucional 2026-2029	Plan de desarrollo Departamental
Línea Estratégica 1: Conocimiento que Transforma.	Línea 2: Cohesión desde lo social.
Línea Estratégica 2: Gobernanza Estratégica y Transformación Institucional.	Línea 2: Cohesión desde lo social. Línea 5: Gobernanza y alianzas para el desarrollo.

Fuente: Elaboración propia

2.6.4 Articulación con la Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS)

La articulación del PDI, en el marco de la Agenda Global de Desarrollo Sostenible, posibilita al POLI establecer un marco de referencia que aborda los principales desafíos de desarrollo a nivel mundial, incluyendo la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, *el acceso a la educación* y la protección del medio ambiente, entre otros. Alinear el Plan de Desarrollo Institucional con los ODS, aporta de manera decidida, al cumplimiento de sus metas en materia educativa.

Ilustración 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030



Producido en colaboración con TROLLBACK + COMPANY | TruikubalGarcia@trollback.com | +1212.426.1010
Para cualquier dato sobre la ilustración, por favor comuníquese con: dijec@panglosslab.org

Fuente: ONU, 2024

La tabla presentada a continuación, muestra la articulación del Plan de Desarrollo Institucional con el Nacional y el Departamental, a nivel de líneas y ejes estratégicos; a su vez, de éstas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 3. Articulación del PDI

Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029	Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026	Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030
Línea estratégica 1: Conocimiento que Transforma.	Eje Seguridad humana y justicia social.	Línea 2: Cohesión desde lo social.	
Línea estratégica 2: Gobernanza Estratégica y Transformación Institucional.	Eje Seguridad humana y justicia social.	Línea 2: Cohesión desde lo social. Línea 5: Gobernanza y alianzas para el desarrollo.	   



Plan de desarrollo
2026 - 2029

PARTE II:

COMPONENTE ESTRATÉGICO



3 PARTE II: COMPONENTE ESTRATÉGICO

3.1 PROCESO DE PARTICIPACIÓN

La construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029 contó con un proceso de participación amplio. Todos los estamentos universitarios participaron en talleres, generando aportes para garantizar que el plan acoja las necesidades, expectativas y propuestas de estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo.

Ilustración 5. Datos del proceso de participación



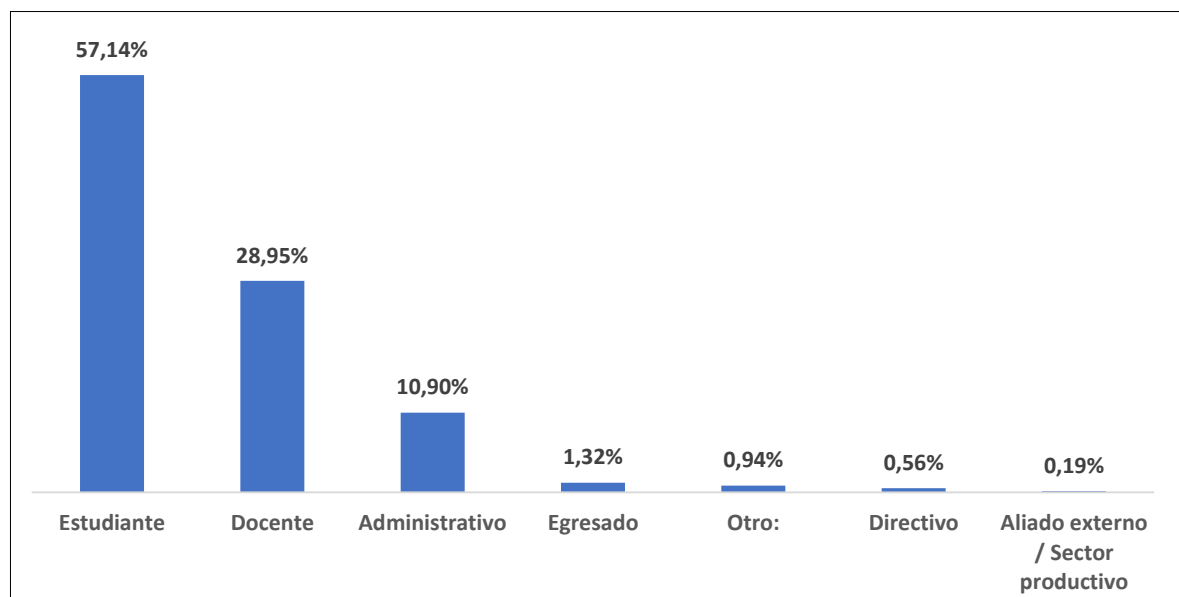
Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan los resultados de las 532 encuestas aplicadas. Los resultados de las sesiones de análisis DOFA se tienen en cuenta en el análisis situacional o diagnóstico de cada una de las Líneas Estratégicas.

3.1.1 Resultados de la participación a través de las encuestas

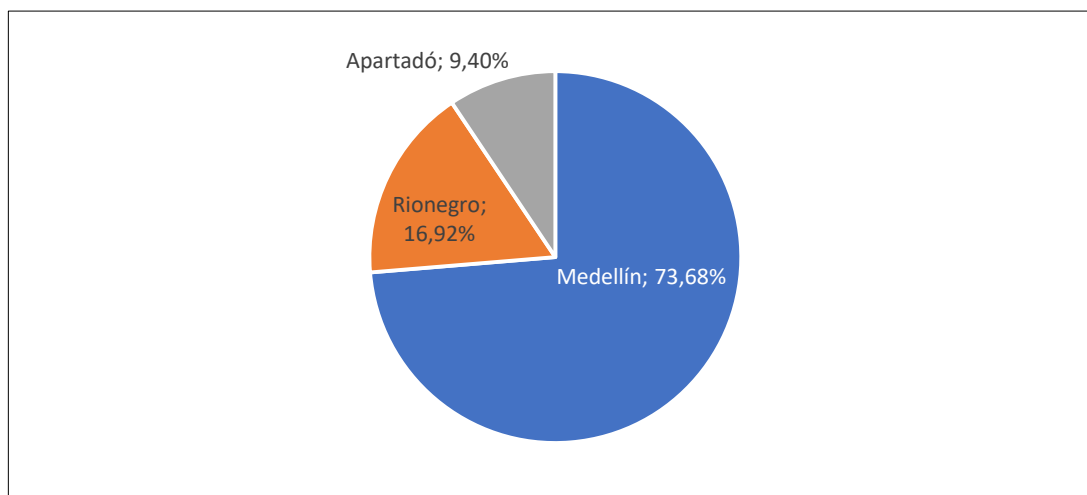
Las encuestas realizadas fueron diligenciadas por 532 miembros de la comunidad educativa del POLI. En el siguiente gráfico se muestra la participación según el rol desempeñado en la institución.

Gráfico 1. Participación según rol institucional



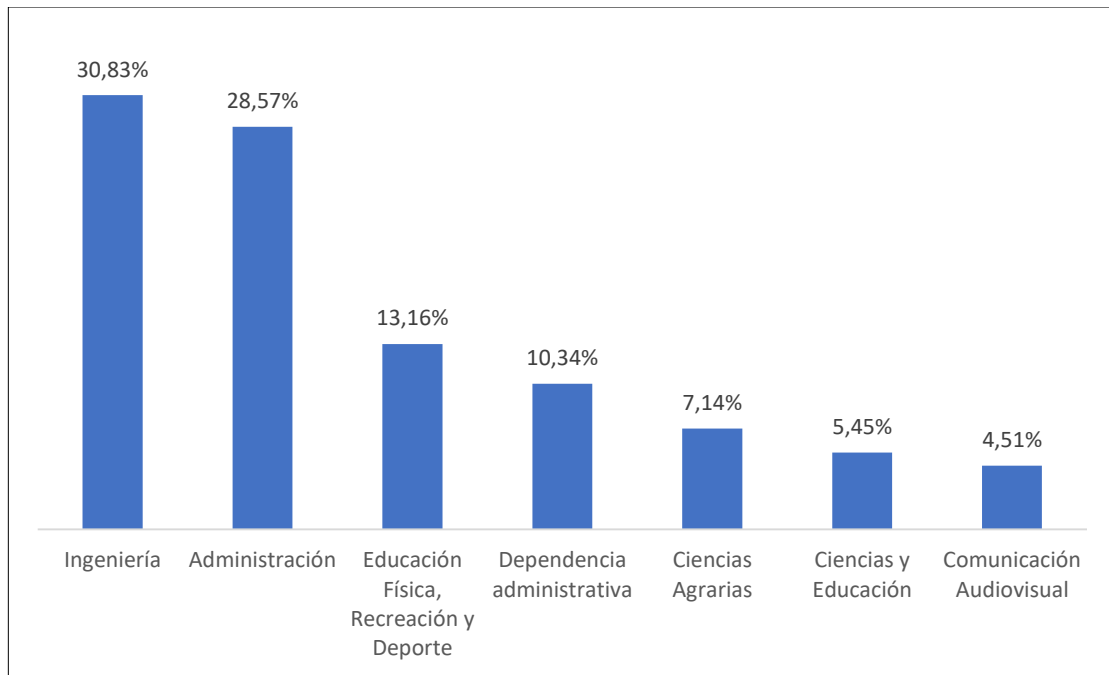
Se aprecia en el gráfico que los estudiantes tuvieron la mayor participación, seguidos por docentes y personal administrativo.

Gráfico 2. Participación por sede Medellín y Centros Regionales



Cerca del 74% de las encuestas diligenciadas fueron en la sede de Medellín. La participación de estudiantes y docentes por Facultades se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 3. Participación por Facultades y Otros



En Ingeniería y Administración se concentra el 59,4% del total de las respuestas a las encuestas.

Los siguientes son los resultados del conjunto de las encuestas suministrados por el proveedor de encuestas en línea *SurveyMars*, con la ayuda de su propia Inteligencia Artificial. Los resultados fueron revisados, interpretados y validados por el equipo técnico de formulación del PDI⁶ (*SurveyMars*, 2026).

La percepción general sobre la situación actual del POLI es mayoritariamente positiva, especialmente en relación con el modelo educativo y la oferta académica. Sin embargo, la infraestructura tecnológica es considerada deficiente por el 45.14% de los encuestados. Esto indica que es un área crítica y necesita atención. La eficiencia administrativa también se califica como media (46.76%), sugiriendo que hay margen de mejora.

Los encuestados describen el estado actual del POLI como un proceso en transformación, donde se identifican problemas críticos como la obsolescencia en infraestructura y tecnología, deficiencias en la cultura institucional y procesos administrativos lentos. Además, se destacan oportunidades clave en áreas como investigación e innovación; al igual, en la adaptación a las necesidades del territorio.

Los problemas más críticos identificados incluyen la desconexión entre los programas académicos y las necesidades del sector empresarial, infraestructura deficiente y limitaciones en la oferta

⁶ *SurveyMars*. (2026). *SurveyMars AI* (Software de análisis de encuestas basado en Inteligencia Artificial). <https://www.surveymars.com>

académica. En contraste, las oportunidades se centran en la investigación e innovación, así como en el crecimiento de la educación virtual.

Los programas híbridos y virtuales son considerados prioritarios para fortalecer, reflejando la creciente importancia de la educación en línea. La mayoría de los encuestados (72.69%) también consideran importante actualizar el Modelo Educativo Institucional. Las competencias digitales y el inglés son vistas como fundamentales para los estudiantes; mientras que la investigación aplicada y la relación con el sector productivo son áreas prioritarias a fortalecer.

Los encuestados también destacan la importancia de aprovechar las oportunidades que ofrecen los avances en IA y tecnologías emergentes, así como la necesidad de establecer alianzas interinstitucionales para fortalecer la educación y la empleabilidad de los graduados.

La percepción positiva sobre la pertinencia del POLI en las regiones (59.26% califican como muy pertinente) se destaca por su impacto en la comunidad, lo cual debe ser aprovechado para fortalecer la relación con el sector productivo y fomentar la colaboración en proyectos de desarrollo local.

Las siguientes son las recomendaciones puntuales expresadas por los encuestados:

- **Inversión en Infraestructura:** Modernizar la infraestructura física y tecnológica del POLI, asegurando que se adapte a las necesidades educativas contemporáneas y fomente un ambiente de aprendizaje efectivo, priorizando la renovación de equipos y la mejora de la conectividad.
- **Fortalecimiento de la Comunicación:** Implementar estrategias de capacitación en comunicación institucional para mejorar la claridad y efectividad de la información.
- **Diversificación de Programas Educativos:** Aumentar la oferta de programas híbridos y virtuales, así como cursos cortos y técnicos, de manera que se adapte a las necesidades del mercado laboral actual.
- **Fomento de Competencias Clave:** Integrar en el currículum las competencias digitales y el aprendizaje del inglés, asegurando que los estudiantes estén preparados para un entorno laboral globalizado.
- **Ajuste de la Oferta Académica:** Reevaluar y adaptar la oferta académica a las competencias requeridas por el sector productivo, asegurando que los programas sean relevantes y útiles para los estudiantes.
- **Colaboración con el Sector Productivo:** Establecer alianzas estratégicas con empresas para ofrecer prácticas y experiencias laborales a los estudiantes, mejorando así su empleabilidad.
- **Procesos Administrativos:** Revisar y reformar los procesos administrativos para hacerlos más eficientes, eliminando la burocracia innecesaria y adoptando tecnologías que faciliten la gestión.
- **Promoción de la Investigación Aplicada:** Incentivar proyectos de investigación que tengan un impacto directo en la comunidad y el sector productivo, fortaleciendo así la relevancia del POLI en su entorno.

- **Fortalecimiento del Liderazgo:** Establecer un liderazgo académico claro que guíe el proceso de transformación, promoviendo una cultura de colaboración y comunicación efectiva entre todos los actores institucionales.
- **Fomento de Alianzas Estratégicas:** Promover la creación de alianzas interinstitucionales, que fortalezcan la colaboración y el intercambio de conocimientos, potenciando así la investigación y la innovación en el POLI.
- **Evaluación Continua:** Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de las iniciativas del POLI, posibilitando ajustes constantes que respondan a las necesidades cambiantes del entorno educativo. Establecer indicadores claros para medir el impacto de las iniciativas y realizar ajustes según sea necesario, garantizando así que el POLI avance hacia sus objetivos estratégicos.

Estas acciones no solo mejorarán la percepción del POLI, sino que también contribuirán a su desarrollo sostenible y a su posicionamiento como líder en educación superior en la región.

En el Centro Regional de Rionegro se establecieron las siguientes recomendaciones:

- **Revisión de Programas Académicos:** Es fundamental alinear los currículos con las tendencias del mercado laboral y las necesidades del sector empresarial, de manera que se mejore la empleabilidad de los graduados.
- **Mejora de Infraestructura:** Invertir en la modernización de las instalaciones y en la mejora de la calidad del internet y otros recursos tecnológicos.
- **Diversificación de la Oferta Académica:** Ampliar la variedad de programas ofrecidos, incluyendo áreas de alta demanda como tecnología y educación virtual.
- **Fomento de la Investigación:** Crear un equipo dedicado a la investigación y fomentar la participación estudiantil en proyectos innovadores, los cuales respondan a las necesidades del entorno.
- **Establecimiento de Alianzas Estratégicas:** Fortalecer convenios con empresas y otras instituciones educativas para mejorar la calidad educativa y facilitar la inserción laboral de los estudiantes.
- **Monitoreo y Evaluación:** Implementar un sistema de indicadores para medir la evolución del POLI, centrado en la satisfacción estudiantil, la tasa de deserción y la empleabilidad de los egresados.

Al adoptar estas recomendaciones, el POLI podrá no solo aumentar su relevancia en la región, sino también contribuir significativamente al desarrollo económico y social del Oriente antioqueño.

3.2 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL-PDI-

Entre los múltiples instrumentos y enfoques generados por la Nueva Gestión Pública (NGP), en la perspectiva de fortalecer la capacidad del Estado para promover el desarrollo, se encuentra la “**gestión orientada a resultados**”, que es un marco de referencia, cuya función es facilitar a las organizaciones públicas en la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de **valor público** (resultados), a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones” (BID y CLAD, 2007)⁷. La “**gestión orientada a resultados**” es la propuesta metodológica para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional.

Las siguientes son algunas de las principales definiciones del concepto de *Gestión Orientada a Resultados*:

- “Priorización del logro de los objetivos estratégicos generales y específicos en el proceso de gestión de los recursos públicos” (CEPAL, 1998).
- “Modelo que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en el plan, en un período de tiempo determinado. De esta forma, permite gestionar y evaluar la acción de las organizaciones del Estado con relación a las políticas públicas definidas para atender las demandas de la sociedad” (Makón, 2000).
- “Estrategia de gestión que se centra en el desempeño y el logro de productos, efectos e impacto” (OCDE, 2002).
- “Orientar la gestión a resultados implica supeditar las estructuras, los procedimientos y la administración de los recursos con los que cuenta un organismo a resultados establecidos y comprometidos previamente entre las instancias de decisión y control intervinientes” (Ossorio, 2005).
- “La gestión por resultados es una orientación gerencial que promueve e incentiva el interés de un grupo de trabajo para que su labor se oriente a generar resultados concretos” (Ospina, 2006).

3.2.1 Estructura Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029

La estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029 está compuesta de 2 Líneas Estratégicas, 12 Programas, 46 Proyectos, 152 Productos y 159 Indicadores de Producto.

El desarrollo estratégico del Plan se fundamenta en el análisis situacional o diagnóstico de cada una de las dos Líneas Estratégicas. Este análisis deriva en el planteamiento de los Indicadores de Resultado y/o Bienestar, con sus respectivas metas para el cuatrienio.

Para cada uno de los 12 programas y los 46 proyectos, el plan entrega 152 productos, medidos a través de Indicadores, con sus respectivas metas para el cuatrienio.

⁷ La Gestión para Resultados en el Desarrollo. Avances y desafíos en América Latina y el Caribe. BID. Roberto García López y Mauricio García Moreno, 2010.

Los productos son bienes y servicios, generados y entregados, cumpliendo con estándares de calidad definidos, como consecuencia de la combinación o transformación de los insumos, por medio de un proceso de producción. Los productos se clasifican en Bienes y/o Servicios:

- **Bienes:** Son de carácter físico, tangible y acumulable. Normalmente son sujetos de desgaste y depreciación por el uso, por lo que requieren mantenimiento (ej. Edificio, aulas, laboratorio, etc.).
- **Servicios:** son intangibles y no acumulables. Su efecto es inmediato y se producen al mismo tiempo de su consumo, a través de una relación directa entre proveedores y receptores de los servicios (Ej. Servicios de educación, servicios de bienestar, etc.).

Ilustración 6. Estructura del PDI 2026-2029



Ilustración 7. Estructura PDI. Líneas Estratégicas y Programas



A continuación, se desarrolla el componente estratégico de cada Línea Estratégica y de cada uno de sus programas.



Línea Estratégica I:

CONOCIMIENTO QUE TRANSFORMA

Excelencia académica, investigación y
proyección social.

4 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONOCIMIENTO QUE TRANSFORMA

Excelencia Académica, Investigación y Proyección Social.

4.1 OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 1

La Línea Estratégica 1: «Conocimiento que Transforma» constituye el eje misional fundamental del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (POLI) para el periodo 2026-2029. Su propósito central es materializar el tránsito hacia una Institución Inteligente, tal como lo proyecta el Plan Politécnico Estratégico (PPE) 2017-2030. Esta transición exige consolidar un ecosistema de aprendizaje permanente e innovación aplicada, donde la excelencia académica, la investigación con impacto y la proyección social articulada, bajo el modelo de la cuádruple hélice, se conviertan en vectores de transformación socioeconómica.

El gran propósito de esta línea es transitar de una formación tradicional hacia un ecosistema de aprendizaje permanente e innovación aplicada. Se busca que el conocimiento generado no solo cumpla con estándares de excelencia académica, sino que se convierta en una herramienta tangible de transformación económica y social, apalancada en la identidad tecnológica de la Institución. Este enfoque se fundamenta en el modelo de la cuádruple hélice, articulando de manera dinámica las capacidades institucionales, con las necesidades del sector productivo, el Estado y la sociedad. La línea busca trascender la formación tradicional para posicionar al POLI como un actor estratégico en la Sociedad del Conocimiento, donde la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (CTI) son los motores del desarrollo regional y nacional.

4.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

El diagnóstico institucional revela un Politécnico en fase de expansión académica y consolidación de su liderazgo tecnológico en la región. En la actualidad, la educación superior atraviesa una fase de ejecución pragmática, donde la experimentación tecnológica ha dado paso a la consolidación de modelos basados en resultados de empleabilidad y eficiencia operativa. Las instituciones líderes han dejado de ver la innovación como un valor agregado para convertirla en una necesidad competitiva de resiliencia.

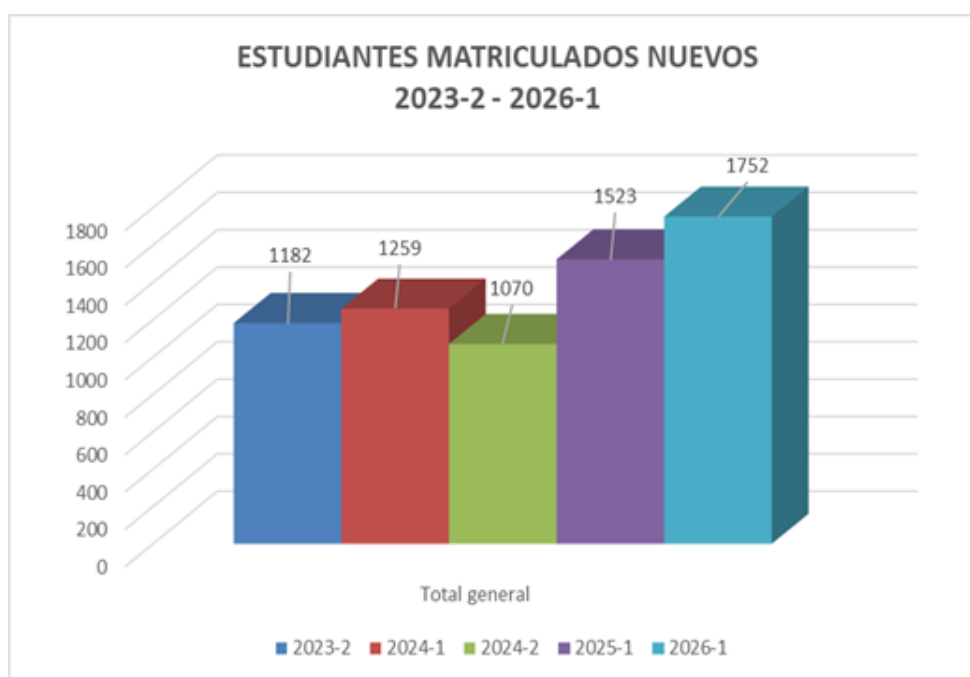
La modernización curricular en el POLI debe garantizar que el conocimiento generado sea transferible y útil, evitando que la investigación se valore solo por producción académica y enfocándose en el impacto social y productivo, valorando los esfuerzos orientados a la generación de nuevas pedagogías, elaboración de software, prototipos y servicios tecnológicos conectados con la realidad de Antioquia.

4.2.1 Diagnóstico de Matrícula y Tendencias de Crecimiento

Análisis de Matrícula y Tendencias (Corte 2026-1)

La Institución ha logrado estabilizar su población estudiantil tras años de decrecimiento. Al cierre del periodo 2026-1, los datos muestran un repunte importante:

Gráfico 4 Estudiantes matriculados nuevos 2023-2 - 2026-1



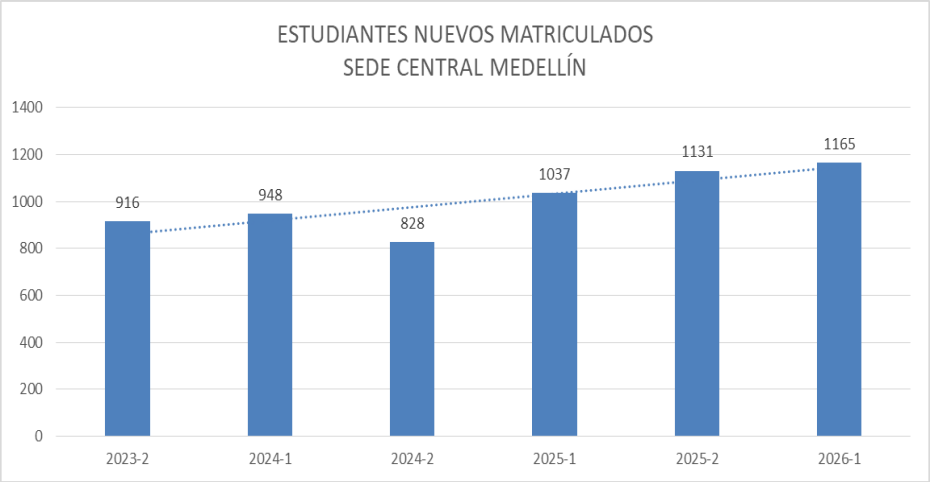
Fuente:

Vicerrectoría de Docencia e Investigación

- **Matrícula Total 2026-1:** 11.922 estudiantes.
- **Nuevos Matriculados 2026-1:** 1.752 estudiantes.

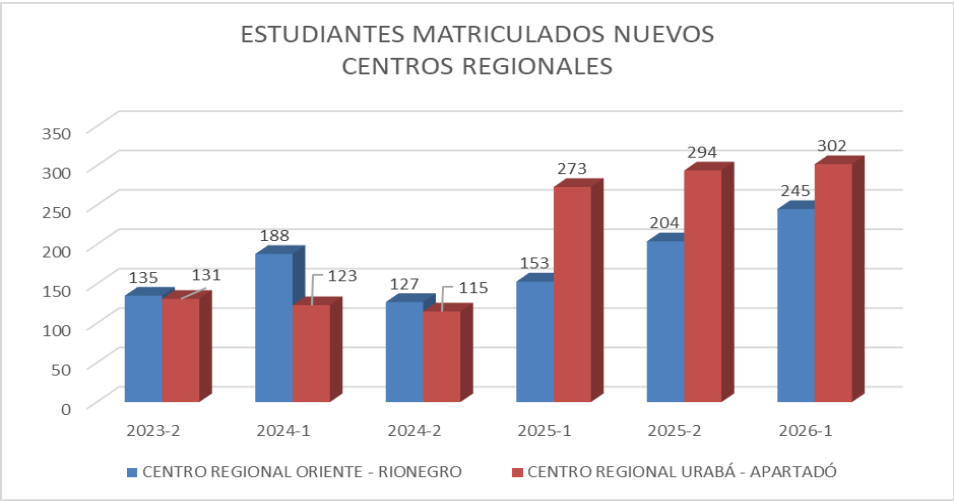
Dinámica Regional: Se observa un crecimiento robusto en los Centros Regionales: Oriente con 1.357 estudiantes y Urabá con 1.337. Esta tendencia exige una descentralización de la capacidad docente, ya que actualmente la relación docente/estudiante en regiones es crítica.

Gráfico 5. Estudiantes nuevos matriculados sede Medellín



Fuente: Vicerrectoría de Docencia e Investigación

Gráfico 6. Estudiantes matriculados nuevos Centros Regionales



Fuente: Vicerrectoría de Docencia e Investigación

Recuperación de la Demanda: Tras una disminución acumulada de matrícula del 16% entre 2020 y 2023, los datos de 2026-1 muestran una recuperación significativa, con 6.485 inscritos, y un total de 11.922 matriculados (corte a marzo de 2026).

Gráfico 7. Total estudiantes matriculados 2023-2, 2026-1



Fuente: Vicerrectoría de Docencia e Investigación

4.2.2 Caracterización del cuerpo docente

Si bien en la Institución coexisten dos estatutos, para efectos del Plan de Desarrollo nos centraremos en el Acuerdo Directivo 03 de 2024, el cual establece un régimen detallado de categorías, requisitos y deberes; armonizado con el marco general de la Ley 30 de 1992, por ser el Estatuto vigente para los docentes que ingresen en adelante a la institución.

Composición y clases de profesores

El cuerpo docente está integrado por profesionales que desempeñan funciones de docencia, investigación, extensión y gestión académico-administrativa ([Art. 10, Acuerdo 03/2024](#)). La normativa distingue las siguientes clases de vinculación:

- Regular: Docentes de carrera (medio tiempo, tiempo completo o dedicación exclusiva) inscritos en el escalafón ([Art. 12, Acuerdo 03/2024](#)).
- Ocasional: Vinculados transitoriamente por periodos inferiores a 12 meses. Es relevante notar que el [Acuerdo Directivo No. 11 de 2025](#) modificó el límite de estos docentes, permitiendo que representen hasta el 60% del total de profesores regulares, frente al 50% original.
- De Cátedra: Docentes contratados para actividades específicas, con régimen especial y derechos prestacionales proporcionales ([Art. 14, Acuerdo 03/2024](#); [Art. 73, Ley 30/1992](#), Corte Constitucional Sentencia C-006 de 1996).
- Especial: Docentes en periodo de prueba (un año), seleccionados por concurso público ([Art. 13, Acuerdo 03/2024](#)).
- Honorario y Ad-honorem: Figuras para expertos externos o servicios sin remuneración, bajo condiciones específicas ([Arts. 15 y 17, Acuerdo 03/2024](#)).

Integración actual del cuerpo docente

A nivel administrativo, es importante aclarar que los docentes regulares y ocasionales están adscritos a las Facultades y no exclusivamente a programas específicos, ya que por su dedicación de Tiempo Completo suelen transversalizar su docencia, investigación y extensión a lo largo de varios pregrados y posgrados de su respectiva Facultad.

Los siguientes datos consideran los cargos de docentes regulares existentes en la Institución, incluyendo quienes se encuentran en convocatoria y los docentes ocasionales contratados.

Tabla 4. Cargos Docentes Regulares y Ocasionales

Facultad	Regulares	Ocasionales	Total
Ingenierías	38	17	55
Administración	22	17	39
Educación Física, Recreación y Deporte	19	14	33
Ciencias Agrarias	17	3	20
Ciencias y Educación	9	5	14
Comunicación Audiovisual	8	5	13
Total	113	61	174

Fuente: Vicerrectoría de Docencia e Investigación

Docentes regulares por categoría

Gráfico 8. Escalafón Docente 2026-1

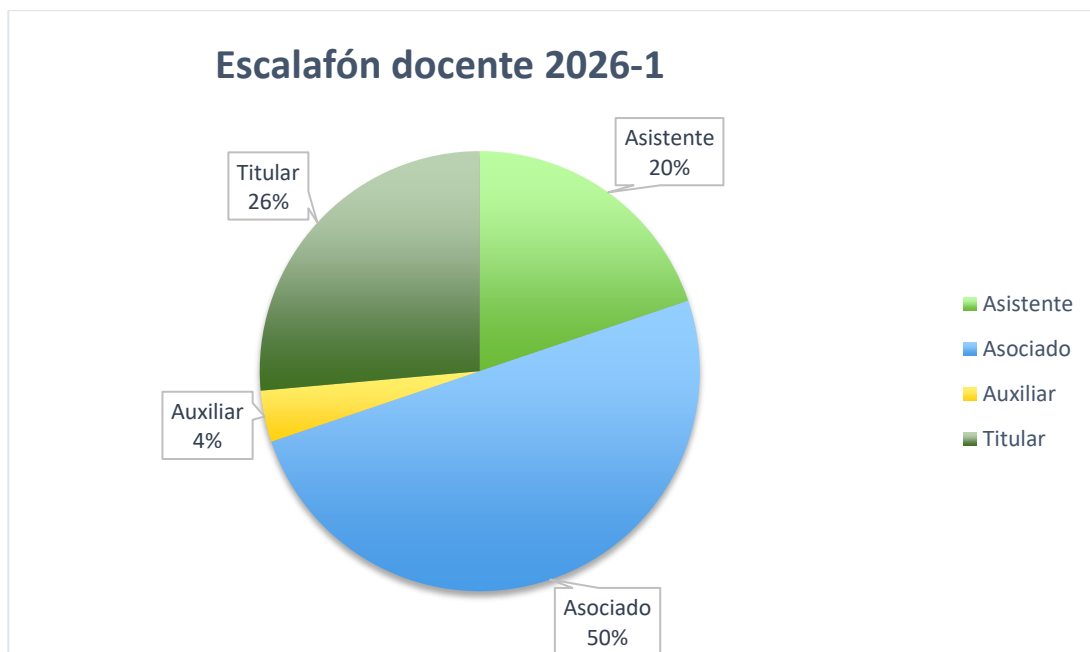


Gráfico 9. Escalafón Docentes Regulares por Facultad 2026-1

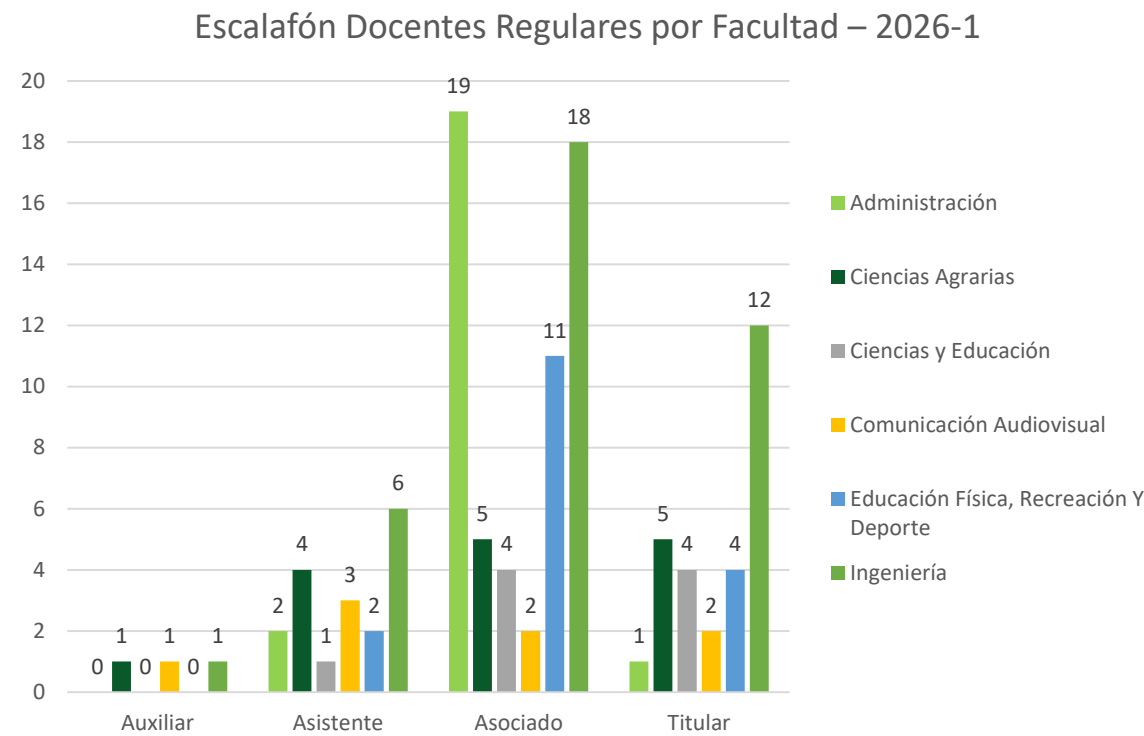


Gráfico 10. Escalafón Docentes Regulares por Facultad 2025

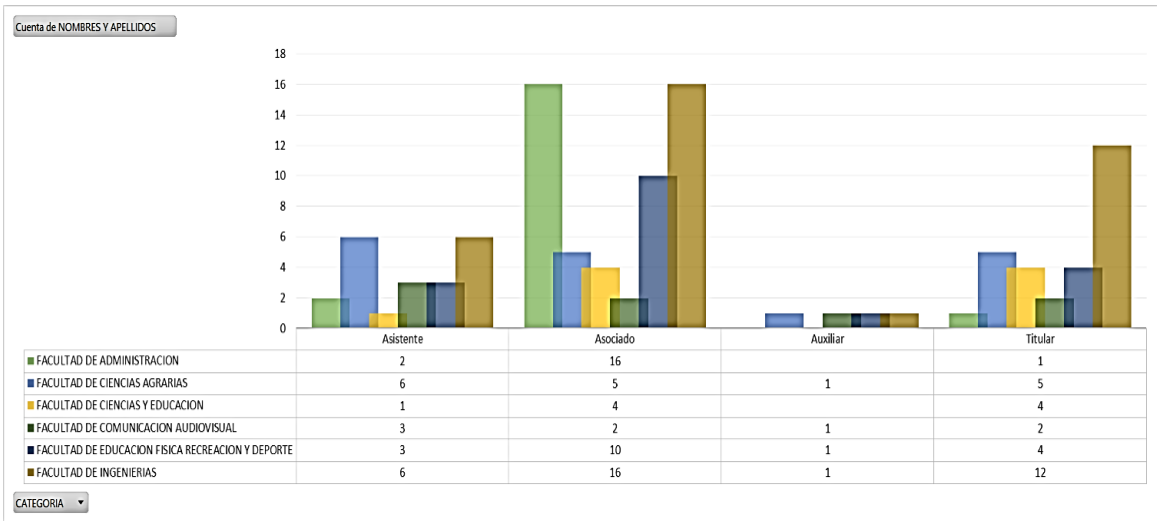


Gráfico 11. Producción Docente para puntaje final

PRODUCCIÓN DOCENTE PARA PUNTAJE FINAL

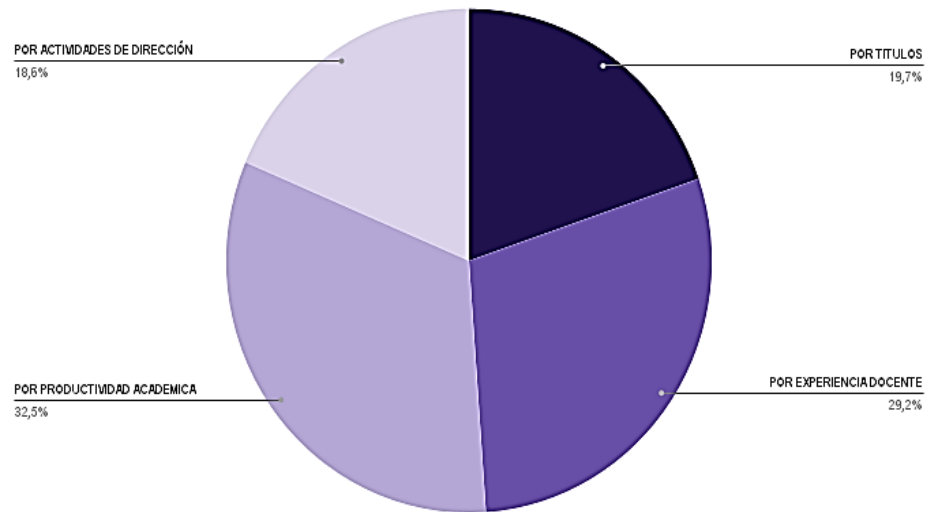
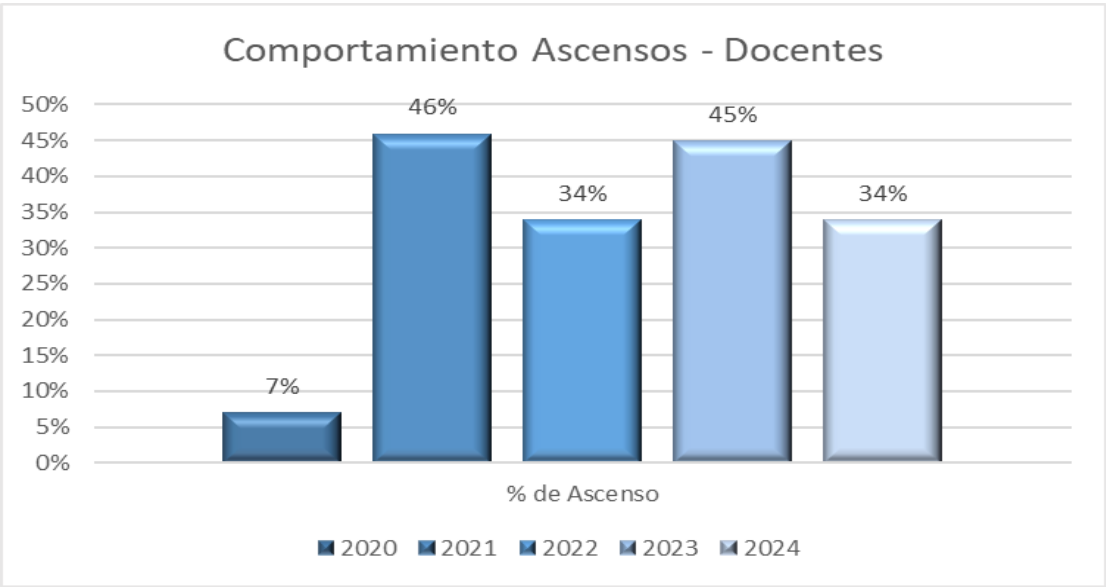


Gráfico 12. Comportamiento Ascensos Docentes



Escala salarial de los docentes Regulares

Estatuto docente de 1994				
Grado	Salario		Grado	Salario
1	\$ 4.095.081		14	\$ 10.920.273
2	\$ 4.597.315		15	\$ 11.447.189
3	\$ 5.124.230		16	\$ 11.974.100
4	\$ 5.651.140		17	\$ 12.501.012
5	\$ 6.178.059		18	\$ 13.027.934
6	\$ 6.704.970		19	\$ 13.554.849
7	\$ 7.231.882		20	\$ 14.081.758
8	\$ 7.758.793		21	\$ 14.608.669
9	\$ 8.285.710		22	\$ 15.135.582
10	\$ 8.812.624		23	\$ 15.662.490
11	\$ 9.339.533		24	\$ 16.189.409
12	\$ 9.866.445		25	\$ 16.716.320
13	\$ 10.393.366		26	\$ 17.243.237

Estatuto docente de 2024		
Categoría	Desde	Hasta
Auxiliar	\$ 7.903.950	\$ 10.867.931
Asistente	\$ 10.867.933	\$ 13.831.914
Asociado	\$ 13.831.915	\$ 16.795.895
Titular	\$ 16.795.896	\$ 19.759.877

Categoría	Rango de puntos
Auxiliar	304 < Puntos <= 418
Asistente	418 < Puntos <= 532
Asociado	532 < Puntos <= 646
Titular	646 < Puntos <= 760

Fuente: Vicerrectoría de Docencia e Investigación

Respecto a la situación actual (2026-1), puede decirse que la Institución cuenta con una fuerza laboral docente de 174 profesionales.

- Docentes Regulares (Planta): 113.
- Docentes Ocasionales: 61.

Proporcionalidad y Riesgo Estructural: La cantidad de docentes ocasionales equivale al 54% de la planta regular. Esta alta proporcionalidad evidencia un nivel agudo de precarización e inestabilidad para el cumplimiento de labores misionales que son de carácter permanente.

Distribución de la Vulnerabilidad (Facultades críticas):

- Educación Física, Recreación y Deporte: 14 Ocasionales frente a 19 Regulares.
- Ciencias y Educación: 5 Ocasionales frente a 9 Regulares.
- Comunicación Audiovisual: 5 Ocasionales frente a 8 Regulares.

La distribución orgánica de los tiempos completos muestra cómo la institución prioriza sus recursos estructurales, según el volumen de sus grandes núcleos académicos:

- Facultad de Ingenierías: Es la facultad de mayor envergadura, encargada de apalancar los programas con mayor población (como Ingeniería Civil, Ingeniería Informática y Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Facultad de Administración: Soporta programas masivos como Contaduría Pública, Costos y Auditoría, y Administración.
- Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte: Soporta los pregrados de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes; y Profesional en Deporte.
- Facultad de Ciencias Agrarias: Soporta programas como Ingeniería Agropecuaria y las tecnologías del sector.

- Facultad de Ciencias y Educación: Actúa como un departamento transversal fundamental prestando servicios de ciencias básicas al resto de programas.
- Facultad de Comunicación Audiovisual: Soporta programas como Comunicación Audiovisual y Producción de Eventos.

Hay que anotar que la institución cumple operativamente con el Acuerdo Directivo 11 de 2025, el cual fija el tope de ocasionales en un máximo del 60%, frente a la planta regular.

Nivel de Formación de docentes tiempo completo (Regulares y Ocasionales)

La profundización en la cualificación docente y nivel de formación revela una transformación estructural en el perfil del profesorado de la institución.

Evolución de la Alta Cualificación (2020 - 2026)

La institución ha mantenido un crecimiento sostenido en sus niveles de formación avanzada, superando los hitos establecidos en los reportes de acreditación.

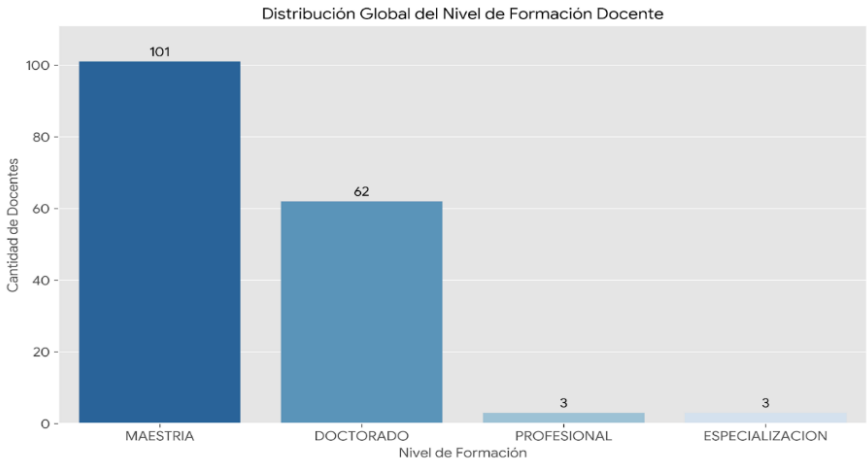
Doctorados: Se observa un incremento del 65% en los últimos 6 años, pasando de 37 doctores en 2020 a 62 en 2026. Este crecimiento es vital para la consolidación de la investigación institucional.

Para las vigencias anteriores se presentaron las siguientes dinámicas:

Periodo	Doctorado	Maestría	Total
2020	37	105	142
2024	55	111	166

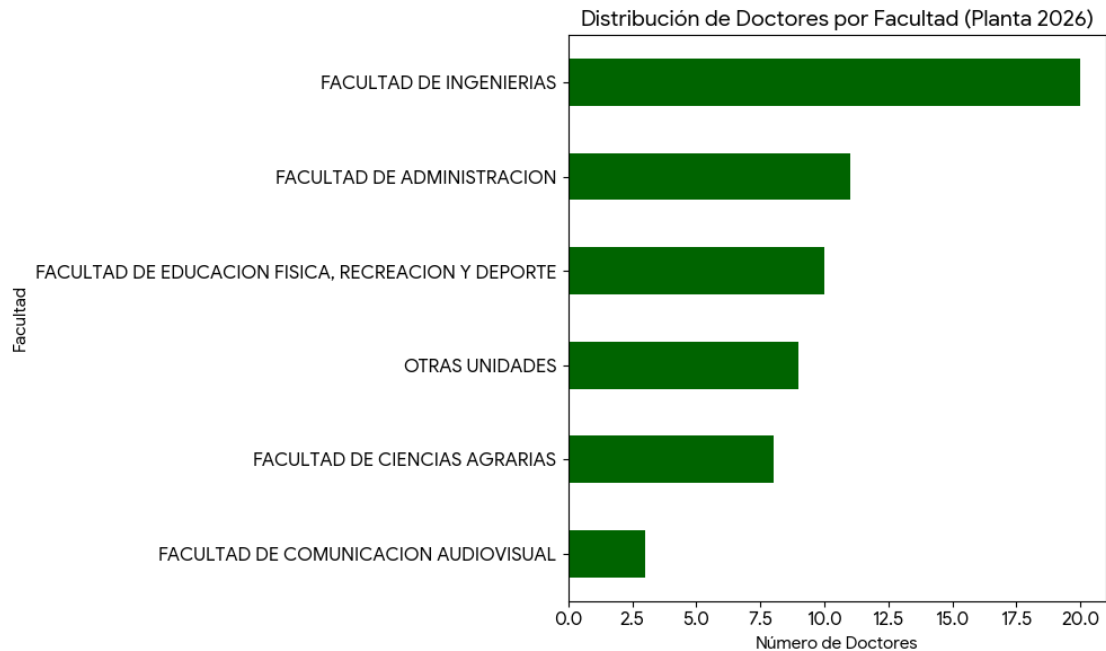
Actualmente tenemos:

Gráfico 13. Distribución Global del nivel de Formación Docente



La distribución de doctores no es uniforme, reflejando las fortalezas en investigación de cada unidad académica:

Gráfico 14. Distribución de Doctores por Facultad 2026



El perfil de cualificación de los docentes regulares y ocasionales es radicalmente superior al del promedio general. Este núcleo duro es el responsable principal del sostenimiento de los registros calificados y la acreditación de alta calidad:

- Maestría: 59.5%
- Doctorado: 36.68%
- Profesional: 1.8%
- Especialización: 1.8%

Contar con un 96.4% de la planta estructural con titulación de Maestría o Doctorado es un indicador sumamente positivo para la convalidación de condiciones de calidad del Politécnico, ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La meta de alcanzar más de 60 doctores se ha cumplido, lo que posiciona favorablemente a la Institución para la renovación de la Acreditación en Alta Calidad.

A su vez, se observa que la planta está migrando de perfiles de Especialización (solo 3 docentes en 2026) hacia perfiles de Maestría y Doctorado, elevando el rigor académico institucional.

Análisis por Área del Conocimiento (Disciplina de Formación)

Al analizar la disciplina específica del último título de posgrado (o pregrado en su defecto) de los docentes, descubrimos cómo está compuesto el ADN académico e investigativo de la Institución. Las áreas de conocimiento se agrupan así:

Tabla 5. Cantidad de Docentes por Áreas de Conocimiento

Área de Conocimiento	Cantidad de Docentes	Peso Relativo
Ingeniería y Tecnología	58	34.30%
Administración, Negocios y Economía	27	16.00%
Educación y Pedagogía	22	13.00%
Humanidades, Ciencias Sociales y Artes	15	8.90%
Ciencias Agrarias y Ambientales	14	8.30%
Ciencias del Deporte y Recreación	13	7.70%
Ciencias Exactas y Naturales	10	5.90%
Salud y Riesgos Laborales	8	4.70%
Derecho y Ciencias Jurídicas	1	0.60%
(Títulos sin especificar área)	1	0.60%
Total	169	100%

Cabe anotar que los 169 cargos descritos en la tabla anterior hacen referencia a los cargos provistos actualmente, sin contar los cargos de docentes regulares que se encuentran en trámite de concurso. A continuación, se describe la situación de la planta docente:

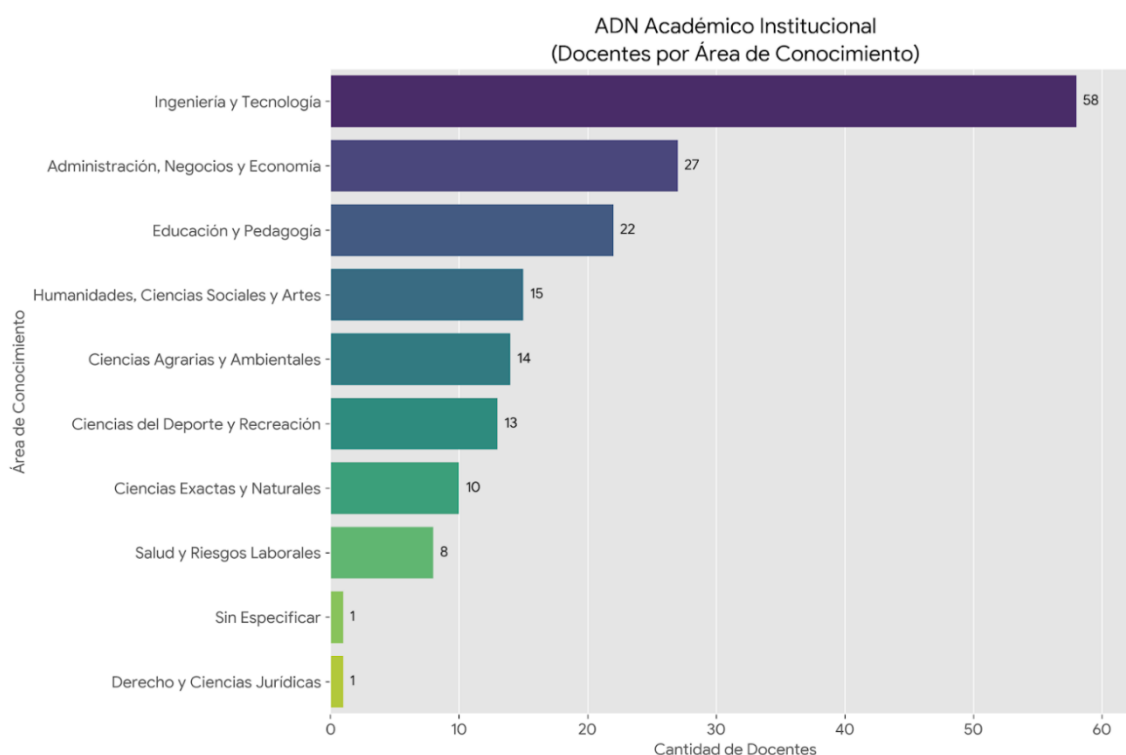
1. Núcleo Fuerte en Transferencia Tecnológica. Con más de una tercera parte de la planta docente (34.3%) formada en disciplinas como desarrollo de software, automatización, hidráulica, telecomunicaciones e infraestructura. El motor principal de investigación es netamente aplicado.
2. Soporte Estratégico en Gestión y Calidad Académica. El segundo bloque en importancia está conformado por la sumatoria de Administración, perfiles en gerencia, finanzas, tributación y talento humano y negocios (16%), junto con Educación y Pedagogía (13%), docentes con maestrías y doctorados específicos en docencia, currículum y didáctica.
3. Enfoque en Sostenibilidad y Desarrollo Regional. La presencia de 14 especialistas y doctores en Ciencias Agrarias y Ambientales (biotecnología, agricultura ecológica, geomorfología).
4. Especialización en Bienestar y Desarrollo Humano. Las áreas de Ciencias del Deporte, Recreación y Salud Ocupacional/Riesgos Laborales suman un ecosistema de 21

investigadores (aprox. 12.4%). Su formación en intervención integral, neuropsicología y motricidad demuestra un enfoque institucional que no solo se preocupa por la producción industrial o agrícola, sino también por el rendimiento físico, la salud en el trabajo y el desarrollo cognitivo.

5. Ciencias Exactas. Aunque representan una proporción menor (5.9%), los doctores y magísteres en matemáticas, química, biología y estadística pura actúan como el soporte científico transversal.

El ADN de la institución es tecnológico-aplicado y gerencial. No es una institución volcada a la ciencia básica o exclusivamente a las humanidades, sino un ecosistema diseñado para resolver problemas concretos de la industria (ingenierías), optimizar organizaciones (administración), mejorar la enseñanza (pedagogía) e intervenir el entorno natural y humano (agrarias y deporte), tal como se evidencia aquí:

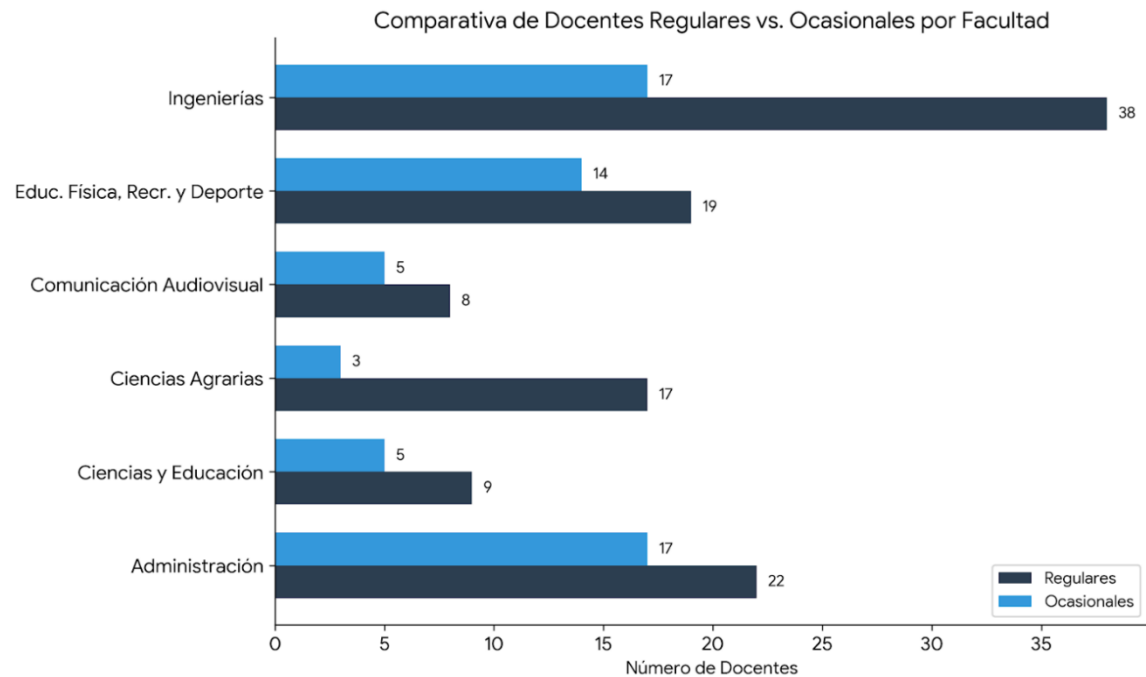
Gráfico 15. Docentes por Área de Conocimiento



La base regular y ocasional de la institución exhibe madurez académica y está concentrada coherentemente en las Facultades de Ingeniería, Deporte y Administración. No obstante, para programas extremadamente grandes (Ej. Contaduría e Ingeniería Informática), los profesores adscritos a dichas facultades resultan ser una base numérica pequeña, lo que justifica la alta contratación de horas cátedra como mecanismo de soporte operativo semestral.

Como ya se indicó, la proporción de docentes ocasionales frente a los de planta cumple con el estatuto docente (Acuerdo Directivo 11 de 2025), el cual indica que los ocasionales no deben superar el 60% de los regulares. Sin embargo, existe una hiperdependencia de los profesores de contrato de cátedra, lo cual puede representar un riesgo para la acreditación en alta calidad, si no se fortalecen las plazas de tiempo completo.

Gráfico 16. Docentes Regulares vs Ocasionales por Facultad



En el gráfico se evidencia de manera directa cómo en facultades como Educación Física, Recreación y Deporte y Administración, la barra de docentes ocasionales se acerca peligrosamente en tamaño a la de docentes regulares, reforzando visualmente el diagnóstico de vulnerabilidad contractual.

Se debe tener en cuenta que el Estatuto Docente (Acuerdo Directivo 03 de 2024), modificado recientemente por el Acuerdo Directivo 11 del 14 de mayo de 2025, indica explícitamente en el párrafo 3 del artículo 16: "El número de profesores ocasionales vinculados no podrá exceder el sesenta por ciento (60%) del total de profesores regulares".

Actualmente, la Institución cuenta con 113 cargos para docentes regulares, de los cuales solo 108 están provistos y 61 docentes ocasionales contratados, lo cual significa que el POLI cumple el límite legal estatutario actual.

4.2.3 Análisis DOFA Misional

En los talleres de construcción del PDI, los participantes realizaron el ejercicio del análisis DOFA. Para cada factor considerado, se asignó un peso en la escala de 1 a 10, de acuerdo con su importancia, lo cual facilita establecer la trayectoria estratégica.

Desde la perspectiva Interna de los aspectos académicos, de investigación, innovación y extensión, se muestra a continuación las Fortalezas y Debilidades con sus respectivos pesos:

Tabla 6. Fortalezas y Debilidades Misionales

FORTALEZAS	PESO	DEBILIDADES	PESO
Talento humano altamente cualificado	9	Baja ampliación de la oferta académica en las regiones y nuevos municipios	5
Estatuto docente que estimula la calidad académica	8	Nula creación de nuevos programas virtuales	5
Oferta variada de programas de posgrado	9	Poca ampliación de la oferta académica en programa de posgrado	5
Software para la gestión académica robusto	5	Ausencia de convenios de articulación con la media técnica para garantizar nuevos cupos y ampliación de cobertura	5
Sistema académico actualizado, moderno, pertinente y con varios servicios	5	Inexistencia de aulas inteligentes	7
Reconocimiento de algunos programas académicos en la región	8	Ausencia de infraestructura tecnológica que posibilite una programación eficiente, y atractiva para la comunidad académica	10
Educación flexible e híbrida	5	Modelo educativo y lineamientos para la educación virtual desactualizados	8
La biblioteca contribuye al fortalecimiento de la investigación mediante acceso a literatura científica	8	La apuesta institucional de regionalización no está actualizada y atemperada a la consolidación de las tecnologías emergentes	10
Presencia de investigadores categorizados en el sistema de Minciencias	10	Baja cualificación de los docentes, de acuerdo a las nuevas tecnologías de innovación e inteligencia artificial	10
Existencia y fortalecimiento de semilleros de investigación, ya son 67	9	Desarticulación de Docencia, Investigación y Extensión	10
Existencia de la unidad de nuevas tecnologías educativas	10	Falta fortalecimiento de la estructura organizacional de las facultades, para atender las demandas de los programas	8
Participación en ecosistemas regionales de innovación	7	Deficiente acceso de estudiantes e investigadores a información actualizada	7
Smart class room, las cuales deberían llegar a las regiones	8	Pocos grupos categorizados o en categorías altas en Minciencias	7
Incursión en el metaverso y aula inteligente	8	Baja movilidad de investigadores	8

FORTALEZAS	PESO	DEBILIDADES	PESO
Interés institucional en fortalecer la virtualidad	10	Escasos proyectos o publicaciones con autores extranjeros	9
Articulación con el sector privado	5	Deficiente enfoque en la industria y el mercado	5
Investigación aplicada al desarrollo regional	7	Falta de fortalecimiento de la unidad de nuevas tecnologías educativas	9
		Internet deficiente en los Centros Regionales	10
PROMEDIO	7,71	PROMEDIO	7,67

La matriz de Fortalezas y Debilidades muestran un POLI con una base académica sólida, con capital humano y capacidades investigativas que lo proyectan hacia la innovación y la transformación digital. Sin embargo, la falta de actualización en virtualidad y regionalización limita su capacidad de expansión y competitividad frente a otras Instituciones de Educación Superior

Desde la perspectiva Externa las Oportunidades y Amenazas detectadas, se expresan en la siguiente tabla:

Tabla 7.Oportunidades y Amenazas Misionales

OPORTUNIDADES	PESO	AMENAZAS	PESO
Fortalecimiento de la oferta académica en modalidades no presenciales	7	Competencia del mercado	10
Modificación Ley 30	5	Otras IES con oferta educativa más pertinente y variada, con nuevos programas y modalidad virtual	5
Fortalecimiento de las relaciones en las Regiones	5	Bajo grado de iniciativa y estimulación por estudio de las nuevas generaciones de los jóvenes y baja tasa de natalidad en crecimiento	5
Avances en tecnologías de la información	10	Baja población estudiantil por familias con menos hijos	8
Crecimiento de los recursos académicos digitales	9	Oferta institucional diversa e innovadora en el territorio	5
Alianzas interinstitucionales	8	Cambios en los hábitos de búsqueda de información	8
Uso de herramientas digitales para la difusión del conocimiento	7	Alto costo de bases de datos académicas	9
Entorno social y productivo con grandes necesidades y problemas que requieren el aporte de la academia	8	Cambios en los modelos educativos, el crecimiento de la educación virtual y las plataformas digitales de aprendizaje puede generar que los usuarios accedan a contenidos directamente desde plataformas educativas, reduciendo la interacción con la biblioteca	5
Desarrollo de la inteligencia artificial	8	Revistas depredadoras	7
Integración de tecnologías emergentes en educación	8	Inteligencia Artificial	6
Ecosistema de innovación en Medellín y Antioquia	9	Alta competencia en innovación tecnológica	10
Crecimiento de la economía digital y la industria	4	Rápida obsolescencia tecnológica que exige actualización constante	9

OPORTUNIDADES	PESO	AMENAZAS	PESO
Crecimiento global de la educación virtual, híbrida y flexible	9	Alta competencia de universidades globales y plataformas digitales	7
Incremento de la demanda de educación continua y aprendizaje a lo largo de la vida	9	Plataformas de cursos en línea	8
Transformación digital universitaria	5	Insuficiencia en la gestión de articulaciones externas para la academia y la investigación	5
Suplir necesidades de entidades de orden nacional y territorial	9	Competencia con otras instituciones que han logrado consolidarse en el territorio	5
Relacionamiento con gobierno regional y nacional	5		
PROMEDIO	7,35	PROMEDIO	7,00

El contexto externo en materia de educación superior muestra que el POLI tiene grandes posibilidades de expandir su oferta académica digital, así como fortalecer la investigación aplicada y consolidar alianzas estratégicas que posicionen a la Institución como referente regional y nacional. Empero, el entorno competitivo y tecnológico exigen al POLI estrategias propias y diferenciales para no quedar rezagado frente a otras Instituciones de Educación Superior.

Trayectoria Estratégica

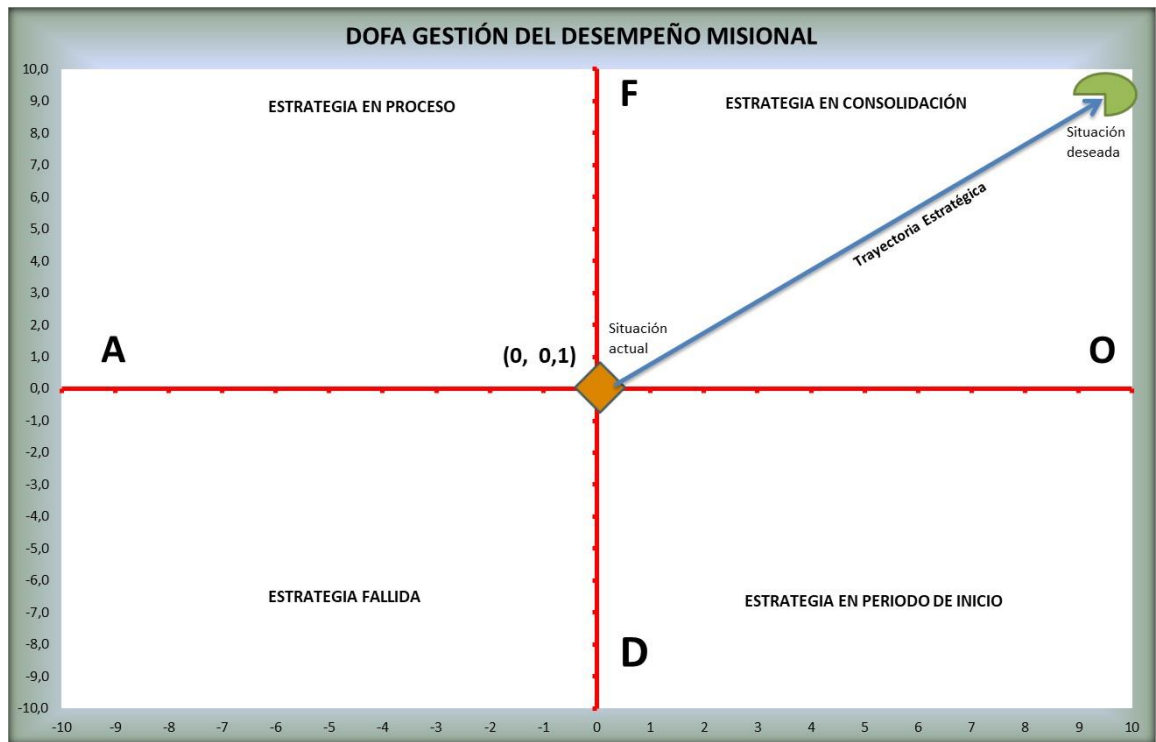
De acuerdo con el promedio de los pesos establecidos por los participantes a los talleres de formulación del plan, se establece en un gráfico cartesiano, donde el eje X está dado por el eje Amenazas-Oportunidades y el Y por el eje Fortalezas- Debilidades, en relación con la situación actual

del POLI. Los promedios muestran que en el eje X, las oportunidades son solamente un poco mayores a las amenazas, y en el eje Y, las Fortalezas son iguales a las debilidades.

PROMEDIOS			
D	7,7	0,0	Y
F	7,7		
O	7,4	0,1	X
A	7,3		

Lo anterior ubica al POLI en la intersección positiva (0; 0,1), en el cuadrante correspondiente a una estrategia en consolidación, tal como se muestra en la ilustración siguiente:

Ilustración 8. Trayectoria Estratégica Misional



El gráfico anterior muestra un POLI que ha logrado consolidar fortalezas internas en talento humano, investigación y algunas capacidades tecnológicas. Igualmente, muestra debilidades estructurales en virtualidad, regionalización y articulación interna que limita su proyección.

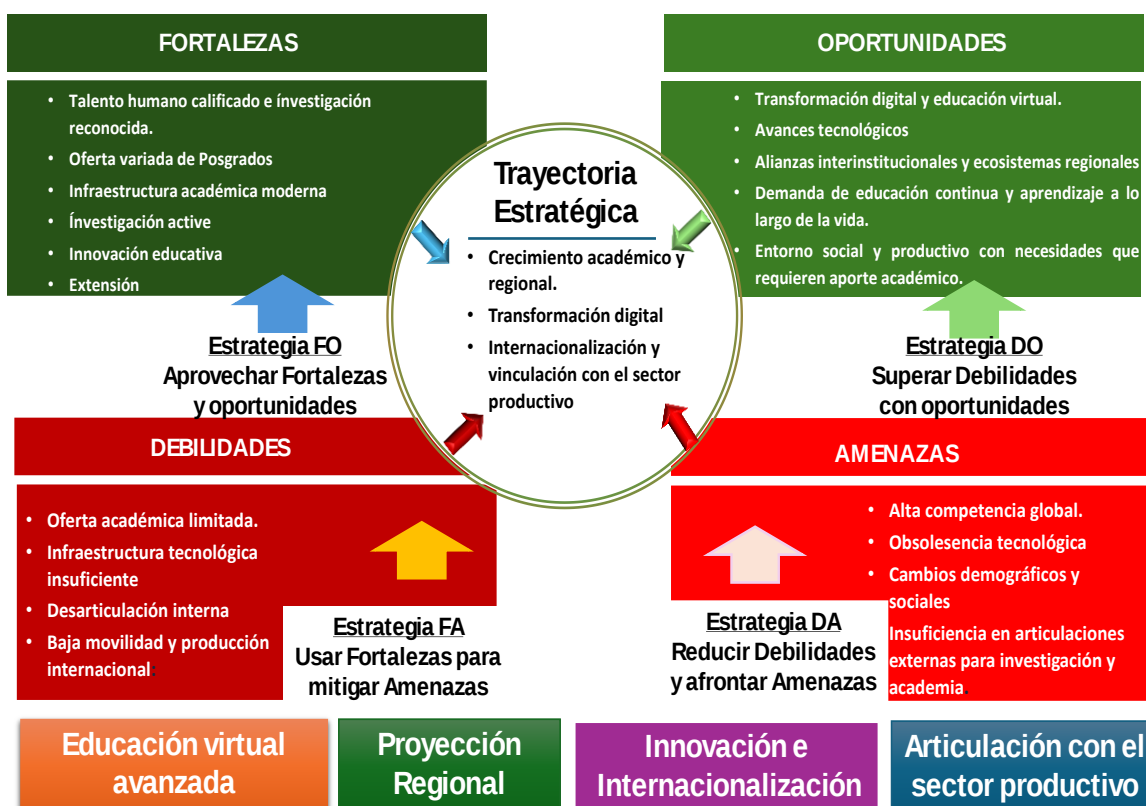
Respecto al contexto externo, muestra grandes oportunidades en transformación digital, alianzas y demanda de educación continua, pero con grandes amenazas por competencia global y cambios sociales.

La trayectoria estratégica definida en la ilustración muestra que, para llegar a la situación deseada, el POLI debe actualizar y expandir la oferta académica virtual y regional. Para ello, es necesario fortalecer la infraestructura tecnológica, tales como aulas inteligentes, plataformas digitales, conectividad, entre otros. Se requiere, igualmente, lograr mayor impacto social y productivo, a través de la integración y coordinación de acciones entre la academia, la investigación y la extensión.

Aprovechar las fortalezas y oportunidades detectadas para impulsar la internacionalización del POLI, mediante movilidad, publicaciones conjuntas con instituciones internacionales y alianzas estratégicas, así como consolidar la articulación con el sector productivo, que le permita al POLI sostenibilidad y pertinencia.

Lo anterior se puede observar en el mapa estratégico misional, con base en el análisis DOFA realizado:

Ilustración 9. Mapa Estratégico DOFA Misional



Con base en el análisis de los equipos de trabajo y de la DOFA anteriormente relacionada, en aras de afrontar las debilidades y amenazas; y aprovechar las oportunidades y fortalezas, en los diferentes talleres se definieron los principales resultados a lograr con el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029. En el caso de la Línea 1 se detallan a continuación:

Tabla 8. Línea 1: Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Valor Línea Base	Meta Cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS	Indicador ODS
Incremento de la población estudiantil de pregrado en la Sede Medellín	Número	2025-2	9.101	11.000	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Facultades	ODS 4 – Educación de Calidad	4.3.1: Tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación formal.
Incremento de la población estudiantil de pregrado en Regiones	Número	2025-2	2.464	3.000	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Facultades	ODS 4 – Educación de Calidad	4.3.1: Tasa de participación de jóvenes y adultos en la educación formal.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Valor Línea Base	Meta Cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS	Indicador ODS
Relación Docente /Estudiante ⁸	Proporción	2025	1:68	1:60 (Promedio Institucional)	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Coordinación de Autoevaluación Institucional	ODS 4 – Educación de Calidad	4.c.1: Proporción de docentes que poseen las cualificaciones mínimas exigidas.
Incremento del Porcentaje de docentes de tiempo completo con Doctorado	Porcentaje	2025	36,68 (62 de 169)	60	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Facultades	ODS 4 – Educación de Calidad	4.c.1: Formación profesional docente y nivel de cualificación.
Incremento de la oferta académica acreditada	Porcentaje	2025-2	39,29 (11 de 28)	50	Acumulativo	Facultades/ Coordinación de Autoevaluación Institucional	ODS 4 – Educación de Calidad	4.4.1: Proporción de jóvenes y adultos con competencias técnicas y profesionales.
Índice de Desempeño en Pruebas Saber TyT	Puntaje	2024-2	102	107	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Facultades	ODS 4 – Educación de Calidad	4.4.1: Proporción de jóvenes con competencias pertinentes para el empleo.
Índice de Desempeño en Pruebas Saber PRO	Puntaje	2024-2	149	155	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Facultades	ODS 4 – Educación de Calidad	4.4.1: Proporción de jóvenes con competencias pertinentes para el empleo.
Índice de deserción anual de la institución	Porcentaje	2024-2	10,19	<9	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Facultades	ODS 4 – Educación de Calidad	4.3.1: Acceso igualitario y finalización de estudios superiores.
Tasa de graduación acumulada de la institución – S9	Porcentaje	2024-2	21,17	>25	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Facultades	ODS 4 – Educación de Calidad	4.3.1: Finalización de estudios de educación superior.
Tasa de graduación acumulada de la institución - S14	Porcentaje	2024-2	38,53	>45	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Facultades	ODS 4 – Educación de Calidad	4.3.1: Finalización de estudios de educación superior.

⁸ Disminución de la proporción técnica establecida para garantizar la excelencia en la formación y el seguimiento académico.

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Valor Línea Base	Meta Cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS	Indicador ODS
Madurez del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	Número	2025	3,5 (Crecimiento)	4 (Consolidación)	Acumulativo	Coordinación de Autoevaluación Institucional / Oficina Asesora de Planeación	ODS 4 – Educación de Calidad	16.6.1: Instituciones eficaces, responsables y transparentes

4.3 PROGRAMA 1: EDUCACIÓN PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y DE CALIDAD

Este programa tiene como propósito fundamental modernizar la gestión curricular y democratizar la oferta académica del Politécnico, mediante la consolidación de un ecosistema de aprendizaje digital, híbrido y virtual. A su vez, busca garantizar que los programas académicos respondan a estándares de alta calidad y se expandan estratégicamente, a través del fortalecimiento del Campus Virtual (Polivirtual), rompiendo las barreras geográficas para llegar a las subregiones de Antioquia (especialmente Oriente y Urabá). La transición exige una oferta pertinente y flexible, apalancada en ambientes de aprendizaje interactivos, plataformas de evaluación digital, analítica de datos para la permanencia y una planta docente altamente cualificada en pedagogías mediadas por las TIC y herramientas de Inteligencia Artificial, con programas pertinentes y currículos de vanguardia, ambientes de aprendizaje con enfoque de innovación, una política integral de permanencia con equidad, y una planta docente cualificada y con oportunidades de desarrollo, asegurando una formación que integre la innovación educativa, con las necesidades reales del entorno.

Justificación en el contexto actual

La justificación de este programa se fundamenta en la necesidad de coherencia institucional frente a las dinámicas del sector educativo y los mandatos del PPE 2017-2030:

- Eje de Excelencia Académica: El programa responde directamente al PPE, mediante la actualización normativa de los registros calificados, poniendo un énfasis prioritario en la pertinencia y sostenibilidad de la oferta.
- Adaptabilidad Institucional: En el contexto actual, el POLI requiere transitar hacia una organización del conocimiento que supere la educación funcional tradicional, respondiendo a las tendencias de la cuarta revolución del conocimiento, identificadas en el PPE.
- Pertinencia Territorial: Se justifica por la necesidad de cerrar brechas de acceso, conectando la capacidad instalada del POLI con las exigencias de desarrollo local y regional, tal como se contempla en los lineamientos de modernización para la innovación educativa.

4.3.1 Objetivos del Programa

Con la ejecución del programa, se espera alcanzar los siguientes hitos estratégicos:

- Consolidación del Campus Virtual (Polivirtual): Un fortalecimiento integral de la infraestructura tecnológica, la cual posibilite una oferta robusta en modalidades virtual, híbrida y dual.
- Expansión Regional Efectiva: Un incremento medible en el número de programas ofertados en Centros Regionales y un aumento en la población estudiantil, en lugares de desarrollo diferentes a la sede Medellín.
- Gestión Basada en Datos: Una modernización administrativa, donde la analítica de datos permita predecir y responder a la demanda del mercado laboral, garantizando que cada modificación al registro calificado se traduzca en una formación con mayor impacto en la empleabilidad y la transformación social.
- Crecimiento de la Oferta.
- Estándares de Calidad: Se mantiene como meta la reacreditación institucional, fundamentada en indicadores como la relación estudiante-docente de 1:60.

4.3.2 Alineación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

Este Programa se alinea con el Plan Politécnico Estratégico 2017-2030, a través de la siguiente articulación:

Tabla 9. Línea 1: Alineación del Programa 1 con el PPE

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS
Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio	Cultura de la planeación	Política de regionalización
	Impulso de la preservación, desarrollo, promoción y administración del conocimiento	Cultura de autoevaluación
		Acreditación institucional
		Formación doctoral
Articulación integral de procesos sustantivos a dinámicas territoriales	Lineamientos pedagógicos para la integración de procesos y el desarrollo de programas	Revisión y adecuación de planes curriculares
	Planeación prospectiva educativa	Identificación de potencialidades regionales
		Articulación a planes territoriales
	Articulación y adecuación de los procesos sustantivos a las definiciones, dinámicas y potencialidades de los territorios	Sistema integral de docencia, integrado a las potencialidades regionales
		Tendencias pedagógicas
	Adecuación de los soportes institucionales	Estructura institucional para el diseño de nuevos programas
		Equipo de autoevaluación y acreditación

4.3.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, por medio de la siguiente articulación:

Tabla 10. Línea 1: Alineación del Programa 1 con el PND

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad Humana y Justicia Social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación superior como derecho	Tasa de cobertura en educación superior

4.3.4 Alineación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

Este Programa se alinea con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, a través de la siguiente articulación:

Tabla 11. Línea 1: Alineación del Programa 1 con el PDD

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Antioquia Productiva y Competitiva	Educación superior para el trabajo y el desarrollo humano.	Incremento en la tasa de tránsito inmediato a la educación superior en regiones priorizadas.
Antioquia Social y Equitativa	Acceso, permanencia y pertinencia educativa.	Porcentaje de estudiantes vinculados a programas con alta pertinencia laboral y pertinencia regional.
Antioquia Sostenible y Regenerativa	Innovación educativa y transformación digital.	Número de programas académicos actualizados con criterios de sostenibilidad y virtualidad.

El Programa *Educación pertinente, transformadora y de calidad* se alinea de manera estructural con los desafíos y metas trazadas por el Plan Decenal de Educación 2016-2026, fundamentalmente en su propósito de consolidar una educación que responda a las necesidades del siglo XXI.

Esta alineación se articula a través de la pertinencia y calidad académica, pues el programa adopta el reto del Plan Decenal, de ofrecer una educación superior que vincule la formación con las realidades sociales y productivas. Al priorizar la actualización de currículos y la modernización normativa, el programa asegura que la formación no sea un proceso estático, sino una respuesta dinámica a las exigencias del entorno.

El Plan Decenal enfatiza la importancia de la integración de las TIC para cerrar brechas de acceso. A su vez, el Programa le apuesta a la transformación digital y educación virtual, mediante la consolidación del Campus Virtual (Polivirtual) y la expansión de la oferta en modalidades no presenciales, democratizando así el acceso a la educación superior en las regiones de Antioquia.

En concordancia con el objetivo del Plan Decenal de garantizar el derecho a la educación de calidad, el programa implementa una política integral de permanencia con equidad. Esto se traduce en estrategias de acompañamiento académico, las cuales permiten que más estudiantes, especialmente en centros regionales, logren culminar sus procesos formativos.

4.3.5 Proyectos y Productos

La implementación de este programa se hará a través de los siguientes proyectos y productos:

Tabla 12. Línea 1: Implementación del Programa 1

Proyecto	Producto	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Programas pertinentes y currículos de vanguardia	Política de virtualidad	Política de Virtualidad expedida e implementada	Número	1	No Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Coordinación de Nuevas Tecnologías Educativas/ Facultad de Ciencias y Educación	
	Servicio de actualización de la oferta académica, en coherencia con las necesidades del entorno, el campo de conocimiento y el contexto	Programas académicos en modalidades no presenciales ofertados	Número	15	Acumulativo	Coordinación de Autoevaluación Institucional	
	Servicio de Programas académicos en Regiones	Programas académicos en Regiones ofertados	Número	18	Acumulativo	Coordinación de Autoevaluación Institucional/ Dirección de Regionalización	
	Servicio de actualización de Programas académicos bajo criterios de pertinencia y sostenibilidad institucional	Programas académicos actualizados y modernizados, con criterios de pertinencia y sostenibilidad	Número	32	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación	
	Convenios de práctica académica	Convenios con el sector productivo para prácticas académicas realizados	Número	50	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Vicerrectoría de Extensión	

Proyecto	Producto	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
	Participación de estudiantes en pasantías CUEE	% de aumento de estudiantes en pasantías CUEE por semestre	Porcentaje	10	No Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación	
Ambientes de aprendizaje con enfoque de innovación	Fortalecimiento del Campus Virtual – Polivirtual (Ecosistema de Aprendizaje Digital-Infraestructura y Conectividad Híbrida-Laboratorios Virtuales y Simuladores)	Campus Virtual-Polivirtual adecuado con infraestructura tecnológica	Porcentaje	100	No Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Vicerrectoría Administrativa	
	Servicio educativo del Campus Virtual – Polivirtual	Asignaturas virtuales ofertadas en Polivirtual	Número	200	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Coordinación de Nuevas Tecnologías Educativas	
	Servicio educativo a través de mediación tecnológica del Campus Virtual – Polivirtual	Asignaturas con mediación tecnológica ofrecidas a través de Polivirtual	Número	200	Acumulativo.	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Coordinación de Nuevas Tecnologías Educativas.	
	Fortalecimiento de la infraestructura y los medios educativos para la academia y la investigación (LABVIVO, Clínica u Hospital Público Veterinario, Quirófano)	Laboratorios y ambientes especializados de aprendizaje intervenidos	Número	4	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Vicerrectoría Administrativa	
	Implementación de ecosistemas vivos de aprendizaje, creación e innovación desde LABVIVO	Ecosistemas vivos de aprendizaje implementados	Número	6	Acumulativo	Facultad de Comunicación Audiovisual	
	Servicio Integral del Sistema de Bibliotecas para la Gestión del Conocimiento	% Incremento del uso de recursos bibliográficos físicos y digitales al servicio de los programas	Porcentaje	30	Acumulativo	Coordinación del Sistema de Bibliotecas/ Oficina Asesora de Planeación	

Proyecto	Producto	Nombre del indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
	Servicio Integral del Sistema de Bibliotecas para la Gestión del Conocimiento	Colecciones bibliográficas actualizadas y mantenidas	Porcentaje.	50	Acumulativo	Coordinación del Sistema de Bibliotecas/ Oficina Asesora de Planeación	
	Fortalecimiento de las granjas como escenarios de práctica académica y extensión	% Incremento de proyectos ejecutados en las granjas en actividades académicas, investigativas y de extensión	Porcentaje	30	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Vicerrectoría de Extensión	
Política integral de permanencia con equidad	Consolidación y fortalecimiento del SIBI	% Incremento de estudiantes beneficiarios de los servicios del SIBI	Porcentaje	10	No Acumulativo	Dirección de Bienestar Institucional e Interacción Social Facultad de Ciencias y Educación Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte Dirección de Fomento Cultural	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 
Planta docente cualificada y con oportunidades de desarrollo.	Vinculación de nuevos docentes de Tiempo Completo.	Docentes vinculados.	Número.	60	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Dirección de Gestión Humana	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 
	Servicio de Formación de los docentes en segunda lengua.	Docentes con nivel B2 según el MCER formados.	Número.	30	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Dirección de Gestión Humana.	
	Servicio de Formación pedagógica de los docentes.	Docentes formados en pedagogía.	Número.	60	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Dirección de Gestión Humana	
	Servicio de Formación de los docentes en TIC, en IA y/o investigación	Docentes formados en TIC, en IA y/o Investigación	Número	100	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Dirección de Gestión Humana	
	Servicio de Formación de los docentes en VBG.	Docentes formados en inclusión y VBG	Número	60	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Dirección de Gestión Humana	
Mejoramiento de acceso equitativo y fortalecimiento de la educación superior	Servicio de Pago de nómina a docentes vinculados, ocasionales y de cátedra	Docentes vinculados, ocasionales y de cátedra remunerados	Número	1.425	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 

La expedición de la Política de Virtualidad debe establecer un modelo escalable para la transformación de registros calificados presenciales a modalidades virtuales e híbridas. Esto incluye rediseñar los microcurrículos para integrar Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA), metodologías asincrónicas y sistemas de evaluación digital que reemplacen las pruebas físicas tradicionales.

Igualmente, los ambientes de aprendizaje con perspectiva de innovación se enfocan en el fortalecimiento Polivirtual, el cual debe trascender el repositorio de documentos para convertirse en un Campus Virtual inmersivo. Esto implica la inversión en simuladores remotos, laboratorios virtuales basados en la nube y plataformas impulsadas por IA, que posibiliten prácticas de ingeniería y administración a distancia, garantizando que la infraestructura óptima proyectada incluya un componente digital robusto.

Respecto a la planta docente cualificada y con oportunidades de desarrollo, para soportar la meta de 200 asignaturas virtualizadas, el plan de formación docente debe priorizar certificaciones en diseño instruccional para la virtualidad, uso ético y pedagógico de la Inteligencia Artificial, y creación de recursos educativos abiertos (MOOCs).

La **educación virtual** constituye una herramienta estratégica mediante la cual el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid puede acercar sus procesos formativos a comunidades y estudiantes que, por diversas circunstancias, han encontrado dificultades para vincularse a los programas presenciales. Estas barreras pueden estar asociadas a condiciones socioeconómicas, responsabilidades laborales o familiares, e incluso a la ubicación geográfica de quienes aspiran a acceder a la educación superior. En este sentido, la virtualidad se convierte en un instrumento de democratización del conocimiento, ampliación de oportunidades educativas y fortalecimiento de la presencia institucional en los territorios.

Esta apuesta encuentra un sólido fundamento en el modelo educativo sociocrítico de la Institución, el cual sitúa al sujeto y a sus procesos de formación en el centro de la acción educativa. Desde esta perspectiva, la educación superior no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que busca promover el desarrollo integral de los estudiantes, favoreciendo su capacidad de comprender críticamente la realidad, participar activamente en la transformación de sus contextos y alcanzar mayores niveles de empoderamiento ético y político. La virtualidad, entendida desde este enfoque, no representa únicamente una modalidad de enseñanza, sino una posibilidad concreta de ampliar el acceso a experiencias formativas transformadoras para poblaciones que históricamente han enfrentado barreras para ingresar o permanecer en la educación superior.

La creación del primer programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia ofertado por una institución de Educación Superior Pública en el Departamento de Antioquia, debe ser un motivo para pensar este espacio no sólo como un sitio de práctica para los estudiantes y profesores como es natural, si no como una estrategia regional y subregional de atención de la salud pública animal para el Departamento. La consolidación de una clínica veterinaria universitaria adscrita al Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid representa una respuesta estructural y necesaria a los desafíos actuales de la salud pública y el desarrollo agropecuario en Antioquia.

Más allá de ser un espacio de atención clínica, este proyecto se erige como un modelo de integración entre la academia, la investigación y la extensión social, impulsado directamente por el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en un contexto donde la interdependencia entre la salud humana, animal y ambiental es innegable, la institución tiene la capacidad de aportar a las políticas públicas del departamento de Antioquia, entre otros, con la vigilancia epidemiológica, el control de zoonosis y la seguridad alimentaria, integrando este campo tan especializado con la investigación, el apoyo social y la extensión, con saberes y capacidades de otras facultades de la institución, como la ingeniería, la administración, la recuperación física, el deporte animal, entre otros.

4.4 PROGRAMA 2: FORMACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y PARA LA EDUCACIÓN

El programa se configura como una estrategia institucional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, orientada al fortalecimiento de la excelencia académica y la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas sus unidades académicas. Liderado por la Facultad de Ciencias y Educación, a través del Centro de Innovación en Políticas de Aprendizaje (CIPA), el programa articula el desarrollo de Resultados de Aprendizaje de formación transversal e integral, con el fortalecimiento de capacidades en áreas STEAM, bilingüismo, habilidades comunicativas y pensamiento crítico. Su implementación se apoya en la consolidación de Ambientes Especializados de Aprendizaje (AEA), concebidos como espacios de experimentación pedagógica que favorecen metodologías activas y el aprendizaje significativo en todos los niveles de formación.

En el contexto actual del POLI y del sector educativo, este programa se justifica como una respuesta estratégica a las exigencias de calidad, pertinencia e innovación que demanda la educación superior. La necesidad de garantizar procesos formativos que generen valor agregado, reduzca brechas de aprendizaje y se alineen con estándares nacionales e internacionales, hace indispensable una apuesta institucional estructurada por la formación transversal. Asimismo, el programa contribuye al mejoramiento de indicadores clave como los resultados en pruebas de Estado, la permanencia y la graduación estudiantil; al tiempo que responde a los retos de regionalización y equidad educativa, proyectando la acción formativa hacia los territorios.

El impacto esperado se centra en la consolidación de una cultura de excelencia académica, evidenciada en currículos articulados, prácticas pedagógicas innovadoras y mejores resultados institucionales. De igual forma, se espera fortalecer la trayectoria estudiantil, mediante la reducción de la deserción y el desarrollo de competencias clave para el desempeño académico y profesional. Finalmente, el programa busca posicionar al POLI como un actor relevante en el desarrollo social y territorial, promoviendo una educación pertinente que contribuya a la movilidad social, la construcción de paz y el desarrollo integral de las comunidades.

4.4.1 Objetivos del Programa

Objetivo General

Consolidar un modelo institucional de excelencia académica e innovación educativa que, mediante el liderazgo técnico de la Facultad de Ciencias y Educación, fortalezca el desarrollo de los Resultados de Aprendizaje de formación transversal e integral en toda la comunidad estudiantil, garantizando trayectorias educativas exitosas, y un alto impacto en el desarrollo social y la transformación de los territorios.

Objetivos específicos

- Fortalecer los Resultados de Aprendizaje de formación transversal e integral, a través de estrategias de innovación educativa y la cualificación de las prácticas docentes, lideradas por la Facultad de Ciencias y Educación.
- Consolidar y optimizar los Ambientes Especializados de Aprendizaje (AEA) como escenarios, que promueven el aprendizaje activo, el desarrollo de competencias clave y el cierre de brechas académicas.
- Contribuir a la permanencia, el éxito académico y la graduación estudiantil, articulando la formación con las dinámicas territoriales y generando impacto social.

4.4.2 Alineación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

El presente programa se articula de manera orgánica con el Plan Politécnico Estratégico, especialmente en su eje de excelencia académica e innovación educativa. Al centrarse en el fortalecimiento de las competencias transversales (RAE), los resultados en pruebas Saber Pro y la modernización de los ambientes de aprendizaje (AEA), el programa operacionaliza la visión institucional de ser un referente en formación integral.

Asimismo, la estrategia se alinea con la política de regionalización y proyección social definida en el PPE. A través de la gestión territorial del currículo y el fortalecimiento de la presencia institucional en las subregiones de Antioquia, el programa materializa el compromiso del Politécnico con la equidad territorial.

Tabla 13. Línea 1: Alineación del Programa 2 con el PPE

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS
Docencia y Formación Académica	Fortalecimiento de la excelencia académica y curricular.	Programa de mejoramiento de los resultados de Aprendizaje transversales.
Regionalización y Fronteras Abiertas	Presencia institucional en los territorios con pertinencia social.	Gestión territorial del currículo y activación de Nodos de Paz.
Bienestar Institucional	Estrategias para la permanencia y graduación exitosa	Acompañamiento pedagógico integral y fortalecimiento de habilidades para la vida.

4.4.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, al vincularse con la transformación “Derecho Humano a la Alimentación y Transformación Social”, particularmente en su apuesta por una educación de calidad, orientada a la equidad. En este marco, se promueve la formación en diversidades y educación emocional, contribuyendo al cierre de brechas de género y a la construcción de entornos educativos inclusivos, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 5).

Asimismo, el programa se articula con la estrategia de convergencia regional del PND, mediante iniciativas como “U en tu Colegio” y el fortalecimiento de nodos territoriales, favoreciendo el acceso y la permanencia en la educación superior en diferentes regiones. Esta apuesta se alinea con los ODS 10 y 17, aportando a la reducción de desigualdades y al fortalecimiento de alianzas para el desarrollo.

De esta manera, el programa trasciende el ámbito académico, posicionándose como una estrategia que contribuye a la construcción de paz, la cohesión social y el desarrollo territorial, en sintonía con la apuesta nacional por la equidad y la transformación social.

Tabla 14. Alineación del Programa 2 con el PND

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Derecho Humano a la Alimentación y Educación	Educación de calidad para la dignidad humana y la justicia social.	Educación Superior como derecho: cierre de brechas de calidad y permanencia.	Tasa de cobertura bruta en educación superior con enfoque territorial.
Convergencia Regional	Reducción de brechas sociales y económicas entre territorios	Fortalecimiento de vínculos entre la academia, el territorio y la construcción de paz.	Índice de Progreso Social (IPS) en municipios priorizados.

4.4.4 Alineación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

Este programa se alinea con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 “Por Antioquia Firme”, especialmente en sus líneas de cohesión social y educación para el trabajo y la vida. A través del fortalecimiento de la permanencia y la graduación estudiantil, con estrategias de acompañamiento integral, se contribuye al cumplimiento de las metas departamentales, orientadas a la disminución de la deserción en educación superior y a la consolidación de trayectorias educativas exitosas.

Del mismo modo, el programa promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales y competencias clave que permiten a los estudiantes afrontar los desafíos del entorno laboral y social, en coherencia con la apuesta por una formación pertinente y de calidad.

De igual forma, la dinamización de nodos territoriales y las estrategias de proyección regional se articulan con la visión de desarrollo territorial equilibrado del departamento, facilitando el acceso a la educación superior en las subregiones. En este sentido, el programa posiciona al POLI como un aliado estratégico en la generación de oportunidades, el fortalecimiento de la ciudadanía y la promoción de la equidad en el territorio antioqueño.

Tabla 15. Línea 1: Alineación del Programa 2 con el PDD

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Línea 1: Educación para el Empleo y la Vida	Calidad, pertinencia y cobertura de la Educación Superior en Antioquia.	Aumento del valor agregado educativo y mejoramiento del desempeño en las Pruebas Saber Pro.
Línea 5: Autonomía Territorial y Gobernanza	Fortalecimiento del tejido social y la cultura ciudadana en los territorios.	Índice de participación ciudadana y formación en cultura de paz y convivencia.

Plan Decenal de Educación 2016-2026

El programa se alinea con los lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación, al promover la construcción de un sistema educativo incluyente, pertinente y de alta calidad. A través de la implementación de Ambientes Especializados de Aprendizaje y el fortalecimiento de competencias STEAM, se impulsa la innovación pedagógica y el uso significativo de la tecnología, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y de capacidades científicas en los estudiantes, en coherencia con los retos del desarrollo sostenible.

Asimismo, incorpora de manera transversal la formación en convivencia, educación emocional y valores, contribuyendo a la construcción de ciudadanía, el respeto por los derechos humanos y la valoración de la diversidad. Esto permite avanzar en la consolidación de una cultura de paz y en el fortalecimiento del tejido social, en línea con los desafíos decenales relacionados con la ética y la formación integral.

De igual forma, el programa posiciona la cualificación docente como un eje estratégico, incentivando procesos permanentes de actualización pedagógica liderados por la Facultad de Ciencias y Educación, y asegurando prácticas educativas innovadoras y pertinentes para las realidades contemporáneas. Paralelamente, fortalece el uso pedagógico de las tecnologías y la apropiación de escenarios experimentales de aprendizaje, ampliando las oportunidades formativas y contribuyendo al cierre de brechas educativas.

En este sentido, el programa se consolida como una apuesta integral que articula innovación, equidad y desarrollo territorial, reconociendo la educación como un pilar fundamental para la transformación social, la reconciliación y el desarrollo humano integral en Colombia.

4.4.5 Proyectos y Productos

La implementación de este programa se hará a través de los siguientes proyectos y productos:

Tabla 16. Línea 1: Implementación del Programa 2

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Innovación Curricular y Transformación Pedagógica	Modelo de creación, operación y gestión de programas académicos virtuales para la Facultad de Ciencias y Educación	Modelo de creación, operación y gestión de programas académicos virtuales para la Facultad de Ciencias y Educación implementado	Número	1	No acumulativo	Facultad de Ciencias y Educación	
	Creación, dotación y gestión de Ambientes Especializados de Aprendizaje (AEA).	Ambientes Especializados de Aprendizaje (AEA) en funcionamiento para la formación transversal (básica y socio-humanística).	Número	5	Acumulativo		
	Fortalecimiento de la "Unidad de Asuntos Virtuales" del CIPA.	Programas virtuales de la Facultad de Ciencias y Educación operando.	Número	8	No acumulativo		
	Escuela de formación docente para la Educación Virtual.	Docentes formados en educación virtual	Número	200	Acumulativo		
	Implementación del proceso de actualización curricular con base en los Resultados de Aprendizaje transversales.	Programas académicos actualizados en clave de Resultados de Aprendizaje transversales	Número	30	Acumulativo		
	Ampliación de cobertura académica en Municipios priorizados (PDET y ZOMAC).	Estudiantes en Municipios priorizados (PDET y ZOMAC).	Número	2000	Acumulativo		
	Implementación de "Nodos de Innovación territorial".	"Nodos de Innovación territorial" creados	Número	4	No Acumulativo		
	Implementación de rutas metodológicas de innovación curricular y transformación pedagógica desde LABVIVO	Rutas metodológicas de innovación curricular y transformación pedagógica implementadas desde LABVIVO.	Número	7	Acumulativo	Facultad de Comunicación Audiovisual	

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Fortalecimiento de Competencias para la Calidad Académica y el Desempeño Integral	Puesta en funcionamiento del laboratorio del Programa de Lengua Extranjera.	Laboratorio del Programa de Lengua Extranjera en funcionamiento	Número	1	Acumulativo	Facultad de Ciencias y Educación	
	Procesos de capacitación para la excelencia y permanencia (Pruebas Saber Pro y TyT, Construcción de Paz, Ciudadanía, Derechos Humanos, DIH y virtualidad)	Personas capacitadas para la excelencia y la permanencia	Número	400	Acumulativo		
	Formación para la innovación y para la Educación (Educación innovadora para el desarrollo Integral)	Estrategias de fortalecimiento de competencias creativas, comunicativas, culturales, digitales e investigativas implementadas	Número	12	Acumulativo	Facultad de Comunicación Audiovisual	

El proyecto Excelencia Académica e Innovación Educativa se centra en el mejoramiento de la calidad de los procesos formativos, mediante la transformación de las prácticas pedagógicas. La cualificación docente, la actualización curricular en clave de Resultados de Aprendizaje y la consolidación de Ambientes Especializados de Aprendizaje permiten fortalecer la permanencia estudiantil y garantizar experiencias de aprendizaje más pertinentes, innovadoras y centradas en el estudiante.

Por su parte, el proyecto Fortalecimiento de Competencias para la Calidad Académica y el Desempeño Integral orienta sus acciones al desarrollo de habilidades fundamentales como el bilingüismo, el pensamiento crítico, las competencias STEAM y las habilidades comunicativas. Además, incorpora estrategias para el mejoramiento en pruebas externas, aportando directamente a elevar el desempeño académico y a formar estudiantes mejor preparados para los retos profesionales y sociales.

En conjunto, los dos proyectos se complementan, al integrar formación integral y calidad académica. consolidando una apuesta institucional que contribuye al desarrollo humano, la equidad y la transformación social.

4.5 PROGRAMA 3: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN AL SERVICIO DEL TERRITORIO

Este programa se orienta a fortalecer las capacidades institucionales para la generación, gestión, transferencia y apropiación del conocimiento, articulando la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación con las necesidades del entorno social, productivo y académico. A su vez, promueve la consolidación de grupos de investigación, el fortalecimiento de los semilleros, la formación investigativa y la generación de soluciones pertinentes que aporten al desarrollo regional y nacional.

Su implementación se justifica en el contexto actual del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, donde se requiere avanzar hacia una institución más competitiva, con mayor visibilidad científica y capacidad de respuesta frente a los retos del sector educativo y productivo, especialmente en temas como la transformación digital, la sostenibilidad, la apropiación social del conocimiento, ciencia abierta y la Inteligencia Artificial. Asimismo, responde a las exigencias de calidad, acreditación y pertinencia de la educación superior.

Con este programa, se espera incrementar la producción científica, fortalecer la innovación institucional, fomentar la transferencia de conocimiento y generar impactos concretos en el sector productivo y social, contribuyendo al posicionamiento del Poli como un actor clave en el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación

4.5.1 Objetivos del Programa

Fortalecer la gestión del conocimiento, mediante el desarrollo de la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica, con el fin de generar soluciones pertinentes y de alto impacto que contribuyan al desarrollo académico, científico, social y productivo, y al posicionamiento institucional en el ámbito regional y nacional.

4.5.2 Alineación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

El presente programa se articula de manera orgánica con el Plan Politécnico Estratégico, especialmente con las Líneas 1 y 2, centradas en el fortalecimiento y desarrollo de la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica.

Tabla 17. Línea 1: Alineación del Programa 3 con el PPE

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS
Línea 1. Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio	Establecimiento de un sistema relacional	Relación con actores de la región
		Articulación a redes de conocimiento e investigación
		Comunicación para el desarrollo
	Articulación y adecuación de los procesos sustantivos a las definiciones, dinámicas y potencialidades de los territorios	Sistema integral de investigación, integrado a las potencialidades regionales Cuarta revolución del conocimiento
Línea 2. Articulación integral de procesos sustantivos a dinámicas territoriales	Articulación y adecuación de los procesos sustantivos a las definiciones, dinámicas y potencialidades de los territorios	Sistema integral de investigación, integrado a las potencialidades regionales Cuarta revolución del conocimiento

4.5.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, a través de la siguiente articulación:

Tabla 18. Línea 1: Alineación del Programa 3 con el PND

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Derecho Humano a la Alimentación y Educación	Educación de calidad para la dignidad humana y la justicia social.	Educación Superior como derecho: cierre de brechas de calidad y permanencia.	Tasa de cobertura bruta en educación superior con enfoque territorial.
Convergencia Regional	Reducción de brechas sociales y económicas entre territorios	Fortalecimiento de vínculos entre la academia, el territorio y la construcción de paz.	Índice de Progreso Social (IPS) en municipios priorizados.

4.5.4 Alineación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

Este Programa se alinea con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 por medio de la siguiente articulación:

Tabla 19. Línea 1: Alineación del Programa 3 con el PDD

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Línea 1: Educación para el Empleo y la Vida	Calidad, pertinencia y cobertura de la Educación Superior en Antioquia.	Aumento del valor agregado educativo y mejoramiento del desempeño en las Pruebas Saber Pro.
Línea 5: Autonomía Territorial y Gobernanza	Fortalecimiento del tejido social y la cultura ciudadana en los territorios.	Índice de participación ciudadana y formación en cultura de paz y convivencia.

La Gestión del Conocimiento, Investigación e Innovación se alinea con el Sexto Desafío Estratégico del Ministerio de Educación Nacional, orientado a impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías. En este sentido, el programa promueve la integración de herramientas tecnológicas en los procesos de investigación, enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo la generación y transferencia de conocimiento, así como el desarrollo de capacidades innovadoras. De esta manera, aporta al fortalecimiento de competencias para la vida, potenciando la investigación y la innovación como ejes fundamentales para la transformación educativa y el desarrollo institucional.

4.5.5 Proyectos y Productos

La implementación de este programa se hará a través de los siguientes proyectos y productos:

Tabla 20. Línea 1: Implementación del Programa 3

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Proyecto de Fortalecimiento y Formación de Investigadores	Productos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Formación de los Grupos de Investigación y Semilleros	Productos de Ciencia, Tecnología, Innovación y Formación de los Grupos de Investigación y Semilleros generados	Número	2.800	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 
	Servicio de categorización de docentes acorde al modelo de Minciencias	Docentes vinculados, regulares y ocasionales, categorizados acorde al modelo de Minciencias	Número	75	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Actualización de líneas de investigación	Manual de líneas de investigación actualizado	Número	1	No Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Acceso a convocatorias para la consecución de recursos externos para investigación	Propuestas formuladas y presentadas	Número	16	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de formación, capacitación y relacionamiento para los actores del Sistema CTI	Estrategias para el proceso de formación, capacitación y relacionamiento para los actores	Número	5	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
		del Sistema impartidas					
Proyecto de Desarrollo de mecanismos para la Transferencia de Conocimiento, la Tecnología e Innovación	Plataforma para realizar la gestión y seguimiento de convocatorias y proyectos de CTI	Plataforma para realizar la gestión y seguimiento de convocatorias y proyectos de CTI, implementada	Número	1	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 
	Creación de laboratorios de investigación	Laboratorio para la investigación creado	Número	1	No acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de calibración de equipos, dispositivos e instrumentos de investigación	Convocatorias para calibración de equipos, dispositivos e instrumentos de investigación realizadas	Número	2	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de solicitud y gestión de una nueva patente	Solicitud y gestión de patente Realizada	Número	1	No Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de solicitud y creación de una nueva Spin-off	Solicitud o creación de una nueva Spin-off realizada	Número	1	No Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de Transformación digital e inteligencia artificial	Proyectos de investigación que integran IA, Big Data o analítica avanzada	Número	12	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de la Unidad de transferencia de resultados de investigación – UTRI	Procesos de la Unidad de transferencia de resultados de investigación – UTRI acompañados	Número	12	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de plataformas de datos abiertos usadas por los investigadores	Consultas a Plataformas de datos abiertos activas realizadas	Número	200	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 
	Creaciones artísticas o culturales	Creaciones artísticas o culturales que cumplen los criterios de calidad del Minciencias realizadas	Número	120	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de Fortalecimiento de semilleros de investigación	Proyectos de semilleros de investigación apoyados	Número	240	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de auxiliares de investigación	Auxiliares de investigación que apoyan los	Número	240	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Investigación del POLI		grupos de investigación y los proyectos en curso.					
	Feria de investigación científica	Proyectos de investigación presentados en la feria institucional	Número	60	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Apoyo y fortalecimiento de las revistas institucionales	Revistas institucionales con procesos de fortalecimiento apoyadas	Número	3	No Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de Convocatorias internas para el fortalecimiento del Sistema de Investigación Institucional	Proyectos financiados mediante convocatorias internas	Número	160	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de Organización de Eventos de divulgación científica con memorias	Eventos para la divulgación científica con memorias organizados	Número	4	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de publicación de Artículos en revistas TOP (Q1 y Q2) de acceso abierto y/o productos Tipo A y Tipo B	Artículos en revistas TOP (Q1 y Q2) de acceso abierto publicados y/o productos Tipo A y Tipo B	Número	150	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de Semilleros de investigación regionales	Semilleros de investigación regionales activos	Número	14	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de actividades de redes nacionales de Semilleros de investigación	Estudiantes participantes en actividades de redes nacionales de Semilleros de investigación	Número	400	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	
	Servicio de actividades de redes y eventos internacionales de semilleros de investigación	Estudiantes participantes en actividades de redes internacionales de Semilleros de investigación	Número	8	Acumulativo	Dirección de Investigación y Posgrados	

4.6 PROGRAMA 4: EXTENSIÓN ACADÉMICA Y PROYECCIÓN SOCIAL

Este programa hace parte fundamental del modelo de Extensión que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid viene desarrollando para lograr que la Institución se convierta en soporte tecnológico de los sectores productivos y sociales, dentro de los cuales estén presentes los procesos de transferencia de tecnología y el fortalecimiento de conocimientos, competencias de las comunidades y profesionales.

La Proyección social en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid significa dar espacio a acciones creativas de desarrollo social, tecnológico y productivo de origen interno, o a intervenciones por demanda o de origen externo, mediante la producción de bienes o servicios que tienen potencial de ser replicables o reproducibles.

De otro lado, en el contexto de la globalización del conocimiento y la creciente interdependencia entre sistemas educativos, **la internacionalización**, que impulsa este programa, se consolida como una estrategia importante para el fortalecimiento de la calidad académica, la investigación y la proyección social del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

En este sentido, la institución asume la movilidad académica y la cooperación internacional como instrumentos fundamentales para promover el intercambio de saberes, el desarrollo de competencias interculturales y la inserción en redes globales de conocimiento, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia y las orientaciones de organismos internacionales como UNESCO.

4.6.1 Objetivos del Programa

Articulación entre los procesos de Extensión, Docencia e Investigación, con miras a generar acciones que den respuesta a las necesidades del entorno.

Impulsar y estimular las acciones de interacción social de las unidades académicas y sus docentes.

Incrementar la presencia en las regiones y ampliar el número de actores sociales con los que se relaciona la Institución, tanto en el sector público como en el privado.

Fortalecer la *internacionalización institucional* mediante la consolidación de estrategias de movilidad académica, cooperación internacional, internacionalización del currículo y gestión de recursos, que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa, la investigación y la visibilidad internacional.

4.6.2 Alineación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

Tabla 21. Línea 1: Alineación del Programa 4 con el PPE

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS
Línea 2. Articulación integral de procesos sustantivos a dinámicas territoriales	Articulación y adecuación de los procesos sustantivos a las definiciones, dinámicas y potencialidades de los territorios	Sistema integral de extensión, integrado a las potencialidades regionales
	Adecuación de los soportes institucionales	Alianzas

4.6.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, a través de la siguiente articulación:

Tabla 22. Línea 1: Alineación del Programa 4 con el PND

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Convergencia Regional	Reducción de brechas sociales y económicas entre territorios	Fortalecimiento de vínculos entre la academia, el territorio y la construcción de paz	Índice de Progreso Social (IPS) en municipios priorizados

4.6.4 Alineación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

Este Programa se alinea con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, mediante la siguiente articulación:

Tabla 23. Línea 1: Alineación del Programa 4 con el PDD

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Línea 4: Sostenibilidad desde lo territorial	Territorio planificado y sostenible	Estrategias para la gestión territorial

4.6.5 Proyectos y Productos

La implementación de este programa se hará a través de los siguientes proyectos y productos:

Tabla 24. Línea 1: Implementación del Programa 4

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Articulación con la educación media, educación continua y apertura regional	Convenios centros de educación de media-superior firmados	Convenios centros de educación media-superior firmados	Número	8	Acumulativo	Vicerrectoría de Extensión	
	Servicio de educación continua y diplomados certificados alineados al territorio	Programas de formación de educación continua desarrollados	Número	200	Acumulativo		
	Portafolio de educación continua	Valor de ingresos generados por portafolio de educación continua	Millones de pesos	3.250	Acumulativo		
Articulación con la educación continua y apertura nacional/internacional	Convenios nacionales/ internacionales firmados	Convenios nacionales/ internacionales firmados	Número	4	Acumulativo	Vicerrectoría de Extensión	
	Programas de formación certificados	Programas de formación certificados	Número	4	Acumulativo		
	Servicio de formación certificada de educación continua (EPSEA, Otros)	Servicio de formación certificada de educación continua	Número	8	Acumulativo		
Articulación proyección social	Programación de fomento empresarial	Participantes en la programación de fomento empresarial	Número	400	Acumulativo	Vicerrectoría de Extensión	
	Programación Observatorio de paz	Participantes en la programación del observatorio de paz	Número	300	Acumulativo		
	Servicio de consultorios tecnológicos	Servicios de Consultorios tecnológicos ofertados	Número	20	Acumulativo		
Relaciones estratégicas	Suscripción de convenios y/o contratos interadministrativos articulados con la media técnica.	Valor de los convenios suscritos	Millones de pesos	50.000	Acumulativo		
		Convenios y/o Contratos Interadministrativos celebrados con diferentes entidades	Número	40	Acumulativo		

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
para la articulación con el desarrollo territorial	Ingresos generados por Suscripción de convenios y/o contratos interadministrativos articulados con la media técnica.	Recursos por administración generados por Contratos y/o Convenios Interadministrativos.	Millones de pesos	5.000	Acumulativo	Vicerrectoría de Extensión	
Extensión agropecuaria	Servicio de asistencia técnica	Convenios de extensión agropecuaria realizados (EPSEA)	Número	8	Acumulativo	Vicerrectoría de Extensión	
	Ingresos por servicio de asistencia técnica	Ingresos por asistencia técnica agropecuaria recibidos	Millones de pesos	3.000	Acumulativo		
Proyecto de sostenimiento y fortalecimiento de ambientes de aprendizaje en el territorio	Servicio de Intervenciones de medios educativos que facilitan el aprendizaje y experimentación	Unidades productivas y laboratorios intervenidos	Número	43	No Acumulativo	Dirección de Granjas y Laboratorio	
	Servicio de unidades productivas y laboratorios como escenarios de práctica académica, extensión y proyección social	Programas para fomentar el uso de los espacios de las Granjas y Laboratorios Institucionales creados	Número	4	Acumulativo		
	Servicios de las granjas soportados en la innovación	Certificaciones, registros y reconocimientos obtenidos	Número	23	No Acumulativo		
Sistema integral de graduados y empleabilidad	Servicio de seguimiento a graduados	Sistema de seguimiento a graduados implementado	Número	1	No Acumulativo	Oficina de Graduados	
	Servicios a la comunidad de graduados	Red alumni internacional creada	Número	1	No Acumulativo		
Cooperación Internacional	Convenios internacionales	Convenios internacionales activos	Número	50	Acumulativo	Dirección de Cooperación	

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
y movilidad académica	Movilidad académica	Personas beneficiadas con movilidad académica	Número	12.000	Acumulativo	Nacional e Internacional	

4.7 PROGRAMA 5: CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

La evolución del sistema educativo colombiano ha estado marcada por retos y desafíos encaminados a garantizar la cobertura, la pertinencia, la inclusión, la formación integral, la permanencia y la calidad de las instituciones y sus programas, en un marco de respeto por la autonomía. Garantizar la educación como un derecho fundamental de los ciudadanos permite impulsar aspectos como la generación de empleo, el crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la equidad social, el bienestar, la competitividad, la actualización tecnológica y la innovación.

En materia de Educación Superior, el país ha direccionado sus esfuerzos hacia la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación; por lo que dicha evolución se ha encaminado, entre otras cosas, hacia la consolidación de: a) Un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior y; b) Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) en las instituciones. Ambas apuestas direccionadas al aseguramiento del uso adecuado y efectivo de los recursos y del monitoreo permanente de los resultados, siendo insumos valiosos para el mejoramiento de la calidad educativa.

En este sentido, el Decreto 1075 de 2015 establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior como el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas, promoviendo los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Por su parte, las Instituciones de Educación Superior (IES) requieren de un alto compromiso con la sostenibilidad y evolución permanente de sus condiciones de calidad. Por tal motivo, la capacidad de autoevaluación y autorregulación como mecanismos para el mejoramiento continuo deben ser formalizada, asegurada y evidenciada desde su interior, con la creación y el fortalecimiento de sus propios Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Dichos sistemas deben contemplar, entre otras cosas (Artículo 2.5.3.2.3.1), la sistematización, gestión y uso de la información necesaria para proponer e implementar medidas de mejoramiento; la articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la Institución; y los mecanismos que permitan desarrollar procesos continuos de autoevaluación y autorregulación encaminados a la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad y la participación activa de la comunidad educativa.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, cuya evolución puede ser rastreada desde la creación de la Coordinación de Autoevaluación Institucional, mediante el Acuerdo Directivo 06 del 11 de marzo de 2002, se encuentra actualmente en un proceso de fortalecimiento y consolidación que requiere la formalización de una política capaz de permitir la articulación de las diferentes áreas de gestión de la Institución; el establecimiento de indicadores de resultado y de impacto para el seguimiento continuo de la gestión institucional, en conjunto con el fortalecimiento de su sistema estadístico; la consolidación de mecanismos para la destinación de recursos a las necesidades de mejoramiento; y la modernización y fortalecimiento de la estructura organizacional direccionada a la gestión y evolución del sistema.

Según el Plan Decenal de Educación (2016-2026), una educación de calidad exige un sistema educativo en continuo mejoramiento y contribuye a la equidad, compensando las desventajas socioeconómicas para generar igualdad de oportunidades y lograr los resultados básicos socialmente deseables para todos. En este orden de ideas, la consolidación del SIAC permitirá fortalecer la gestión institucional hacia el cumplimiento de la declaración misional, al ofrecer programas académicos de alta calidad, a través de mecanismos que guíen a la institución hacia la excelencia académica y el sostenimiento del reconocimiento público a la alta calidad, el cual fue logrado en el año 2022.

Este programa tiene como objetivo central la consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), así como la reestructuración y fortalecimiento de sus procesos, alineándolos tanto con la normativa nacional vigente (Decreto 1075 de 2015 y Acuerdo CESU 01 de 2025) como con el sistema de planificación institucional. Su enfoque es integral, articulando la gestión académica con la destinación eficiente de recursos para el mantenimiento y mejoramiento continuo de la calidad. Además, se busca consolidar el SIAC como la infraestructura de datos y procesos que ayude a cerrar la brecha entre lo que planeamos (PDI) y lo que hacemos, apoyado en mecanismos para la captura de la realidad (Datos), el análisis inteligente de los datos orientados a la calidad (Criterios e Indicadores), la formulación y ejecución de acciones de mejora de impacto (Decisión).

De acuerdo con lo anterior, se espera que, en el corto plazo, la Institución pueda transitar hacia mecanismos de autoevaluación, seguimiento y monitoreo en tiempo real, mediante tableros de control que procesen datos permanentemente; gestión de riesgos académicos, a través de modelos predictivos; identificación y priorización de recursos, en coherencia con las necesidades de la oferta académica; modernización y actualización de una oferta académica pertinente y sostenible.

El programa se justifica por la necesidad imperativa del POLI de mantenerse competitivo y vigente en el ecosistema de educación superior:

- Exigencia de Acreditación: En el contexto colombiano y antioqueño, la acreditación institucional no es solo un sello de calidad, sino una condición necesaria para el acceso a recursos y la legitimación ante la sociedad.
- Respuesta a la Normatividad: El POLI debe garantizar que su oferta académica sea coherente con las capacidades institucionales, cumpliendo rigurosamente con los reportes

al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y las recomendaciones de los pares académicos.

- Cultura de Calidad: Existe la necesidad de trascender los procesos burocráticos y convertir la autoevaluación en una cultura institucional que "apalanca al POLI hacia estadios de desarrollo" propios de una universidad de tercera generación.

4.7.1 Objetivos del Programa

Objetivo General

Fortalecer y consolidar el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) de la Institución como facilitador de la gestión institucional, la autorregulación y el mejoramiento continuo.

Objetivos específicos

- Consolidar mecanismos de seguimiento y monitoreo a la gestión institucional que permitan identificar y evidenciar sus resultados e impactos.
- Fortalecer la gobernanza y gestión de datos de la Institución para la toma de decisiones estratégicas en pro del mejoramiento continuo y la excelencia académica.
- Establecer y formalizar mecanismos para la planeación, actualización y modernización de la oferta académica con criterios de pertinencia y sostenibilidad.
- Establecer y formalizar mecanismos para la destinación de recursos para la ejecución de planes de mejoramiento.
- Incrementar el número de programas acreditados y en proceso de acreditación.
- Mejorar en el cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional, soportados por un tablero de control actualizado que permite decisiones basadas en datos reales del Sistema Estadístico Institucional.
- Mejorar la tasa de absorción de la oferta académica y el uso eficiente de la infraestructura, a través del monitoreo de la relación optimizada entre estudiantes matriculados y cupos establecidos, garantizando la sostenibilidad financiera de la institución.

4.7.2 Alineación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

Este Programa se alinea con el Plan Politécnico Estratégico 2027-2030, a través de la siguiente articulación:

Tabla 25. Línea 1: Alineación del Programa 5 con el PPE

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS
Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio	Impulso de la preservación, desarrollo, promoción y administración del conocimiento	Cultura de autoevaluación
		Acreditación institucional
	Cultura de la planeación	Cultura de la planeación Programa formativo en planeación y prospectiva
Articulación integral de procesos sustantivos a dinámicas territoriales	Adecuación de los soportes institucionales	Estructura institucional para el diseño de nuevos programas
		Equipo de autoevaluación y acreditación

4.7.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, mediante la siguiente articulación:

Tabla 26. Línea 1: Alineación del Programa 5 con el PND

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad Humana y Justicia Social	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad - Educación superior como un derecho	Tasa de cobertura en educación superior
			Estudiantes nuevos en educación superior
Seguridad Humana y Justicia Social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Educación, formación y reconversión laboral como respuesta al cambio productivo - Consolidación del Sistema de Educación Superior Colombiano	Tasa de deserción interanual del sector oficial

4.7.4 Alineación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

Este Programa se alinea con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, a través de la siguiente articulación:

Tabla 27. Línea 1: Alineación del Programa 5 con el PDD

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Línea Cohesión desde lo social	Educación y Cultura con pertinencia y calidad	Tasa de cobertura en educación superior
Línea 5: Autonomía Territorial y Gobernanza	Fortalecimiento del tejido social y la cultura ciudadana en los territorios	Índice de participación ciudadana y formación en cultura de paz y convivencia

Alineación del programa con el Plan Decenal de Educación 2016-2026

Una importante apuesta del país ha sido la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad, el cual permita elevar el nivel de las instituciones y programas académicos inherentes a la Educación Superior, con el fin de que los esfuerzos por garantizar este derecho estén cimentados sobre pilares como “la cobertura, la pertinencia, la inclusión y la calidad educativa. En este propósito, se destaca la acreditación en alta calidad de los programas y las Instituciones de Educación Superior” (IES) (Ministerio de Educación, p. 24) como mecanismo de reconocimiento hacia el mejoramiento continuo y el fortalecimiento permanente, que favorezca la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.

Con el fin de lograr dicho desafío, el Plan Decenal de Educación (2016-2026) propone el desarrollo y la implementación de un sistema integral de aseguramiento de la calidad, coherente con las particularidades propias de las diferentes instituciones y los niveles educativos:

que construya un sistema de control y seguimiento que facilite la gestión de las entidades y las instituciones, asegurando el uso adecuado y efectivo de los recursos, y monitoreando permanentemente los resultados, convirtiéndolos en insumos valiosos para el mejoramiento de la calidad educativa. (Ministerio de Educación, p. 41)

En este sentido, la normatividad nacional que regula y reglamenta el registro calificado y la acreditación en alta calidad expresa que las IES requieren de un alto compromiso con la sostenibilidad y evolución permanente de sus condiciones de calidad, por lo que la capacidad de autoevaluación y autorregulación deberá ser formalizada, asegurada y evidenciada, a través de la creación y el fortalecimiento de sus propios Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). En este marco, la implementación y consolidación de un SIAC permite articular diversas instancias institucionales, con el objetivo de promover los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, al interior de las instituciones, a través de mecanismos que posibiliten el seguimiento integral, la generación de planes de mejoramiento, el fortalecimiento de la planeación y la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de la misión institucional y la excelencia académica.

El Programa Calidad y Mejora Continua se alinea con el Plan Decenal de Educación 2016-2026, al convertir la cultura de la autoevaluación y la excelencia en el pilar fundamental para garantizar el derecho a una educación superior de calidad, transparente y pertinente. Esta alineación se articula mediante tres ejes estratégicos definidos en el Plan Decenal:

- Consolidación de una Cultura de Calidad: El Plan Decenal busca que la calidad sea un compromiso constante de las IES. El programa materializa esto con la estructuración del SIAC, el cual permite a la institución monitorear y mejorar sus procesos de manera deliberada y continua.
- Transparencia y Gestión Pública Eficiente: En línea con el objetivo del Plan Decenal de promover sistemas de gestión robustos, el programa asegura la articulación de los procesos del SIAC con la planificación institucional y la destinación eficiente de recursos. Esto garantiza que los reportes al SNIES y los procesos de acreditación se fundamenten en una realidad estadística confiable y actualizada.
- Acreditación como Referente de Calidad: El Plan Decenal prioriza la acreditación de programas e instituciones como garantía de cumplimiento de estándares de alta calidad. El programa se alinea directamente con este propósito, al establecer mecanismos claros para el incremento de la oferta académica acreditada y el seguimiento riguroso, al cumplimiento de los planes de mejoramiento institucional.

4.7.5 Proyectos y Productos

La implementación de este programa se hará a través de los siguientes proyectos y productos

Tabla 28. Línea 1: Implementación del Programa 5

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Formalización y fortalecimiento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)	Política del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad - SIAC	Política del SIAC expedida e implementada	Número	1	No Acumulativo	Coordinación de Autoevaluación Institucional/ Rectoría	
	Política de gobernanza de datos	Política de gobernanza de datos expedida e implementada	Número	1	No Acumulativo	Coordinación de Autoevaluación Institucional/ Rectoría	
	Fortalecimiento de la estructura organizacional direccionada a la gestión y evolución del SIAC	Procesos y áreas de gestión intervenidas para el fortalecimiento del SIAC reorganizados	Número	2	Acumulativo	Coordinación de Autoevaluación Institucional/ Oficina Asesora de Planeación/ Rectoría	
Consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento	Consolidación de los mecanismos de mejoramiento	% de Cumplimiento de las Recomendaciones expresadas en la Resolución	Porcentaje	80	Acumulativo	Coordinación de Autoevaluación Institucional/ Rectoría	

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
de la Calidad (SIAC)	de la institución y los programas	de Acreditación Institucional					
	Servicio de la oferta académica acreditada	Programas en trámite para acreditación por primera vez	Número	5	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación/ Coordinación de Autoevaluación Institucional/Facultades	
	Solución de inconsistencias en los reportes periódicos al SPADIES y SNIES	% de inconsistencias en SPADIES y SNIES corregidas	Porcentaje	60%	Acumulativo	Oficina Asesora de Planeación /Coordinación de Autoevaluación Institucional	
	Fortalecimiento del sistema estadístico institucional	Procesos institucionales con tablero de control	Número	7	Acumulativo	Coordinación de Autoevaluación Institucional/ Oficina Asesora de Planeación	



Aunque la Institución cuenta con un Manual del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y con un SIAC que se encuentra en constante evolución, se requiere la formalización del Sistema, mediante una política institucional y una reestructuración del mismo, ya que actualmente se direcciona principalmente a los procesos de Registro Calificado y Acreditación en Alta Calidad.

Actualmente, la Institución cuenta con una diversidad de sistemas de información para la sistematización y gestión de los datos generados por la operación de las diferentes áreas administrativas y académicas; además de un alto nivel de dependencia de reportes manuales para el desarrollo de informe y análisis. Dichas fuentes de datos carecen de mecanismos de interoperabilidad y automatización. Por tanto, se requiere de manera prioritaria una política de gobernanza de datos y unos protocolos para estandarización de las fuentes de información

A pesar de que la Institución cuenta actualmente con un Boletín Estadístico Semestral, carece de un mecanismo que facilite el análisis de datos históricos y predictivos para facilitar la toma de decisiones estratégicas.

La gestión del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad actual se encuentra en cabeza de la Coordinación de Autoevaluación Institucional como responsable del proceso de Aseguramiento de la Calidad Institucional. Ante esto, se requiere una reorganización del proceso que implica el cambio de su denominación y/o el análisis de su ubicación en la Institución.

Actualmente, los reportes en el SNIES cuentan con una gran cantidad de inconsistencias en los datos históricos. Dichas inconsistencias afectan de manera significativa indicadores importantes

para la Educación Superior como el índice de deserción y la tasa de graduación. Por tal motivo, se requiere un mecanismo que permita sanear los reportes históricos.

Este programa busca consolidar un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) ágil, predictivo y fundamentado en la gobernanza de datos. En el marco de la expansión de la oferta virtual y regional, el SIAC se reestructurará para monitorear y evaluar con rigor las modalidades no presenciales, asegurando que la calidad académica en la virtualidad sea equivalente o superior a la presencial. A través de la analítica de datos educativos y la implementación de tableros de control en tiempo real, la Institución podrá anticipar riesgos de deserción en entornos digitales, optimizar la relación estudiante/docente y alinear eficientemente los recursos financieros y tecnológicos, de modo que mantenga la Acreditación en Alta Calidad frente al Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Plan de desarrollo
2026 - 2029



Línea Estratégica II:

GOBERNANZA ESTRATÉGICA
Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Gestión, recursos y sostenibilidad.

5 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: GOBERNANZA ESTRATÉGICA Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Gestión, Recursos y Sostenibilidad

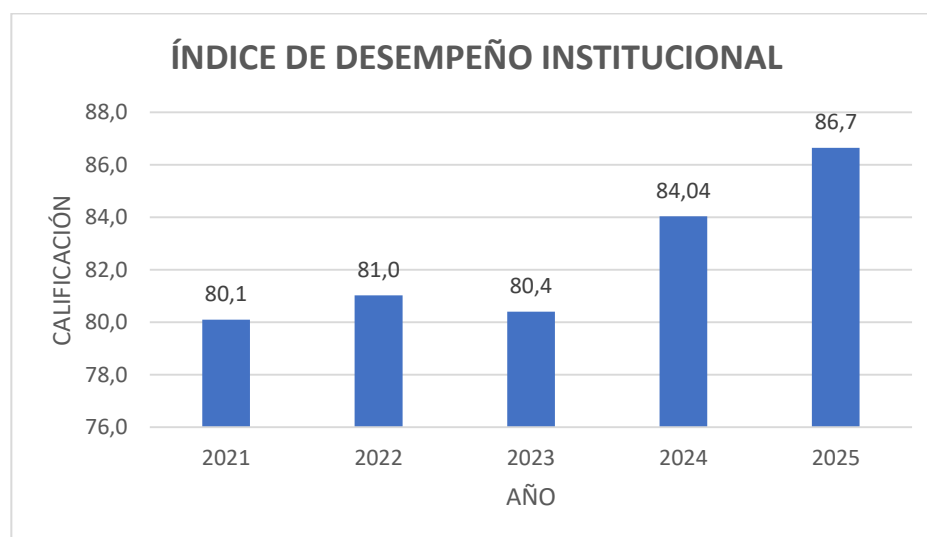
5.1 OBJETIVO LÍNEA ESTRATÉGICA 2

Fortalecer las capacidades tecnológicas, digitales y administrativas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, mediante la modernización de su infraestructura tecnológica, la digitalización de los procesos institucionales y la consolidación de modelos de educación digital innovadores, con el propósito de mejorar la eficiencia administrativa, ampliar la cobertura educativa, fortalecer la calidad académica y garantizar un acceso más equitativo a la educación superior.

5.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid ha venido recorriendo un camino de transformación institucional. En efecto, el Índice de Desempeño Institucional *mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia* (DANE, 2023) (Pública, 2026). Este ha tenido el siguiente comportamiento:

Gráfico 17. Índice de Desempeño Institucional

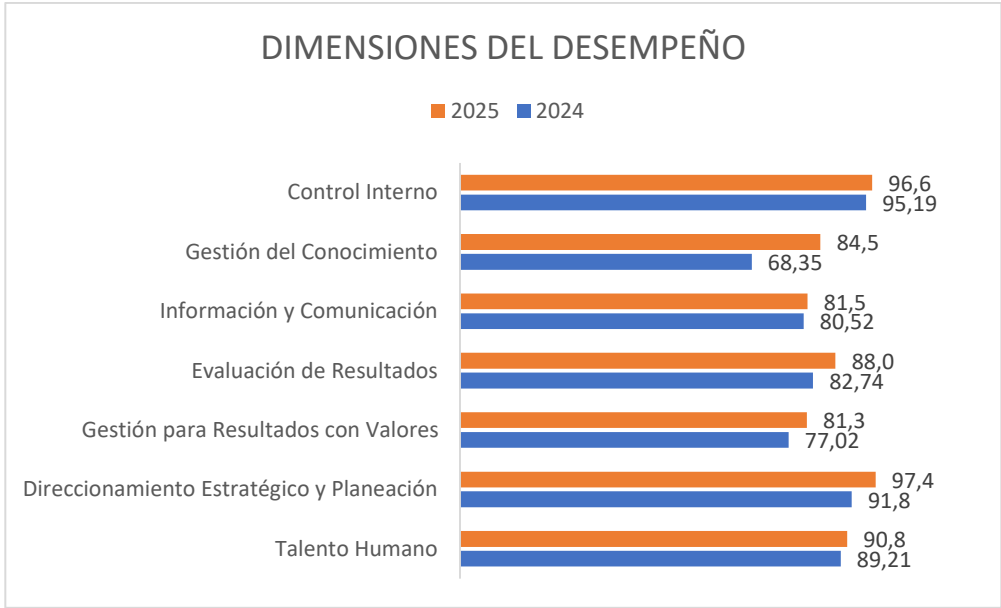


Fuente: FURAG, 2025

El gráfico muestra que la MDI (Medición del Desempeño Institucional) tuvo un comportamiento más o menos estable entre 2021 y 2023, y presentó un salto importante en 2024 y 2025, lo que sugiere un proceso de maduración institucional, con mejoras en la gestión y en los resultados.

Estos resultados de la MDI se basan en las siguientes 7 dimensiones que en el 2024 y 2025 presentaron el siguiente comportamiento:

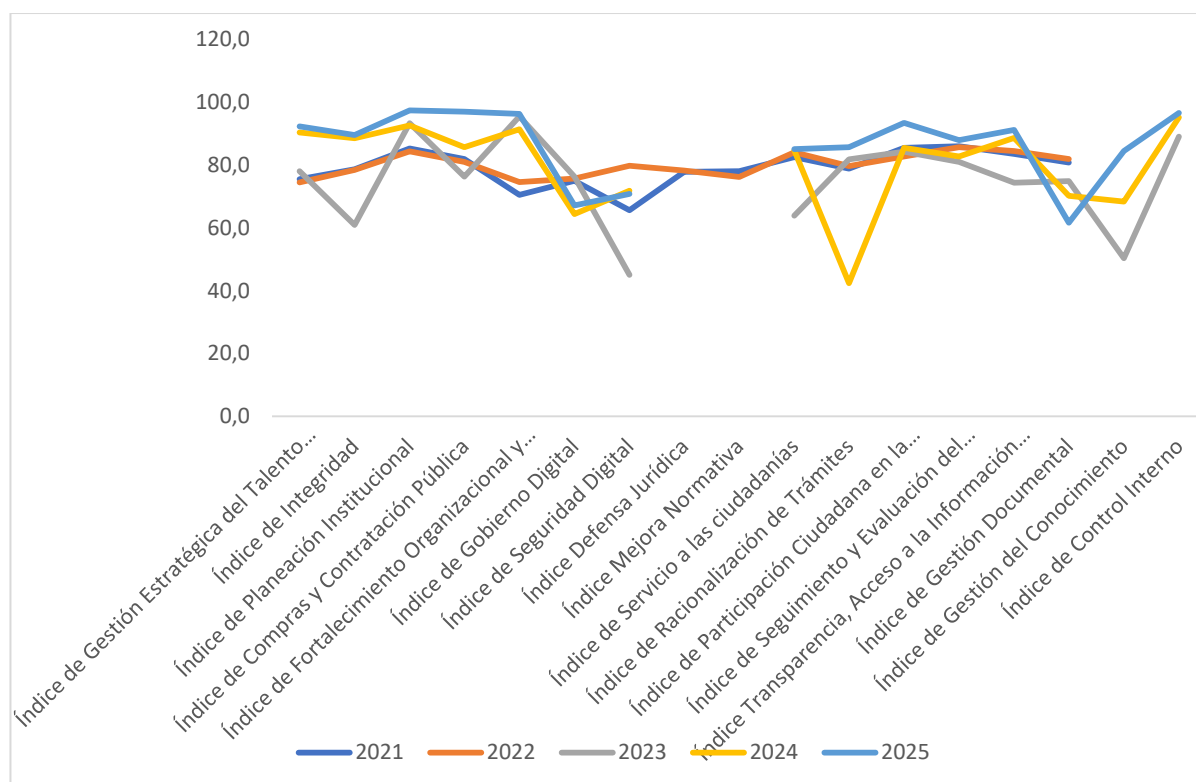
Gráfico 18. Dimensiones del Desempeño Institucional



Se observa en la gráfica anterior que las dimensiones con mayor avance en el POLI durante los años 2024 y 2025 son el direccionamiento estratégico y planeación; seguido de control interno y talento humano, lo que evidencia buena capacidad de planificación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno. De otro lado, se ponen de manifiesto retos importantes en la gestión del conocimiento, información y comunicaciones, y gestión del talento humano.

Los aspectos temáticos objeto de la medición del MDI se fundamentan en el esquema operativo de MIPG y en la estructura de controles y responsabilidades prevista en el MECI. Dentro de este esquema están las 20 políticas de gestión. Su comportamiento se muestra a continuación:

Gráfico 19. Políticas de Gestión



Fuente: FURAG, 2025

Las políticas de gestión que presentan un avance en el periodo 2021-2025, se encuentra en el Índice de Planeación Institucional, el cual pasó de 85,2 en 2021 a 97,4 en 2025, consolidando la capacidad de planear y ejecutar. Igual ocurre con el Índice de Compras y Contratación Pública, que pasó de 81.9 en 2021 a 97 en 2025, sugiriendo mayor eficiencia en la gestión contractual. Situación similar ocurre con los Índices de Integridad y de Transparencia, mostrando un fortalecimiento de los aspectos éticos y normativos y de confianza institucional.

De otro lado, se observan retos importantes en materia de los índices de gobierno digital y de seguridad digital, al igual que la racionalización de trámites. La transformación digital de la educación superior se ha convertido en un eje estratégico para el fortalecimiento de la calidad, la cobertura y la pertinencia de las instituciones universitarias.

En el caso del Politécnico, el proceso de modernización digital es especialmente relevante por su presencia territorial, su vocación tecnológica y la necesidad de articular docencia, investigación, extensión y gestión institucional con nuevas capacidades tecnológicas.

El diagnóstico institucional y el documento técnico de fortalecimiento de capacidades educativas, técnicas y tecnológicas evidencian la necesidad de invertir en infraestructura, plataformas, conectividad, contenidos digitales, formación docente, analítica institucional y seguridad digital. Asimismo, se requiere modernizar la gestión administrativa, mediante la digitalización de

procesos, la interoperabilidad de sistemas y la implementación de herramientas que mejoren la toma de decisiones.

En este contexto, la Línea Estratégica 2 se orienta a consolidar una arquitectura institucional integrada, segura y eficiente, que permita ampliar el acceso a la educación superior, reducir tiempos y cargas operativas, mejorar la experiencia de los usuarios y fortalecer la capacidad de respuesta del Politécnico frente a los desafíos de la sociedad del conocimiento.

5.2.1 Análisis DOFA Institucional

En los talleres de construcción del PDI, los participantes realizaron el ejercicio del análisis DOFA. Para cada factor considerado, se asignó un peso en la escala de 1 a 10, de acuerdo con su importancia, lo cual posibilita establecer la trayectoria estratégica

Desde la perspectiva interna de los aspectos administrativos, se muestra a continuación las Fortalezas y Debilidades, con sus respectivos pesos:

Tabla 29. Fortalezas y Debilidades Administrativas

FORTALEZA	PESO	DEBILIDADES	PESO
Servidores públicos con gran capacidad técnica, conocimiento institucional, experiencia y compromiso	8	Infraestructura física deteriorada y con obsolescencia	6
Servidores públicos con capacidad de adaptación al cambio	10	Deficientes sistemas de información para soportar el conjunto de procesos institucionales	7
Presencia de auditoría, gestión y planes de mejoramiento	6	Toma de decisiones estratégicas sin considerar recomendaciones técnicas	8
Presencia de egresados del Poli dentro del equipo, lo que fortalece el sentido de pertenencia y conocimiento de la cultura institucional	8	Falta de formalización laboral en algunos cargos, lo que puede generar rotación y pérdida de continuidad en procesos estratégicos	7
Capacidad de planeación estratégica y articulación con procesos institucionales	10	Los tiempos asociados a los procesos de contratación afectan la continuidad de las actividades y cumplimiento de las funciones	8
Buen conocimiento normativo y del sector	10	Baja apropiación y participación de la comunidad institucional en las iniciativas de comunicación interna y gestión humana orientadas al clima organizacional y la identidad institucional	5
Experiencia en los procesos y procedimientos de auditoría, gestión y planes de mejoramiento	10	Presupuesto insuficiente para desarrollo de proyectos institucionales	7
Transversalidad del proceso de logística con los procesos de la institución	6	Limitación de recursos humanos para cubrir todos los procesos institucionales	8
Capacidad para optimizar los recursos presupuestales	6	Falta de cultura de control y autocontrol en algunos procesos institucionales	10

FORTALEZA	PESO	DEBILIDADES	PESO
Plan de mantenimiento 2026-2032 formulado	6	Cambios normativos que asigna nuevas responsabilidades y exige conocimientos específicos	10
Amplia cobertura de atención de necesidades a partir de los servicios	7	Alta dependencia de recursos departamentales	5
Adecuada definición e implementación de la normatividad	9	Rigidez en la normativa	5
Ubicación estratégica, visibilización y acceso al área de Bienestar	8	Procesos administrativos manuales	10
Posicionamiento de Bienestar frente a otras instituciones	6	Brechas en ciberseguridad	7
Estabilidad operativa	10	Persiste la resistencia al cambio	5
Cultura de lealtad	10	Inexistente gestión del conocimiento	5
PROMEDIO	8,13	PROMEDIO	7,06

De acuerdo con lo expuesto en el proceso de participación, se muestra que el POLI tiene fortalezas soportadas en la capacidad del recurso humano y en aspectos organizacionales, contando con servidores públicos competentes, cultura de lealtad, estabilidad operativa y capacidad de planeación que le permite sostener su gestión y funcionamiento.

Empero, enfrenta debilidades estructurales como procesos manuales, brechas tecnológicas, infraestructura deteriorada y falta de gestión del conocimiento que limitan su capacidad de respuesta.

Desde la perspectiva externa las oportunidades y amenazas detectadas, en la siguiente tabla se ponen de manifiesto:

Tabla 30. Oportunidades y Amenazas Administrativas

OPORTUNIDADES	PESO	AMENAZAS	PESO
Fortalecer las alianzas estratégicas con actores externos	9	Cambio de legislación laboral	8
Nuevos talentos	8	Fuga de talento humano a otras IES con mejores condiciones salariales	9
Acceso a recursos sobre la modificación de la ley 30	8	Cambio en las políticas gubernamentales y deterioro del orden público	9
Alto reconocimiento regional	6	Falta de apoyo de los gobiernos municipales y departamentales	5
Ubicación estratégica	6	Rápidos cambios normativos que no dan tiempo de adaptarse	9
Política de gratuidad como política pública	6	Riesgos de crisis reputacional derivadas de manifestaciones o conflictos con organizaciones estudiantiles	5
Desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas	8	Amplificación de conflictos institucionales en redes sociales y medios de comunicación	5

OPORTUNIDADES	PESO	AMENAZAS	PESO
Políticas encaminadas al fortalecimiento de la educación superior	10	Competencia entre instituciones de educación superior	5
Cambio en la distribución de los recursos nacionales	10	Deficiencia tecnológica frente a otras instituciones de educación superior	5
Medios de comunicación regionales y nacionales interesados por la educación nacional	6	Condiciones económicas de la población estudiantil	8
Articulación institucional con los diferentes entes de control	10	Conflictos familiares, personales, sociales de la población estudiantil	7
Alianzas con el sector productivo	8	Condiciones de salud física y mental de la población estudiantil	7
Gestión de recursos adicionales	6	Cambios tecnológicos rápidos	8
Alianzas estratégicas con otras IES	10	Restricciones presupuestarias externas	7
Ampliación de presupuesto nacional a las IES	7		
Alianzas estratégicas que contribuyen al bienestar	6		
Transformación digital y gobierno	10		
Tecnologías emergentes	10		
PROMEDIO	8,00	PROMEDIO	6,93

Las oportunidades presentadas hacen prever que el POLI está preparado para pasar de una gestión administrativa tradicional a una gestión digital, colaborativa y sostenible, alineada con las tendencias de la educación superior y los planes de desarrollo nacional y departamental.

De otro lado, las amenazas detectadas tales como cambios normativos, fuga del talento humano, restricciones presupuestarias obligan a que la institución desarrolle una gestión preventiva, flexible y orientada al riesgo, para que sea capaz de mantener estabilidad ante escenarios cambiantes.

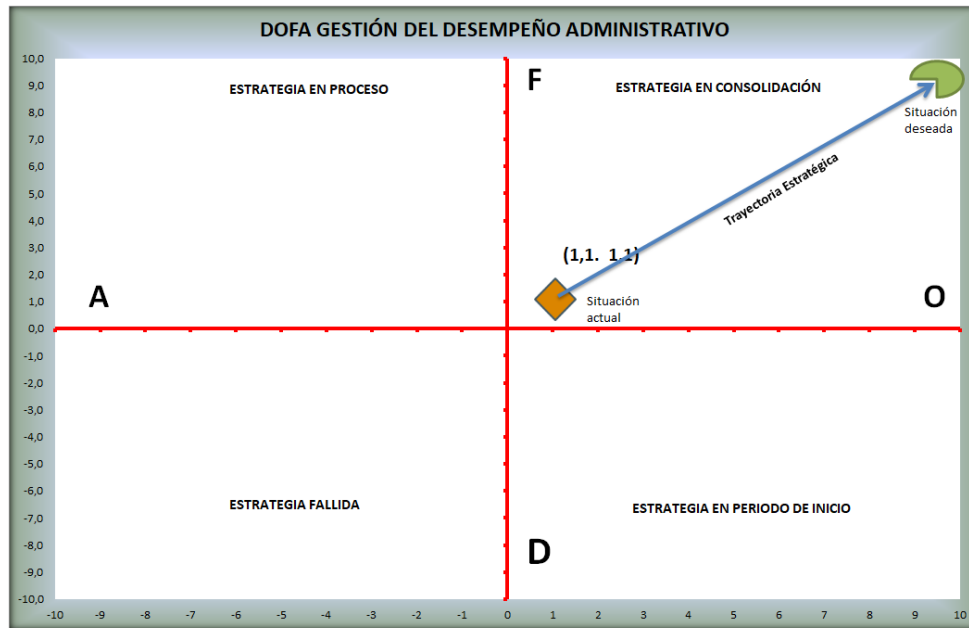
Trayectoria Estratégica

De acuerdo con el promedio de los pesos establecidos por los participantes a los talleres de formulación del plan, se establece en un gráfico cartesiano, donde el eje X está dado por el eje Amenazas-Oportunidades y el Y por el eje Fortalezas- Debilidades, la situación actual del POLI. Los promedios muestran que en el eje X las oportunidades son mayores a las amenazas, y en el eje Y las Fortalezas son mayores a las debilidades.

PROMEDIOS			
D	7,1	1,1	Y
F	8,1		
O	8,0	1,1	X
A	6,9		

Lo anterior ubica al POLI en la intersección positiva (1,1; 1,1) en el cuadrante correspondiente a una estrategia en consolidación, tal como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 10. Trayectoria Estratégica Administrativa

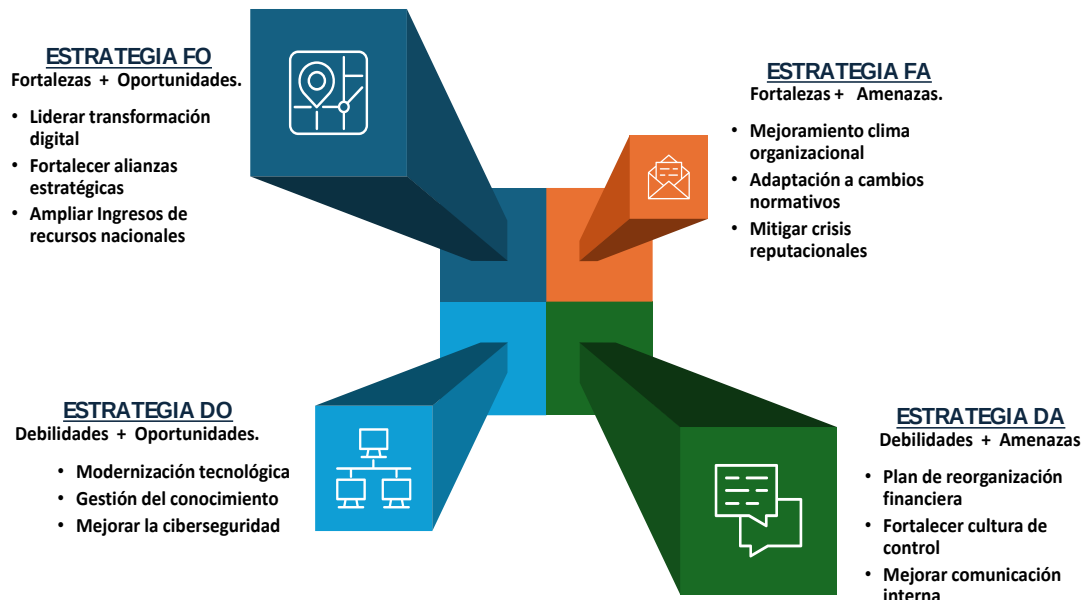


Se observa en la gráfica anterior que las fortalezas del POLI son activos institucionales que facilitan las transformaciones requeridas, sostienen la operación y fortalecen la identidad institucional. Avanzar hacia la situación deseada requiere consolidar el talento humano como eje de innovación y liderazgo administrativo.

Las oportunidades representan un camino hacia la transformación institucional, a través de la modernización de procesos administrativos. Igualmente, la política de fortalecimiento de la educación superior genera un espacio para mayor inversión, mediante la diversificación de fuentes de financiación, en especial la mayor transferencia de recursos nacionales.

En la siguiente ilustración se muestra un compendio de la estrategia institucional:

Ilustración 11. Estrategia Institucional-DOFA-



Con base en el análisis de los equipos de trabajo y de la DOFA anteriormente relacionada; y en aras de afrontar las debilidades y amenazas; y aprovechar las oportunidades y fortalezas, en los diferentes talleres se definieron los principales resultados a lograr con el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029, en el caso de la Línea 2, se detallan a continuación:

Indicadores de Resultado

Tabla 31. Línea 2: Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Valor Línea Base	Meta Cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Índice de Desempeño Institucional	Porcentaje	2025	86,7	88	Acumulativo	Rectoría/ Oficina Asesora de Planeación	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Procesos institucionales digitalizados	Porcentaje	2025	35	90	Acumulativo	Informática Corporativa	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Certificación de los sistemas de calidad	Número	2025	2	2	No Acumulativo	Rectoría/ Oficina Asesora de Planeación	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Cursos académicos con apoyo digital	Porcentaje	2025	40	80	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
Cobertura de red institucional	Porcentaje	2025	60	95	Acumulativo	Informática Corporativa	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Nombre del Indicador	Unidad de medida	Año Línea Base	Valor Línea Base	Meta Cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Sistemas institucionales integrados	Número	2025	1	5	Acumulativo	Informática Corporativa	
Índice de Clima Organizacional	Porcentaje	2025	64,0	70	Acumulativo	Dirección de Gestión Humana	
Tasa de accidentalidad	Porcentaje	2025	4,5	3,2	Acumulativo	Dirección de Gestión Humana	
Certificación de la ARL del nivel de cumplimiento del plan anual de SG-SST	Porcentaje	2025	99	99	No Acumulativo	Dirección de Gestión Humana	
Porcentaje de la comunidad académica que percibe el mantenimiento y renovación de infraestructura como coherente con las necesidades institucionales	Porcentaje	2025	50	65	Acumulativo	Dirección de Servicios Generales	
Calificación crediticia o Rating de crédito	Global	2025	A-	A	Acumulativo	Dirección Financiera	

5.3 PROGRAMA 1: TRANSFORMACIÓN HACIA UN ECOSISTEMA DIGITAL INTELIGENTE

Este programa integra la transformación digital educativa y administrativa del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. De esta forma, busca fortalecer la educación superior digital, mediante infraestructura tecnológica, conectividad, dotación de equipos, pantallas interactivas, proyectores, aulas inteligentes, plataformas de aprendizaje, contenidos digitales y formación docente; al mismo tiempo, moderniza los procesos administrativos mediante la digitalización de trámites, la implementación de sistemas de información integrados, la interoperabilidad, la gestión documental y la analítica institucional para mejorar la eficiencia, la transparencia y la experiencia de los usuarios.

5.3.1 Objetivos del Programa

- Fortalecer la infraestructura tecnológica educativa institucional.
- Implementar plataformas de educación virtual y apoyo al aprendizaje.
- Desarrollar contenidos educativos digitales de alta calidad.
- Fortalecer las competencias digitales de docentes y estudiantes.
- Promover modelos pedagógicos innovadores mediados por tecnologías.
- Modernizar los procesos administrativos del Politécnico, mediante la automatización, estandarización y digitalización de trámites y servicios institucionales.
- Implementar sistemas de información integrados que mejoren la eficiencia operativa, la trazabilidad, el control y la oportunidad en la toma de decisiones.
- Reducir tiempos de respuesta y cargas operativas en los procesos administrativos, financieros, académicos y de gestión del talento humano.
- Fortalecer la interoperabilidad institucional entre dependencias, sede Medellín, centros, laboratorios, granjas, plataformas académicas y sistemas administrativos.
- Mejorar la experiencia de estudiantes, docentes, directivos, egresados y personal administrativo, a través de servicios universitarios más ágiles, transparentes y accesibles.

5.3.2 Alineación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

Este Programa se alinea con el Plan Politécnico Estratégico 2017-2030 a través de la siguiente articulación:

Tabla 32. Línea 2: Alineación del Programa 1 con el PPE

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS
Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio	Impulso de la preservación, desarrollo, promoción y administración del conocimiento	• Programa de gestión del conocimiento • Acreditación institucional • Comunidad de conocimiento

5.3.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 mediante la siguiente articulación:

Tabla 33. Línea 2: Alineación del Programa 1 con el PND

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social	Tasa de cobertura en educación superior

5.3.4 Alineación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

Este Programa se alinea con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, a través de la siguiente articulación:

Tabla 34. Línea 2: Alineación del Programa 1 con el PDD

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Educación y cultura con pertinencia y calidad	Tasa de cobertura en educación superior

Este programa también se alinea con el Plan Decenal de Educación 2016-2026, al promover la innovación educativa, el uso pedagógico y administrativo de las TIC, la modernización de la gestión institucional y la construcción de capacidades para una educación superior más pertinente, ágil, segura e incluyente.

5.3.5 Proyectos y Productos

La implementación de este programa se hará por medio de los siguientes proyectos y productos:

Tabla 35. Línea 2: Implementación del Programa 1

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Plataforma institucional de educación virtual	Servicio de Plataforma educativa implementada	Plataforma educativa implementada	Número	1	No acumulativo	Coordinación de Nuevas Tecnologías Educativas/ Dirección de Informática Corporativa	

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Desarrollo de contenidos educativos digitales	Servicio de contenidos multimedia producidos	Contenidos multimedia producidos	Número	500	Acumulativo	Coordinación de Nuevas Tecnologías	
Formación docente en competencias digitales	Servicio de educación informal en competencias digitales	Docentes capacitados	Número	400	Acumulativo	Vicerrectoría de Docencia e Investigación	
Modernización de redes LAN y WIFI educativas	Infraestructura de conectividad educativa modernizada	Porcentaje de Cobertura de red institucional modernizada	Porcentaje	90	Acumulativo	Dirección de Informática Corporativa	
Renovación de equipos de cómputo y aulas digitales	Equipos de cómputo y aulas digitales renovados	Equipos de cómputo renovados	Número	1.000	Acumulativo	Dirección de Informática Corporativa	
Implementación del ERP universitario	Sistema ERP institucional implementado	Sistema ERP implementado	Número	1	No Acumulativo	Dirección de Informática Corporativa/ Vicerrectoría Administrativa /Dirección Financiera	
Digitalización y automatización de trámites	Procesos administrativos digitalizados	% de procesos digitalizados	Porcentaje	90	Acumulativo	Vicerrectoría Administrativa/ Dirección de Informática Corporativa	
Sistema institucional de analítica y tableros de control	Sistema de analítica institucional implementado	Sistema de analítica implementado	Número	1	No Acumulativo	Oficina Asesora de Planeación / Dirección de Informática Corporativa	
Interoperabilidad entre plataformas académicas y administrativas	Servicio de interoperabilidad digital	% de integración entre plataformas académicas y administrativas	Porcentaje	80	Acumulativo	Dirección de Informática Corporativa	
Gestión documental y trazabilidad digital	Flujos documentales digitalizados	% de flujos documentales digitalizados	Porcentaje	85	Acumulativo	Dirección de Informática Corporativa/ Secretaría General	

5.4 PROGRAMA 2: GOBIERNO DIGITAL Y SEGURIDAD

Este programa promueve la transparencia institucional, la seguridad de la información, la protección de datos y la continuidad operativa mediante el uso de tecnologías digitales, políticas de ciberseguridad, monitoreo y modelos de gobierno digital universitario.

5.4.1 Objetivos del Programa

- Fortalecer la seguridad digital e informática del Politécnico para prevenir, detectar y responder a incidentes de seguridad.
- Consolidar un modelo de gobierno digital universitario que articule información, interoperabilidad, transparencia y mejora continua.
- Proteger la infraestructura tecnológica institucional: redes, servidores, plataformas académicas, sistemas administrativos y equipos de usuario final.
- Promover una cultura institucional de seguridad de la información, protección de datos y continuidad operativa.
- Fortalecer la toma de decisiones, mediante monitoreo, trazabilidad, analítica y control de riesgos tecnológicos.

5.4.2 Alineación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

Este Programa se alinea con el Plan Politécnico Estratégico 2017-2030, con la siguiente articulación:

Tabla 36. Línea 2: Alineación del Programa 2 con el PPE

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS
Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio	Impulso de la preservación, desarrollo, promoción y administración del conocimiento	• Programa de gestión del conocimiento • Acreditación institucional • Comunidad de conocimiento

5.4.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, por medio de la siguiente articulación:

Tabla 37. Línea 2: Alineación del Programa 2 con el PND

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social	Tasa de cobertura en educación superior

5.4.4 Alineación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

Este Programa se alinea con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, a través de la siguiente articulación:

Tabla 38. Línea 2: Alineación del Programa 2 con el PDD

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Educación y cultura con pertinencia y calidad	Tasa de cobertura en educación superior

Este programa también se alinea con el Plan Decenal de Educación 2016-2026, al promover el uso estratégico de las TIC, la innovación educativa, la modernización institucional y el fortalecimiento de capacidades para una educación superior más segura e incluyente.

5.4.5 Proyectos y Productos

La implementación de este programa se hará a través de los siguientes proyectos y productos:

Tabla 39. Línea 2: Implementación del Programa 2

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Sistema integral de seguridad informática	Servicio de ciberseguridad implementado	Plataformas de ciberseguridad implementadas	Número	1	No acumulativo	Dirección de Informática Corporativa	
	Infraestructura de seguridad digital fortalecida	% de componentes de seguridad digital implementados	Porcentaje	100	Acumulativo	Dirección de	

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
						Informática Corporativa	
	Modelo de gobierno digital adoptado	Modelo de gobierno digital adoptado	Número	1	No acumulativo	Rectoría/ Oficina Asesora de Planeación / Dirección de Informática Corporativa	
	Docentes y funcionarios capacitados en seguridad digital	Personas capacitadas en seguridad digital	Número	800	Acumulativo	Dirección de Informática Corporativa / Dirección de Gestión Humana	
	Plan de continuidad tecnológica implementado	Plan de continuidad tecnológica implementado	Número	1	No acumulativo	Dirección de Informática Corporativa	

5.5 PROGRAMA 3: TALENTO HUMANO DE ALTO DESEMPEÑO

5.5.1 Objetivos del Programa

Este programa está orientado a fortalecer las capacidades, competencias y motivaciones del talento humano del POLI, para lograr una cultura organizacional de alto desempeño, así como fomentar valores de innovación, compromiso y excelencia académica

5.5.2 Alineación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

Este Programa se alinea con el Plan Politécnico Estratégico 2017-2030, mediante la siguiente articulación:

Tabla 40. Línea 2: Alineación del Programa 3 con el PPE

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS
Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio	Impulso de la preservación, desarrollo, promoción y administración del conocimiento	- Programa de gestión del conocimiento - Acreditación institucional - Comunidad de conocimiento

5.5.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, a través de la siguiente articulación:

Tabla 41. Línea 2: Alineación del Programa 3 con el PND

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad humana y justicia social	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Trabajo digno y decente	Tasa de cobertura en educación superior

5.5.4 Alineación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

Este Programa se alinea con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, por medio de la siguiente articulación:

Tabla 42. Línea 2: Alineación del Programa 3 con el PDD

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Educación y cultura con pertinencia y calidad	Tasa de cobertura en educación superior

5.5.5 Proyectos y Productos

La implementación de este programa se hará a través de los siguientes proyectos y productos:

Tabla 43. Línea 2: Implementación del Programa 3

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Observatorio Clima Organizacional	Documentos de lineamientos técnicos realizados (clima organizacional)	Documentos de lineamientos técnicos realizados (Clima organizacional)	Número	2	Acumulativo	Dirección de Gestión Humana	
	Documentos de planeación (Plan Intervención de Clima Organizacional)	Planes estratégicos elaborados (Para intervenciones de clima organizacional)	Número	4	Acumulativo	Dirección de Gestión Humana	
Proyecto de reforma académico-administrativa	Documento de reforma académico administrativa	Proyecto de reforma académico administrativa formulado	Número	1	No Acumulativo	Dirección de Gestión Humana/ Vicerrectoría de Docencia e Investigación	
Comunicación institucional y posicionamiento del Poli	Servicio de Producción de contenidos institucionales	Contenidos institucionales producidos y publicados	Número	16.000	Acumulativo	Oficina Asesora de Comunicaciones	
	Servicio de mercadeo institucional (medios y pauta digital)	Acciones de pauta y publicaciones en medios ejecutadas	Número	120	Acumulativo	Oficina Asesora de Comunicaciones	
	Servicio de Campañas promocionales, pedagógicas de la institución.	Campañas institucionales implementadas	Número	24	Acumulativo	Oficina Asesora de Comunicaciones	
	Servicio de Atención al ciudadano y gestión de PQRS	Atenciones a PQRS gestionadas	Número	18.000	Acumulativo	Oficina Asesora de Comunicaciones	
	Servicio de Gestión logística de eventos institucionales de relacionamiento y ceremonias de grado	Eventos realizados o con apoyo logístico de comunicaciones	Número	120	Acumulativo	Oficina Asesora de Comunicaciones	
	Servicio tecnológico para la producción de contenidos institucionales	Equipos tecnológicos y audiovisuales adquiridos	Número	24	Acumulativo	Oficina Asesora de Comunicaciones	

5.6 PROGRAMA 4: BIENESTAR INTEGRAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN

5.6.1 Objetivos del Programa

Este programa está orientado a promover un entorno institucional inclusivo y equitativo que garantice el Bienestar Integral de toda la comunidad educativa, fortaleciendo la cohesión social institucional

5.6.2 Alineación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

Este Programa se alinea con el Plan Politécnico Estratégico 2017-2030 por medio de la siguiente articulación:

Tabla 44. Línea 2: Alineación del Programa 4 con el PPE

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS
Articulación dinámica al desarrollo territorial	Participación social	- Sistema de bienestar institucional - Programa de bienestar y participación social

5.6.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 a través de la siguiente articulación:

Tabla 45. Línea 2: Alineación del Programa 4 con el PND

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Tasa de cobertura en educación superior

5.6.4 Alineación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

Este Programa se alinea con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027 mediante la siguiente articulación:

Tabla 46. Línea 2: Alineación del Programa 4 con el PDD

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Bienestar: salud integral. 2.1.2. Salud mental: Ambientes saludables y protectores	Índice del riesgo en salud pública

El programa “Bienestar Integral, equidad e inclusión” del POLI se alinea con el Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026, en la medida en que promueve una educación basada en la calidad, la inclusión, la convivencia y el fortalecimiento institucional. Esto permite impulsar la cultura de legalidad y transparencia, promover el bienestar institucional, favoreciendo ambientes laborales y académicos saludables, participativos y respetuosos. Aportando así, al cumplimiento de los lineamientos nacionales orientados a una educación más humana, ética, inclusiva y comprometida con el desarrollo social del país.

5.6.5 Proyectos y Productos

La implementación de este programa se hará a través de los siguientes proyectos y productos:

Tabla 47. Línea 2: Implementación del Programa 4

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Bienestar Institucional	Documentos de planeación (Informe de Campaña de valores del código de Integridad)	Planes estratégicos elaborados (Informe de Percepción de la vivencia de los valores)	Número	4	Acumulativo	Dirección de Gestión Humana	
	Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	Funcionarios apoyados anualmente (Beneficios de Bienestar)	Número	100	No Acumulativo	Dirección de Gestión Humana	
	Servicio de educación informal	Personas capacitadas anualmente (Funcionarios)	Número	260	No Acumulativo	Dirección de Gestión Humana	
	Servicio de Promoción y Prevención del SG-SST	Personas que participan en las actividades de promoción y prevención del SG-SST	Número	1000	Acumulativo	Dirección de Gestión Humana	

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Bienestar Institucional	Servicio de Promoción y Prevención del SG-SST	Actividades ejecutadas en el Plan Anual de SG-SST	Número	600	Acumulativo	Dirección de Gestión Humana	
	Servicio de atención socioeconómica	Estudiantes que acceden a los Servicios socioeconómicos de Bienestar Institucional	Número	10.406	Acumulativo	Bienestar Institucional e Interacción Social	
	Servicio de atención psicosocial ⁹	Estudiantes que acceden a los Servicios psicosociales de Bienestar Institucional	Número	16.100	Acumulativo	Bienestar Institucional e Interacción Social	
	Servicio de atención en salud integral	Estudiantes que acceden a los Servicios de salud integral de Bienestar Institucional	Número	11.522	Acumulativo	Bienestar Institucional e Interacción Social	
	Servicio de Fomento al deporte y la Recreación.	Estudiantes que acceden a los Servicios de fomento al deporte y la recreación de Bienestar Institucional	Número	14.000	Acumulativo	Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte	
	Servicio de Fomento al aprendizaje, experimentación e investigación de las ciencias básicas.	Estudiantes que acceden a los servicios de fomento al aprendizaje, experimentación e investigación de las ciencias básicas de Bienestar Institucional	Número	6.000	Acumulativo	Facultad de Ciencias y Educación	

⁹ Este producto tiene en cuenta lo dispuesto en la Ley 2460 de 2025 sobre ruta integrada para la salud mental

5.7 PROGRAMA 5: INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

5.7.1 Objetivos del Programa

Este programa está orientado a consolidar la gestión institucional integral, articulada y preventiva, que permita a la Institución responder de manera efectiva a los desafíos identificados en infraestructura física y sostenibilidad ambiental. Se busca adecuar los espacios académicos y administrativos con estándares de accesibilidad y calidad

5.7.2 Alineación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

Este Programa se alinea con el Plan Politécnico Estratégico 2017-2030 con la siguiente articulación:

Tabla 48. Línea 2: Alineación del Programa 5 con el PPE

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS
Línea 1: Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio	Cultura de la planeación: Generar una cultura de planeación a través de la instalación de planes cuatrienales y anuales	Programa de Infraestructura Física y Tecnológica: - Ejecución del Plan Maestro de Infraestructura y el PMMI (Plan de Mejoramiento y Mantenimiento Institucional). - Proyecto de Infraestructura Verde
Línea 1: Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio	Articulación de procesos para la generación de recursos: Presupuestación pertinente orientada al desarrollo institucional (autonomía financiera)	Programa de Infraestructura Física y Tecnológica: - Saneamiento del inventario físico y contable de Propiedad, Planta y Equipo. - Financiación y dotación de escenarios deportivos y culturales
Línea 2: Articulación integral de procesos sustantivos a dinámicas territoriales	Articulación y adecuación de los procesos sustantivos a las potencialidades de los territorios: Desarrollo de la <i>estructura de soporte pedagógico</i> institucional	Programa de Excelencia Académica (Medios Educativos): - Modernización de laboratorios, talleres y granjas. - Aulas tecnológicas e inteligentes. - Adecuación de espacios de práctica agropecuaria (viveros y sistemas de riego)

5.7.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, mediante la siguiente articulación:

Tabla 49. Línea 2: Alineación del Programa 5 con el PND

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad Humana y Justicia Social	Fortalecimiento y desarrollo de infraestructura social / Habilitadores que potencian la Seguridad Humana	Reducción de rezagos de la infraestructura física y tecnológica: Implementación de planes para reducir el rezago en la educación superior, garantizando que las instituciones sean territorios seguros, protectores y amigables con el medio ambiente. Línea de inversión estratégica Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, urbana y rural	Ambientes educativos construidos o mejorados para la paz y la vida. Ambientes pedagógicos, con dotación para infraestructura educativa
Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Hacia una economía carbono neutral, un territorio y una sociedad resiliente al clima	Infraestructura pública sostenible: Uso de metodologías de diseño para desarrollar infraestructura pública sostenible y fomento del uso de energías renovables y economía circular	Proyectos territoriales para mejorar la gestión ambiental urbana
Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática	Ciudades y hábitats resilientes	Edificaciones sostenibles e Infraestructura Verde: Promoción de la transformación urbana mediante infraestructuras verdes, gestión de la contaminación y eficiencia de recursos (economía circular) en las edificaciones	Proyectos de investigación aplicada en bioeconomía para la transformación productiva

5.7.4 Alineación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

Este Programa se alinea con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, por medio de la siguiente articulación:

Tabla 50. Línea 2: Alineación del Programa 5 con el PDD

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Línea 5. Autonomía desde la Gobernanza	5.2 Fortalecimiento Institucional 5.2.4. Administración de la infraestructura física y equipamiento de la Gobernación de Antioquia	Sedes educativas mejoradas
Línea 2. Cohesión desde lo Social	2.3 Educación y cultura con pertinencia y calidad — Programa 2.3.3. Infraestructura física y tecnológica para la calidad educativa	Tasa de cobertura en educación superior

5.7.5 Proyectos y Productos

La implementación de este programa se hará a través de los siguientes proyectos y productos:

Tabla 51. Línea 2: Implementación del Programa 5

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Infraestructura verde y biotecnología blanca	Sedes adecuadas	Área intervenida con obras de infraestructura en las sede y centros regionales del POLI	Metros cuadrados	8000	Acumulativo	Dirección de Servicios Generales	
	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	Número	7	Acumulativo	Dirección de Servicios Generales	
	Sedes dotadas	Sedes dotadas	Número	7	Acumulativo	Dirección de Servicios Generales	
	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número	4	Acumulativo	Dirección de Servicios Generales	
	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1	No Acumulativo	Dirección de Servicios Generales	
	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Número	1	No Acumulativo	Dirección de Servicios Generales	
	Documentos de planeación	Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número	5	Acumulativo	Dirección de Servicios Generales	
	Estudios de preinversión	Estudios de preinversión elaborados	Número	4	Acumulativo	Dirección de Servicios Generales	

Nota: En sedes adecuadas se tiene contemplado entre otros la ampliación del bloque P17, Clínica veterinaria

5.8 PROGRAMA 6: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

Los abordajes del proceso de planificación territorial incorporan los enfoques de desarrollo local, sostenible y humano. En el contexto actual de las instituciones de educación superior en Colombia,

caracterizado por transformaciones aceleradas en lo tecnológico, económico y social, se hace indispensable fortalecer los sistemas de planificación institucional. En especial, en el POLI, la necesidad de garantizar y acreditar los procesos alta calidad y la rendición de cuentas demandan procesos de planificación más estratégicos, flexibles y basados en evidencia.

Un fortalecimiento del sistema de planificación permite mejorar la toma de decisiones, optimizar el uso de recursos y alinear los objetivos institucionales con las necesidades del entorno, contribuyendo así al cumplimiento de la misión y visión institucionales.

El fortalecimiento del sistema de planificación atraviesa todo el sistema tanto en el ámbito académico como administrativo, y tiene que ver con la definición de su oferta académica, así como con los medios educativos requeridos para su prestación.

En este programa es preponderante el fortalecimiento de la administración y la gestión, la modernización de la estructura organizacional, de la infraestructura física, de planes de ordenamiento de los campus, en consonancia con las necesidades de preservación del medio ambiente, el impacto social, los desarrollos tecnológicos, la racionalidad en la inversión y las necesidades del entorno.

5.8.1 Objetivos del Programa

Objetivo General

Establecer un sistema de planificación prospectivo y su modelo de gestión para abordar una organización del conocimiento y las necesidades de desarrollo de la vigilancia, a través del observatorio de tendencias, para así responder a cambios en el contexto educativo, tecnológico y social.

Objetivos Específicos

- Involucrar a la comunidad académica y administrativa en los procesos de planificación, promoviendo compromiso y corresponsabilidad.
- Asegurar que los planes institucionales se traduzcan en acciones concretas y coherentes en todas las áreas de la Institución.
- Desarrollar mecanismos que permitan recolectar, analizar y utilizar información confiable para orientar la gestión institucional.
- Promover una asignación eficiente de los recursos financieros, humanos y tecnológicos, alineada con las funciones misionales.
- Incorporar procesos sistemáticos de seguimiento, evaluación y retroalimentación de los planes y proyectos.
- Facilitar el logro de requisitos exigidos por entes de control y de aseguramiento de la calidad.

El Fortalecimiento del sistema de planificación incluye, además, la planificación financiera y el sistema de Control Interno.

5.8.2 Alineación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

Este Programa se alinea con el Plan Politécnico Estratégico 2017-2030, a través de la siguiente articulación:

Tabla 52. Línea 2: Alineación del Programa 6 con el PPE

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS
Modelo de gestión orientado a una organización del conocimiento y al territorio	Cultura de la planeación	Programa formativo en planeación y prospectiva
		Plan de movilización para la incorporación de la planeación y la prospectiva
		Instalación de planes cuatrienales y anuales
		Sistematización de experiencias
	Impulso de la preservación, desarrollo, promoción y administración del conocimiento	Cultura de autoevaluación
		Acreditación institucional
	Articulación al Sistema Nacional de Planeación	Programa de gestión del conocimiento
		Articulación a Planes de Desarrollo Nacional, Subregional, Departamental, Municipal, Local, Sectorial y de Ordenamiento Territorial de manera permanente y
	Autonomía financiera	Articulación de procesos para la generación de recursos
		Presupuestación para el desarrollo
Articulación dinámica al desarrollo territorial	La gestión institucional al servicio de la comunidad educativa	Modernización institucional para la efectividad del servicio educativo
		Infraestructura física y tecnológica para el servicio educativo
	Planes de Desarrollo Estratégicos y Sectoriales	Vinculación a planes
		Actividades curriculares y extracurriculares
	Articulación de procesos	Programa de relaciones con el sector gobierno y legislativo

5.8.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, mediante la siguiente articulación:

Tabla 53. Línea 2: Alineación del Programa 6 con el PND

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Convergencia Regional	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	Índice de Fortalecimiento Institucional Territorial y Nacional (IFITN)
Seguridad Humana y Justicia Social (Cobertura en educación (básica, media y superior))	Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	Educación de calidad para reducir la desigualdad: Gestión territorial educativa y comunitaria. Educación superior como un derecho	Tasa de cobertura en educación superior

5.8.4 Alineación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

Este Programa se alinea con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, a través de la siguiente articulación:

Tabla 54. Línea 2: Alineación del Programa 6 con el PDD

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Línea 2 Cohesión desde lo social	2.3 Educación y cultura con pertinencia y calidad – Programa: 2.3.3. Infraestructura física y tecnológica, conectividad y transformación digital para la calidad educativa.	Sedes educativas mejoradas

El programa “Fortalecimiento del sistema de Planificación” se alinea con el Plan Decenal de Educación 2016-2026, en la medida en que promueve una gestión educativa más estratégica, articulada y orientada a resultados.

En particular, este programa contribuye a los propósitos del Plan Decenal relacionados con:

- El mejoramiento de la calidad educativa, al incorporar procesos de planeación, basados en evidencia y seguimiento de indicadores.
- El fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la consolidación de sistemas de planificación, evaluación y control.
- La gobernanza del sector educativo, al facilitar la toma de decisiones informadas y la articulación entre niveles nacional y territorial.

El programa “Fortalecimiento del sistema de Planificación” se articula con el Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026, a partir de tres lineamientos concretos:

Primer Desafío Estratégico: regular y precisar el alcance del derecho a la educación

9. Establecer un sistema de educación superior pública gratuita y universal, asegurando la financiación, la cualificación, la cobertura, el acceso, la permanencia y la inclusión de todas las poblaciones, de tal manera que exista un aumento progresivo en la oferta educativa estatal, la construcción y adecuación de una infraestructura adecuada y el fortalecimiento del gobierno institucional autónomo y participativo.

Segundo Desafío Estratégico: la construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación

3. Garantizar, fortalecer y mejorar el sistema educativo estatal, de modo que asegure en todos los niveles de formación la accesibilidad, adaptabilidad, aceptabilidad, acceso, permanencia, la inclusión de la todas las poblaciones y por ende la calidad de la educación, brindando las condiciones adecuadas de financiación e infraestructura.

5. Desarrollar e implementar un sistema integral de aseguramiento de la calidad que tenga en cuenta las particularidades propias de los niveles del sector educativo, que construya un sistema de control y seguimiento que facilite la gestión de las entidades y las instituciones, asegurando el uso adecuado y efectivo de los recursos, y monitoreando permanentemente EL CAMINO HACIA LA CALIDAD Y LA EQUIDAD.

6. Desarrollar un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación que, fundamentado en la estructura y complejidad del sistema educativo y en el rigor y la integralidad, genere confianza en la sociedad.

Quinto Desafío Estratégico: impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.

12. Garantizar ambientes de formación, recursos y medios educativos acordes con el Proyecto Educativo Institucional y con la visión del Plan Decenal de Educación.

Sexto Desafío Estratégico: impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.

1. Garantizar la infraestructura tecnológica y las condiciones físicas y de conectividad de las instituciones educativas oficiales en todo el territorio nacional, priorizando las zonas con mayores necesidades.

2. Garantizar la infraestructura tecnológica pertinente y adecuada para favorecer la inclusión en procesos de aprendizaje de todas las poblaciones. (Ministerio de Educación)

Adicionalmente, se alinea con los siguientes desafíos:

- Regular y precisar el alcance del derecho a la educación con el indicador Cobertura en Educación Superior.
- El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles
- Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.
- Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.

En síntesis, el fortalecimiento de la planificación institucional es un soporte clave para el cumplimiento de las metas del Plan Decenal, ya que permite orientar de manera eficiente los recursos, las acciones y las políticas hacia una educación más inclusiva, pertinente y de calidad.

5.8.4 Proyectos y Productos

La implementación de este programa se hará a través de los siguientes proyectos y productos:

Tabla 55. Línea 2: Implementación del Programa 6

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Fortalecimiento de la gestión institucional	Servicio de coordinación y articulación en la formulación de instrumentos de planeación (Elaboración y seguimiento a planes)	Documentos y Planes de Acción y Seguimiento - PAS revisados	Número	12	No acumulativo	Oficina Asesora de Planeación	17,14
Fortalecimiento de la gestión institucional	Servicio de seguimiento (Reportes a entes de control)	Acciones de Seguimiento Desarrolladas	Número	12	No acumulativo	Oficina Asesora de Planeación/ Dirección de Control Interno	16,6
	Servicio de aseguramiento de la calidad de la educación superior	Procesos para el aseguramiento de la calidad de la educación superior adelantados	Unidad	3	No acumulativo	Oficina Asesora de Planeación/ Coordinación de Autoevaluación Académica	4,4
	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Implementación políticas de MIPG)	Sistema de Gestión implementado	Unidad	1	No acumulativo	Oficina Asesora de Planeación	16,6
	Servicio de actualización del Sistema de Gestión	Sistema de gestión actualizado	Unidad	1	No acumulativo	Oficina Asesora de Planeación	16,6
	Servicio de gestión del conocimiento	Estrategias de gestión del conocimiento implementadas	Unidad	200	Acumulativo	Oficina Asesora de Planeación	16,3
Evaluación del riesgo financiero institucional	Documento de Evaluación del Riesgo Financiero	Documento de Evaluación del Riesgo Financiero Realizado	Número	4	Acumulativo	Dirección Financiera	16,6
Fortalecimiento del sistema de evaluación y auditoría institucional	Servicio de Auditorías integrales y seguimientos de ley	Auditorías e informes de control realizados	Número	124	Acumulativo	Dirección de Control Interno	Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Servicio de Información semestral del estado del sistema de control interno (MECI-MIPG)	Informes semestrales MECI-MIPG elaborados y publicados	Número	8	Acumulativo	Dirección de Control Interno	Paz, justicia e instituciones sólidas
Cultura del control, la integridad pública y el autocontrol	Campañas y/o comunicaciones pedagógicas de fomento a la cultura del control	Campañas institucionales de cultura del control ejecutadas	Número	32	Acumulativo	Dirección de Control Interno	Paz, justicia e instituciones sólidas

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
	Comités institucionales de coordinación de control interno	Comités institucionales de coordinación de control interno realizados	Número	16	Acumulativo	Dirección de Control Interno	Paz, justicia e instituciones sólidas
Mejoramiento continuo, transparencia y relación con entes de control	Servicio de seguimiento al plan de mejoramiento institucional	Seguimientos semestrales al plan de mejoramiento ejecutados	Número	8	Acumulativo	Dirección de Control Interno	Paz, justicia e instituciones sólidas
	Informe de seguimiento a la Ley 1712 de 2014 (transparencia) y al PTEP	Informes de transparencia y ética pública elaborados	Número	16	Acumulativo	Dirección de Control Interno	Paz, justicia e instituciones sólidas
Alta Gestión Politécnica	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Capacitaciones en prevención disciplinaria realizadas	Número	14	Acumulativo	Dirección de Control Disciplinario Interno	16

5.9 PROGRAMA 7: ARTE Y CULTURA PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL, LA INCLUSIÓN Y LA PROYECCIÓN SOCIAL

Este programa está orientado a fortalecer la formación integral de la comunidad académica del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, mediante el desarrollo y la consolidación de procesos artísticos y culturales que promuevan la creatividad, la identidad cultural, la participación y la inclusión social, articulando la proyección institucional con el entorno.

5.9.1 Objetivos del Programa

Consolidar el arte y la cultura como ejes transversales del desarrollo humano y educativo, integrando programas de formación, creación y circulación artística con espacios de participación y proyección social.

Construcción de ciudadanía, reconocimiento de la diversidad y la generación de impactos positivos en los territorios donde la institución tiene presencia.

Fortalecimiento del tejido social y al posicionamiento institucional como agente activo en la transformación cultural.

5.9.2 Alineación con el Plan Politécnico Estratégico PPE 2017-2030

Este Programa se alinea con el Plan Politécnico Estratégico 2017-2030 a través de la siguiente articulación:

Tabla 56. Línea 2: Alineación del Programa 7 con el PPE

LÍNEA ESTRATÉGICA	ESTRATEGIA	PLANES/PROGRAMAS/PROYECTOS
Articulación dinámica al desarrollo territorial	Participación social	Sistema de bienestar institucional Programa de bienestar y participación social

5.9.3 Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Este Programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, mediante la siguiente articulación:

Tabla 57. Línea 2: Alineación del Programa 7 con el PND

TRANSFORMACIÓN PND	CATALIZADOR DE LA TRANSFORMACIÓN	PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO PND
Seguridad humana y justicia social	Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	Tasa de cobertura en educación superior

5.9.4 Alineación con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027

Este Programa se alinea con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2027, por medio de la siguiente articulación:

Tabla 58. Línea 2: Alineación del Programa 7 con el PDD

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE PDD	CONTRIBUCIÓN AL INDICADOR DE RESULTADO DEL PDD
Cohesión desde lo social	Bienestar: salud integral. 2.1.2. Salud mental: Ambientes saludables y protectores	Índice del riesgo en salud pública

5.9.5 Proyectos y Productos

La implementación de este programa se hará a través de los siguientes proyectos y productos:

Tabla 59. Línea 2: Implementación del Programa 7

Proyecto	Producto	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Meta cuatrienio 2026-2029	Forma de cálculo (Tendencia)	Dependencia responsable	Objetivo ODS
Arte al Parque	Servicio de Eventos Artísticos	Eventos artísticos realizados	Número	60	Acumulativo	Vicerrectoría de Extensión	
	Servicio de Eventos Artísticos	Personas participando en los eventos artísticos	Número	60.000	Acumulativo		
	Servicio de proyección de grupos artísticos	Grupos de proyección artísticos activos	Número	8	Acumulativo		
Circulación y consumo cultural	Servicio de Festivales artísticos	Festivales artísticos realizados	Número	28	Acumulativo	Vicerrectoría de Extensión	
	Concursos culturales y artísticos	Concursos culturales y artísticos realizados	Número	12	Acumulativo		
	Eventos artísticos	Eventos artísticos realizados	Número	200	Acumulativo		
Formación artística y cultural	Servicio de Formación artística y cultural	Talleres de formación artística y cultural realizados	Número	120	Acumulativo	Vicerrectoría de Extensión	
		Personas que participan en los talleres de formación artística y cultural	Número	5.000	Acumulativo		
		Cursos virtuales en formación artística y cultural realizados	Número	8	Acumulativo		
		Diplomados en formación artística y cultural realizados	Número	3	Acumulativo		
Inclusión, diversidad y cultural	Ferias Raíces Vivas realizadas	Ferias Raíces Vivas realizadas	Número	4	Acumulativo	Vicerrectoría de Extensión	
	Ferias de inclusión, diversidad y cultura realizadas	Ferias de inclusión, diversidad y cultura realizadas	Número	4	Acumulativo		
	Eventos SINDIS realizados	Eventos SINDIS realizados	Número	12	Acumulativo		
	Grupo Musical SINDIS creado	Grupo Musical SINDIS creado	Número	1	Acumulativo		
	Personas participando en evento 25N	Personas participando en evento 25N	Número	4.000	Acumulativo		
	Personas participando en evento regional equidad de género	Personas participando en evento regional equidad de género	Número	1.200	Acumulativo		
	Diplomados virtuales VBG realizados	Diplomados virtuales VBG realizados	Número	3	Acumulativo		



COMPONENTE III
PLAN PLURIANUAL
DE INVERSIÓN



6 PLAN FINANCIERO

A continuación, se presentan algunos elementos contemplados en la elaboración del Plan Financiero 2026-2029, por parte de la Dirección Financiera, perteneciente a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Estos puntos soportan el Plan Plurianual de Inversión del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029.

6.1 CONTEXTO

6.1.1 Caracterización de la Oferta Académica

El Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es una institución universitaria de carácter público del orden departamental, adscrita al Departamento de Antioquia, con más de seis décadas de trayectoria en la formación de profesionales en áreas estratégicas para el desarrollo regional. La Institución cuenta con presencia en múltiples subregiones del departamento, con sede en Medellín y Centros Regionales. Esto le confiere un papel fundamental en la democratización del acceso a la educación superior de calidad en territorios históricamente desatendidos por la oferta educativa tradicional.

La oferta académica institucional comprende actualmente 71 programas de formación, distribuidos en tres niveles educativos, configuración que responde tanto a la misión institucional de formar profesionales integrales como a las demandas del mercado laboral regional y nacional. Esta estructura de oferta determina en buena medida la composición de los ingresos operacionales, dado que cada nivel de formación presenta características diferenciadas en términos de matrícula, derechos pecuniarios y costos de operación.

Tabla 60. Estructura de la Oferta Académica Institucional

Nivel de Formación	Programas	Costo Promedio Anual
Posgrado (Especializaciones y Maestrías)	19	\$193 millones
Profesional Universitario	19	\$2.498 millones
Técnico y Tecnológico	33	\$696 millones
Total	71	—

La distribución de costos por nivel refleja las diferencias estructurales en la operación de cada tipo de programa: Mientras los programas de posgrado operan con grupos reducidos y alta flexibilidad, los programas profesionales universitarios demandan una infraestructura académica y administrativa significativamente mayor, incluyendo laboratorios especializados, plantas docentes

de tiempo completo y servicios de apoyo estudiantil más robustos. Los programas técnicos y tecnológicos, por su parte, ocupan una posición intermedia, con énfasis en formación práctica y ciclos de duración más cortos.

6.1.2 Dinámica de la Matrícula Estudiantil

El comportamiento de la matrícula estudiantil constituye el principal determinante de los ingresos operacionales institucionales, particularmente del rubro de matrículas e inscripciones que representa más del 54 % de esta fuente de financiación. El análisis de las tendencias recientes y las proyecciones disponibles permite anticipar dinámicas diferenciadas por nivel de formación, las cuales tendrán implicaciones directas sobre la estructura de ingresos del cuatrienio.

Tabla 61. Matrícula Estudiantil por Nivel de Formación (estudiantes/año)

Nivel	2024	2025	2026	2027	2028
Posgrado	634	685	764	843	926
Profesional	17.370	16.962	17.162	17.362	17.562
Técnico y Tecnológico	4.416	3.927	3.583	3.407	3.372
Total	22.420	21.574	21.509	21.612	21.860

Las proyecciones de matrícula revelan tres tendencias diferenciadas que merecen atención desde la perspectiva de la planeación financiera. Los programas de posgrado exhiben un crecimiento sostenido cercano al 10% anual, impulsado por la expansión de la oferta de maestrías y especializaciones, y por una demanda creciente de formación avanzada en el mercado laboral regional. Los programas profesionales universitarios, que concentran el grueso de la matrícula institucional, muestran una trayectoria de estabilización con leve recuperación, después del ajuste experimentado en los años posteriores a la pandemia. Finalmente, los programas técnicos y tecnológicos presentan una contracción gradual, tendencia que refleja patrones nacionales de preferencia por formación universitaria de mayor duración y constituye un desafío estratégico para la Institución, en términos de pertinencia y posicionamiento de su oferta en este segmento.

6.1.3 Indicadores de Sostenibilidad Financiera

La evaluación de la sostenibilidad financiera institucional requiere el análisis de un conjunto de indicadores que permiten caracterizar la estructura de financiamiento, medir el grado de dependencia de fuentes externas y valorar la eficiencia en la gestión presupuestal. Estos indicadores proporcionan información relevante para la toma de decisiones estratégicas y ayuda a identificar áreas de riesgo que demandan atención prioritaria.

Tabla 62. Indicadores de Sostenibilidad Financiera 2022–2025

Indicador	2022	2023	2024	2025
Índice de Autonomía Financiera	27,0 %	32,3 %	27,4 %	28,6 %
Índice de Dependencia Externa	73,0 %	67,7 %	72,6 %	71,4 %
Ejecución de Ingresos	87,7 %	95,9 %	94,1 %	96,3 %
Ejecución de Gastos	76,8 %	86,8 %	86,2 %	82,5 %

Autonomía: Ingresos operacionales propios/ingresos totales.

Dependencia: transferencias y aportes externos / ingresos totales.

El índice de dependencia de fuentes externas se ha mantenido en torno al 71 % durante el período analizado, lo cual constituye el principal factor de riesgo estructural de las finanzas institucionales. Esta elevada dependencia de transferencias del Departamento y la Nación expone a la institución a la volatilidad de las decisiones de política fiscal de los gobiernos territoriales y nacional, así como a posibles recortes presupuestales en escenarios de restricción fiscal. La meta institucional para el cuatrienio 2026–2029 consiste en reducir este indicador al 65%, mediante el fortalecimiento sostenido de los ingresos operacionales propios, particularmente a través de la ampliación de la oferta de posgrados, el incremento de la actividad de extensión y consultoría, y la optimización de la gestión de convenios interadministrativos.

Por otra parte, los indicadores de ejecución presupuestal muestran una mejora sostenida durante el período, con la ejecución de ingresos alcanzando el 96,3% en 2025, nivel que refleja una mayor precisión en la programación presupuestal y una gestión más eficiente del recaudo. La brecha entre la ejecución de ingresos y gastos genera sistemáticamente excedentes que se incorporan como recursos del balance en la vigencia siguiente, dinámica que explica parcialmente el nivel actual de los recursos de capital.

6.2 ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO HISTÓRICO 2022-2025

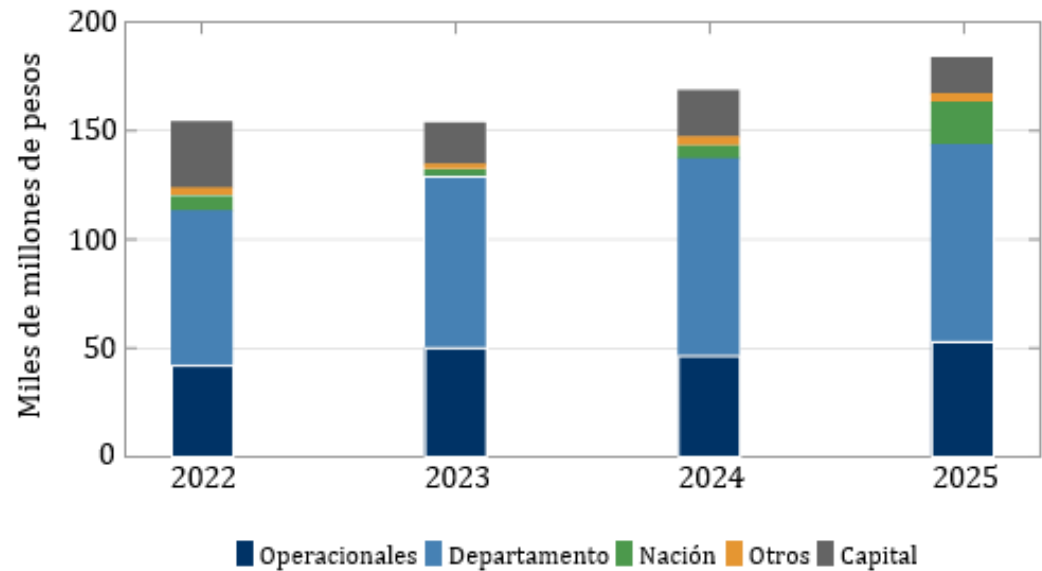
6.2.1 Evolución Agregada de los Ingresos

Los ingresos totales del Politécnico entre 2022 y 2025, pasaron de \$154.517 millones a \$184.155 millones, representando un crecimiento acumulado del 19,2 % (CAGR 6,02 %). Sin embargo, esta cifra agregada oculta dinámicas muy diferentes entre fuentes, tal como se observa en la siguiente tabla y la gráfica:

Tabla 63. Recaudo Histórico por Fuente de Ingreso (millones de pesos)

Fuente	2022	2023	2024	2025	CAGR
Ingresos Operacionales	41.779	49.811	46.243	52.638	8,01 %
Aportes del Departamento	70.955	78.922	90.452	90.639	8,50 %
Aportes de la Nación	7.265	3.371	6.219	19.619	39,26 %
Otros Ingresos	3.523	2.550	4.300	4.277	6,68 %
Recursos de Capital	30.994	19.422	21.783	16.980	-18,17 %
Total	154.517	154.077	168.997	184.155	6,02 %

Gráfico 20. Composición de los ingresos por fuente 2022–2025



Se observa en el gráfico anterior, de un lado, un crecimiento estable de los ingresos operacionales y del Departamento. Estas dos fuentes son las de mayor participación del total. De otro lado, se observa la contracción de los recursos de capital, que pasó del 20% en 2022 al 9% en 2025, y la volatilidad de los ingresos de la nación, cuyo comportamiento errático constituye uno de los principales factores de incertidumbre presupuestal.

6.2.2 Análisis Detallado por Fuente de Ingreso

Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales, que comprenden los recursos generados directamente por la prestación de servicios educativos y actividades conexas, constituyen la segunda fuente de financiación en orden de importancia, representando el 28,6% de los ingresos totales en 2025. Esta fuente exhibe un crecimiento compuesto anual del 8,01%, tasa que refleja tanto el incremento gradual de los derechos pecuniarios como la expansión de actividades de extensión y consultoría.

La composición interna de los ingresos operacionales revela la predominancia del rubro de matrículas e inscripciones que, con \$28.636 millones, representa el 54% del total de esta fuente. Le siguen en importancia, los ingresos por administración de convenios interadministrativos (\$7.884 millones), los servicios de posgrados (\$3.693 millones) y otros servicios que incluyen bienestar universitario, servicios tecnológicos y actividades de extensión (\$12.425 millones). Esta diversificación de los ingresos operacionales constituye una fortaleza institucional que reduce la dependencia exclusiva de las matrículas de pregrado.

Aportes del Departamento de Antioquia

Los aportes del Departamento constituyen la principal fuente de financiación institucional, representando el 49,2% de los ingresos totales en 2025. Su crecimiento compuesto anual del 8,50% refleja el compromiso sostenido del gobierno departamental, con el fortalecimiento de la educación superior pública, materializado tanto en las transferencias directas del presupuesto departamental como en el dinamismo del recaudo de las estampillas de destinación específica.

La composición de los aportes departamentales incluye tres componentes principales: Las transferencias directas de la Gobernación de Antioquia, que ascendieron a \$71.414 millones en 2025 y constituyen el grueso de esta fuente; la Estampilla Politécnica, tributo departamental de destinación específica que generó \$16.019 millones, incluyendo los recursos de la Estampilla Politécnica Rionegro; y la Estampilla Prodesarrollo, de la cual la Institución recibe una participación que alcanzó \$3.082 millones en 2025. El recaudo de estampillas ha mostrado una tendencia creciente durante el período, con un crecimiento particularmente significativo de la Estampilla Politécnica, la cual pasó de \$10.760 millones en 2022 a \$15.170 millones en 2025.

Aportes de la Nación

Los aportes del Gobierno Nacional representaron el 10,7% de los ingresos totales en 2025, con un comportamiento marcadamente volátil durante el período analizado, lo cual dificulta su proyección y constituye un factor de riesgo para la planeación presupuestal. El CAGR calculado del 39,26% no refleja una tendencia de crecimiento sostenible, sino el efecto de recursos extraordinarios incorporados en la vigencia 2025.

La composición de los aportes de la Nación incluye dos componentes claramente diferenciales: Las transferencias ordinarias del Ministerio de Educación Nacional que comprenden los aportes de funcionamiento y los recursos de fomento a la calidad asignados según los criterios de distribución del Sistema Universitario Estatal, y que ascendieron a aproximadamente \$5.854 millones en 2025;

y los recursos de inversión específicos, que totalizaron \$13.765 millones, e incluyeron asignaciones para el Complejo Deportivo de Apartadó, planes institucionales de fomento y otros proyectos puntuales. La distinción entre estos componentes es fundamental para efectos de proyección, dado que, mientras las transferencias ordinarias tienen carácter recurrente, los recursos de inversión específicos dependen de decisiones discrecionales del gobierno nacional y no pueden asumirse como garantizados para vigencias futuras.

Recursos de Capital

Los recursos de capital, que incluyen principalmente los excedentes de vigencias anteriores incorporados como recursos del balance y los rendimientos financieros generados por la inversión de excedentes de liquidez, muestran una tendencia decreciente estructural con un CAGR negativo del -18,17%. Esta dinámica refleja el consumo progresivo de reservas acumuladas durante periodos anteriores de menor ejecución presupuestal.

En 2025, los recursos de capital ascendieron a \$16.980 millones, compuestos por \$15.788 millones de recursos del balance y \$1.188 millones de rendimientos financieros. La trayectoria decreciente de esta fuente constituye tanto un desafío como una oportunidad: Desafío, porque reduce el margen de maniobra financiera de la Institución y limita la disponibilidad de recursos para inversiones estratégicas; oportunidad, porque refleja una mayor eficiencia en la ejecución presupuestal que reduce la generación de excedentes no comprometidos.

6.3 TECHOS PRESUPUESTALES POR FUENTES 2026-2029

6.3.1 Proyección Consolidada

A continuación, se muestran las proyecciones de techos presupuestales para 2026–2029. Estos techos representan el ingreso máximo que la Institución puede programar por cada fuente en cada vigencia fiscal. En la práctica son el “techo”, dentro del cual se formulan los presupuestos anuales. Naturalmente, están sujetos a revisión anual, conforme evolucionen las variables de cada fuente y el contexto macroeconómico.

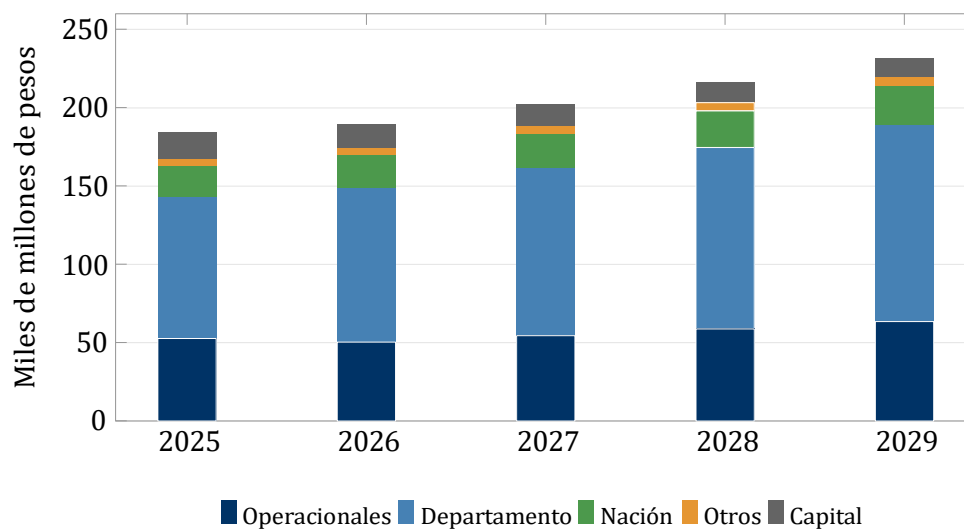
Tabla 64. Techos Presupuestales de Ingresos 2026–2029 (millones de pesos)

Fuente	CAGR	2025	2026	2027	2028	2029	Acumulado
Operacionales (1)	8,0 %	52.638	50.338	54.369	58.723	63.425	226.855
Aportes Dpto.	8,5 %	90.639	98.347	106.710	115.784	125.630	446.470
Aportes Nación	6,0 %	19.619	20.796	22.044	23.367	24.769	90.977
Otros Ingresos	6,7 %	4.277	4.563	4.868	5.193	5.539	20.163
Rec. Capital	–8,0 %	16.980	15.622	14.372	13.223	12.165	55.382
Total	5,9 %	184.155	189.666	202.363	216.290	231.528	839.847

(1) CAGR del 8,01 % aplicado a rubros recurrentes (matrículas, posgrados, bienestar). La variación entre 2025 y 2026 obedece a la reclasificación de convenios (de recaudo bruto a utilidad neta). El CAGR total pasa de 6,8 % a 5,9 % por este ajuste contable.

Las proyecciones indican que los ingresos totales crecerán de \$184.155 millones en 2025 a \$231.528 millones en 2029, acumulando \$839.847 millones durante el cuatrienio. El crecimiento agregado del 25,7% se sustenta principalmente en el dinamismo de los aportes departamentales, que aportarán \$446.470 millones (53% del total acumulado), y de los ingresos operacionales, que contribuirán con \$226.855 millones (27% del total). La reducción proyectada de los recursos de capital, que pasarán de \$16.980 millones a \$12.165 millones, será más que compensada por el crecimiento de las fuentes recurrentes.

Gráfico 21. Proyección de ingresos por fuente 2025–2029



6.3.2 Detalle de Proyecciones por Subcategoría

Ingresos Operacionales

La proyección de ingresos operacionales aplica el CAGR histórico del 8,01% a los rubros de matrículas de pregrado, servicios de posgrados y bienestar, y otros servicios, bajo el supuesto de que las dinámicas observadas durante el período 2022–2025 se mantendrán. Para el rubro de utilidad por administración de convenios, se adopta el valor de \$2.000 millones para 2026, correspondiente al 10% del presupuesto de convenios aprobado de \$20.000 millones, proyectándose a la misma tasa del 8,01% para los años subsiguientes. Esta reclasificación de recaudo bruto por administración de convenios a utilidad neta institucional explica la variación en el nivel total de ingresos operacionales entre las vigencias 2025 y 2026.

Tabla 65. Proyección de Ingresos Operacionales por Rubro (millones de pesos)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029
Matrículas de pregrado	28.636	30.930	33.407	36.083	38.972
Servicios de posgrados	3.693	3.989	4.308	4.653	5.026
Utilidad administración de convenios*	7.884	2.000	2.160	2.333	2.520
Bienestar y otros servicios	12.425	13.419	14.494	15.654	16.907
Total	52.638	50.338	54.369	58.723	63.425

* A partir de 2026, refleja únicamente la utilidad administrativa neta (10 % sobre el presupuesto de convenios aprobado de \$20.000 millones). El valor 2025 corresponde al recaudo bruto total por administración de convenios interadministrativos.

Aportes del Departamento

Los aportes departamentales se proyectan con el CAGR histórico del 8,50%, tasa que refleja el crecimiento sostenido, observado tanto en las transferencias directas de la Gobernación como en el recaudo de las estampillas de destinación específica. La proyección asume la continuidad del compromiso del gobierno departamental con el financiamiento de la educación superior pública y la estabilidad de la base gravable de las estampillas.

Tabla 66. Proyección de Aportes Departamentales por Rubro (millones de pesos)

Concepto	2025	2026	2027	2028	2029
Transferencias de la Gobernación	71.414	77.484	84.070	91.216	98.970
Estampilla Politécnica	16.019	17.381	18.858	20.461	22.200
Estampilla Prodesarrollo	3.082	3.344	3.628	3.937	4.271
Otros aportes departamentales	124	135	146	159	172
Total	90.639	98.347	106.710	115.784	125.630

6.3.3 Recomposición de la Estructura de Financiamiento

Una de las implicaciones más relevantes de las proyecciones realizadas es la recomposición gradual de la estructura de financiamiento institucional durante el cuatrienio. Como se observa en la tabla siguiente, las fuentes recurrentes *ingresos operacionales y aportes departamentales* incrementarán su participación conjunta del 77,8% en 2025 al 81,7% en 2029, mientras que los recursos de capital no renovables reducirán su peso del 9,2% al 5,3%.

Tabla 67. Evolución de la Participación Porcentual por Fuente

Fuente	2025	2026	2027	2028	2029
Ingresos Operacionales	28,6 %	26,5 %	26,9 %	27,2 %	27,4 %
Aportes del Departamento	49,2 %	51,8 %	52,7 %	53,5 %	54,3 %
Aportes de la Nación	10,7 %	11,0 %	10,9 %	10,8 %	10,7 %
Otros Ingresos	2,3 %	2,4 %	2,4 %	2,4 %	2,4 %
Recursos de Capital	9,2 %	8,2 %	7,1 %	6,1 %	5,3 %

Esta recomposición debe valorarse positivamente desde la perspectiva de la sostenibilidad financiera, en la medida en que reduce la dependencia de recursos no renovables y fortalece la base de ingresos recurrentes. No obstante, también implica que el margen de maniobra para financiar inversiones estratégicas con recursos propios será menor, lo que podría requerir el uso de la capacidad de endeudamiento disponible, o la gestión de recursos de cooperación y cofinanciación para proyectos de inversión de envergadura.

Techos de Inversión 2026-2029

Según el modelo establecido en el Plan Financiero, la proyección de recursos disponibles para inversión sería:

Tabla 68. Recursos disponibles para inversión 2026-2029 (Millones de pesos)

AÑO	Aportes del Departamento	Aportes de la Nación	Otros Ingresos	Total Aportes Departamento-Nación-Otros	Cofinanciación, SGR y/o recursos del crédito	Total Plan
2026	\$ 98.347.000.000	\$ 20.796.000.000	\$ 4.563.000.000	\$ 123.706.000.000	\$ 13.180.000.000	\$ 136.886.000.000
2027	\$ 106.710.000.000	\$ 24.884.000.000	\$ 4.868.000.000	\$ 136.462.000.000	\$ 13.180.000.000	\$ 149.642.000.000
2028	\$ 115.784.000.000	\$ 29.757.000.000	\$ 5.193.000.000	\$ 150.734.000.000	\$ 13.180.000.000	\$ 163.914.000.000
2029	\$ 125.630.000.000	\$ 33.999.000.000	\$ 5.509.122.077	\$ 165.138.122.077	\$ 13.180.000.000	\$ 178.318.122.077
Total	\$ 446.471.000.000	\$ 109.436.000.000	\$ 20.133.122.077	\$ 576.040.122.077	\$ 52.720.000.000	\$ 628.760.122.077

7 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Teniendo en cuenta el Plan Financiero y su proyección de recursos de inversión para el periodo 2026-2029, el PDI valoró cada uno de los 159 indicadores de producto, de acuerdo con la meta planteada en el cuatrienio. A partir del costeo de productos, se obtiene el valor de los 46 proyectos y de los 12 programas que componen las dos Líneas Estratégicas del Plan.

Tabla 69. Costo Total de Plan por Línea Estratégica y Financiación

Línea Estratégica	Costo Total	Aportes Departamentales Nacionales y Otros	Cofinanciación, SGR y/o recursos del crédito
L 1: CONOCIMIENTO QUE TRANSFORMA	\$ 438.438.486.949	\$ 438.438.486.949	\$ 0
L 2: GOBERNANZA ESTRATÉGICA Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 190.321.635.128	\$ 137.601.635.128	\$ 52.720.000.000
Total	\$ 628.760.122.077	\$ 576.040.122.076	\$ 52.720.000.000

El Plan de Desarrollo Institucional del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid tiene un costo que supera los \$628.760 millones de pesos. La Línea Estratégica Misional (Conocimiento que Transforma) participa con el 69,73% (\$438.438 millones) y la Línea Estratégica Administrativa (Gobernanza Estratégica y Transformación Institucional) participa con el 30,27% (\$190.321 millones).

El Plan está financiado con los recursos que le ingresan al POLI por parte del Departamento, la Nación, y Otros ingresos como recursos de la extensión en un 91,62%, (\$576.040 millones) y el 8,38% (\$52.720 millones) a través de la cofinanciación, el Sistema General de Regalías (SGR) y/o recursos del crédito.

A nivel de programas, el costo del plan se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 70. Costo y Financiación del Plan a nivel de Programas

Programa	Costo Total	Aportes Departamentales Nacionales y Otros	Cofinanciación, SGR y/o recursos del crédito
Arte y Cultura para la Formación Integral, la Inclusión y la Proyección Social	\$ 2.039.310.000	\$ 2.039.310.000	
Bienestar Integral, Equidad e Inclusión	\$ 47.713.779.228	\$ 47.713.779.228	
Calidad y Mejora Continua	\$ 496.125.000	\$ 496.125.000	
Educación Pertinente, Transformadora y de Calidad	\$ 382.206.708.063	\$ 382.206.708.063	
Extensión Académica y Proyección Social	\$ 12.422.427.322	\$ 12.422.427.322	
Formación para la Innovación y para la Educación	\$ 25.388.466.571	\$ 25.388.466.571	
Fortalecimiento del Sistema de Planificación	\$ 4.522.587.388	\$ 4.522.587.388	
Gestión del Conocimiento, Investigación e Innovación al Servicio del Territorio	\$ 17.924.759.992	\$ 17.924.759.992	
Gobierno Digital y Seguridad	\$ 4.063.500.000	\$ 4.063.500.000	
Infraestructura Física y Sostenibilidad Ambiental	\$ 105.798.398.512	\$ 53.078.398.511	\$ 52.720.000.000
Talento Humano de Alto Desempeño	\$ 9.457.560.000	\$ 9.457.560.000	
Transformación Hacia un Ecosistema Digital Inteligente	\$ 16.726.500.000	\$ 16.726.500.000	

Programa	Costo Total	Aportes Departamentales Nacionales y Otros	Cofinanciación, SGR y/o recursos del crédito
Total	\$ 628.760.122.077	\$ 576.040.122.076	\$ 52.720.000.000

El costo y la financiación del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029, parten de un ejercicio de proyección financiera, el cual puede variar de acuerdo con el comportamiento de los ingresos. En consecuencia, no es una aprobación definitiva de recursos, ya que la asignación de éstos es anual y dependerá de los recaudos, asignación y destinaciones de cada una de las Fuentes

La financiación del PDI, a través de cofinanciación, del SGR y/o recursos del crédito, se da en el Programa de Infraestructura Física y Sostenibilidad Ambiental. En el Capítulo de Inversiones con cargo al SGR, se detallan los proyectos de este programa.



**Plan de Desarrollo
Institucional**

2026 - 2029



PARTE IV

Impactos del PDI 2026-2029

8 IMPACTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2029

Aprendí que hay que evaluar los efectos de las políticas públicas, no las intenciones.

Walter E. Williams

8.1 CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO

Como se abordó en la parte estratégica de la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029, el fundamento conceptual es el modelo de *Gestión orientada a Resultados*. Dentro de este modelo cobra una gran importancia el concepto de **valor público**, entendido como los cambios en la comunidad educativa (resultados) que transforman ciertos aspectos (problemas) del conjunto de la sociedad o de algunos grupos específicos que demandan de manera legítima bienes y/o servicios que la Institución provee. En este sentido el objetivo de la *Gestión orientada a Resultados* es adelantar el proceso que asegure la creación de valor público.

Dentro del proceso de creación de valor público, la Cadena de Valor o Cadena de Resultados permite entender la secuencia lógica de la Gestión Institucional orientada al logro de las transformaciones que **impacten** positivamente la calidad de la educación, la generación de conocimiento, la transformación digital, la sostenibilidad institucional y el desarrollo territorial y regional.

Ilustración 12 Creación de Valor Público



En la ilustración anterior se observan los diferentes nodos de la Cadena de Valor. A nivel institucional, el Politécnico JIC cuenta con un conjunto **de insumos o recursos** destinado a realizar la *Gestión Institucional*. El recurso más importante es el humano. Igualmente se cuenta con recursos financieros, con el recurso tiempo y el normativo. La Gestión Institucional con este conjunto de insumos y/o recursos se realiza a través de los **Programas y Proyectos** que se encargan de realizar las actividades para transformar los insumos en **Productos** los cuales son entregados para el uso y/o consumo de los beneficiarios de la intervención. La entrega de estos productos (Bienes y/o Servicios) como el objetivo de producción, se verifican a través de **Indicadores de Producto**.

Por efecto del consumo o el uso de los Productos entregados por los Programas y Proyectos se generan en los beneficiarios (Comunidad educativa, Territorio) los **Resultados** que son las Transformaciones de la situación Problema. Son cambios observables del desempeño institucional. El último nodo de la Cadena de Valor son los **Impactos**, los cuales se pueden definir como los Beneficios que recibe el conjunto de la comunidad educativa o el territorio atribuibles directa o indirectamente a la intervención institucional a través de la ejecución de los programas y proyectos. En esencia los impactos son transformaciones sostenibles en el tiempo, tanto en la Institución como en el Territorio.

Dentro de esta lógica de la Cadena de Valor, el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029 estableció 22 indicadores de resultado, cuyas metas al cuatrienio se pueden lograr con la ejecución de los 42 proyectos propuestos y el cumplimiento de las metas de sus 159 indicadores de producto. Con ello, se podrá medir la ejecución y el desempeño institucional. Sin embargo, el **Impacto** del PDI 2026-2029 deberá ser evaluado mediante indicadores estratégicos que reflejen cambios estructurales de largo plazo.

8.2 LAS TRES MACROTRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES

Lograr acercarse a la medición del **Impacto** del PDI 2026-2029, requiere plantear que la ejecución del Plan, generan tres grandes transformaciones institucionales, que constituyen el legado estratégico de la administración rectoral 2026-2029. Estas macrotransformaciones son:

- Transformación académica y del conocimiento
- Transformación Digital
- Transformación Institucional

Diez **proyectos estratégicos** o **proyectos bandera** dentro de las transformaciones anteriores, que agrupan programas y proyectos del PDI, están planteados para comunicar en un lenguaje de transformación institucional y legado rectoral. Estos **proyectos bandera** constituyen el foco de atención de la gestión rectoral.

8.2.1 Transformación académica y del conocimiento

Esta gran transformación busca consolidar en el Politécnico JIC un modelo educativo pertinente, flexible, innovador y conectado con las necesidades del territorio y del sector productivo. Esta transformación se logra a través de seis proyectos bandera:

Tabla 71 Proyectos Bandera de la Transformación académica y del conocimiento

Proyectos Bandera	Programas del PDI asociados	Proyectos del PDI asociados
Polivirtual 4.0.	Transformación hacia un Ecosistema Digital Inteligente	- Plataforma institucional de educación virtual - Desarrollo de contenidos educativos digitales - Formación docente en competencias digitales
Modernización Curricular y Calidad Académica.	- Educación Pertinente, Transformadora y de Calidad - Formación para la Innovación y para la Educación - Calidad y Mejora Continua	- Programas pertinentes y currículos de vanguardia - Innovación curricular y transformación pedagógica - Fortalecimiento de competencias para la calidad académica - Formalización y fortalecimiento del SIAC - Consolidación del SIAC
Permanencia y Éxito Estudiantil.	- Educación Pertinente, Transformadora y de Calidad - Bienestar Integral, Equidad e Inclusión	- Política integral de permanencia con equidad - Mejoramiento de acceso equitativo y fortalecimiento de la educación superior - Bienestar institucional
Expansión Regional y Territorial.	Extensión Académica y Proyección Social	- Relaciones estratégicas para la articulación con el desarrollo territorial - Articulación con educación media - Educación continua y apertura regional - Proyecto de sostenimiento y fortalecimiento de ambientes de aprendizaje en el territorio - Extensión agropecuaria
Poli Innova.	Gestión del conocimiento, investigación e innovación al servicio del territorio	- Fortalecimiento y formación de investigadores - Transferencia de conocimiento, tecnología e innovación - Fortalecimiento del sistema de investigación del PCJIC
Internacionalización y Visibilidad Global.	Extensión Académica y Proyección Social	- Cooperación internacional y movilidad académica - Sistema Integral de Graduados y Empleabilidad

8.2.1 Transformación digital

Esta segunda gran transformación busca convertir al Politécnico JIC en una Institución de Educación Superior inteligente, basada en datos, con una eficiente interoperabilidad institucional y servicios digitales centrados en el usuario. Se espera que esta transformación logre procesos integrados, automatizados y soportados por tecnologías avanzadas que permitan una gestión eficiente y transparente.

Esta transformación se logra a través de Tres proyectos bandera:

Tabla 72 Proyectos Bandera de la Transformación Digital

Proyectos Bandera	Programas del PDI asociados	Proyectos del PDI asociados
ERP Universitario	Transformación hacia un Ecosistema Digital Inteligente	- Implementación del ERP universitario - Interoperabilidad entre plataformas académicas y administrativas
Transformación Digital	Transformación hacia un Ecosistema Digital Inteligente	- Digitalización y automatización de trámites - Gestión documental y trazabilidad digital - Sistema institucional de analítica y tableros de control - Sistema integral de seguridad informática
Modernización Tecnológica	Transformación hacia un Ecosistema Digital Inteligente	- Modernización de redes LAN y WIFI educativas - Renovación de equipos de cómputo y aulas digitales

8.2.1 Transformación Institucional

Esta tercera gran transformación está orientada a fortalecer la gobernanza, la sostenibilidad y la capacidad de gestión institucional.

Esta transformación se logra a través del siguiente proyecto bandera:

Tabla 73 Proyecto Bandera de la Transformación Institucional

Proyectos Bandera	Programas del PDI asociados	Proyectos del PDI asociados
Campus Sostenible y Gestión Inteligente.	• Infraestructura Física y Sostenibilidad Ambiental • Talento Humano de Alto Desempeño • Fortalecimiento del Sistema de Planificación	• Infraestructura verde y biotecnología blanca • Observatorio de Clima Organizacional • Comunicación institucional y posicionamiento del Poli • Fortalecimiento de la gestión institucional • Evaluación del riesgo financiero institucional • Sistema de evaluación y auditoría

8.3 DIMENSIONES DE IMPACTO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Las tres grandes transformaciones anteriores que se logran a través de los 10 proyectos bandera se expresan en cinco **Dimensiones** de impacto

Tabla 74 Dimensiones del Impacto de las Macrotransformaciones

DIMENSIÓN DE IMPACTO	CARACTERÍSTICAS	CAMBIOS ESPERADOS
1. Impacto académico	Refleja la capacidad institucional para ofrecer una formación pertinente, flexible, inclusiva y de calidad.	• Mayor permanencia estudiantil. • Incremento de la graduación oportuna. • Actualización curricular. • Fortalecimiento de competencias digitales. • Consolidación de la educación virtual.
2. Impacto Territorial	Representa la contribución institucional al desarrollo económico, social y productivo de Antioquia.	• Incremento de la cobertura regional. • Mayor presencia institucional en las subregiones. • Fortalecimiento de alianzas territoriales. • Mayor impacto de la extensión académica y social.
3. Impacto en la generación y transferencia de conocimiento	Refleja la capacidad institucional para producir conocimiento pertinente y transferirlo al territorio	• Incremento de la investigación aplicada. • Mayor captación de recursos externos.

DIMENSIÓN DE IMPACTO	CARACTERÍSTICAS	CAMBIOS ESPERADOS
		• Incremento de la innovación empresarial. • Fortalecimiento de la transferencia tecnológica.
4. Impacto en la transformación digital	Refleja la evolución institucional hacia una Institución de Educación Superior inteligente basada en tecnologías digitales.	• Procesos completamente digitalizados. • ERP institucional integrado. • Automatización de servicios. • Analítica institucional para la toma de decisiones.
5. Impacto en la sostenibilidad Institucional	Representa el fortalecimiento integral de la institución.	• Mejor desempeño institucional • Mayor sostenibilidad financiera • Fortalecimiento del clima organizacional • Gestión integral del riesgo. • Consolidación de infraestructura sostenible

8.3.1 Indicadores de Impacto

Tabla 75 Indicadores de impacto

INDICADOR ESTRATÉGICO DE IMPACTO	META 2029
Índice de Transformación Académica (ITA)	>= 60%
Índice de Impacto Territorial (IIT)	>= 50%
Índice de Generación y Transferencia de Conocimiento (IGTC)	>= 60%
Índice de Madurez Digital Institucional (IMDI)	>= 60%
Índice de Sostenibilidad y Desempeño Institucional (ISDI)	>=70%
Índice Global de Transformación Institucional	>= 60%

8.4 LEGADO INSTITUCIONAL ESPERADO AL 2029

Al finalizar el período de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2026–2029, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid habrá consolidado una transformación integral reflejada en:

- Una oferta académica pertinente, flexible y de calidad.
- Una mayor presencia territorial y capacidad de generación de valor público.

- Un ecosistema fortalecido de investigación, innovación y transferencia de conocimiento.
- Una universidad digital inteligente basada en datos.
- Una institución sostenible, resiliente y preparada para afrontar los desafíos de la próxima década.

En consecuencia, el impacto del PDI será evidenciado no solamente por el cumplimiento de proyectos, metas o inversiones ejecutadas, sino por la capacidad de la institución para generar cambios permanentes que contribuyan al desarrollo humano, social, económico y ambiental de Antioquia y del país.

El éxito del Plan no se medirá solo por cuánto se ejecutó, sino por cuánto transformó al Politécnico y cuánto transformó el Politécnico a la sociedad.



PARTE V

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9 SEGUIMIENTO AL PDI 2026-2029

El Sistema de Seguimiento, se plantea dentro de los términos de la Constitución y la Ley 152 de 1994, y tiene los siguientes objetivos:

Facilitar el análisis del Plan de Desarrollo Institucional

Contar con información oportuna y de calidad sobre el desempeño en los diferentes niveles del Plan de Desarrollo, es útil para los tomadores de decisión de la gestión institucional del POLI y para los analistas e investigadores de políticas públicas de educación superior.

Apoyar las decisiones presupuestales y de planificación

Mejorar la calidad y oportunidad de los informes de desempeño. Regularizar por parte de la Oficina Asesora de Planeación y de la Dirección Financiera, la publicación de los informes de resultados y remisión al Concejo Directivo, a la Contraloría, y otras instancias para su respectiva consideración.

Definir las responsabilidades institucionales para el seguimiento de indicadores de producto, y de resultado.

Mejorar los indicadores para la medición del desempeño.

Revisar los indicadores establecidos para que sean consistentes, medibles y puedan ser objeto de seguimiento.

Apoyar las dependencias misionales y administrativas en el nivel de programas y proyectos

El sistema de seguimiento contribuye a la identificación del uso más eficiente de los recursos públicos. Los indicadores y su medición pueden ser utilizados por las diferentes dependencias misionales y administrativas: Para identificar dificultades en la implementación de programas y proyectos, para el diseño de incentivos por desempeño y para comparar costos con desempeño, diferentes tipos de ranking o comparaciones, ya sea a nivel interno de las dependencias o entre ellas. Los análisis de eficacia y eficiencia soportan la calidad de las intervenciones y contribuyen a tomar decisiones sobre ajustes a programas y proyectos. En particular, el sistema de seguimiento permite a las diferentes instancias del POLI, generar alertas tempranas, en materia de consecución de metas.

Incentivar la Transparencia y apoyar la rendición de cuentas.

El sistema de seguimiento aporta la evidencia necesaria para adelantar procesos de rendición de cuentas. La rendición de cuentas soportada en la medición, con evidencia de los indicadores claves, puede ofrecer los incentivos necesarios para mejorar el desempeño institucional y/o de programas y proyectos.

La gestión pública institucional orientada a resultados, requiere poner énfasis en los sistemas de seguimiento, como uno de los caminos más eficaces para promover la cultura del buen gobierno, de tal manera que se mejore la efectividad del gasto público dentro de las estrategias contempladas en las dos Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2029.

El Sistema de Seguimiento al Plan, considera el desarrollo conceptual de tres fases:

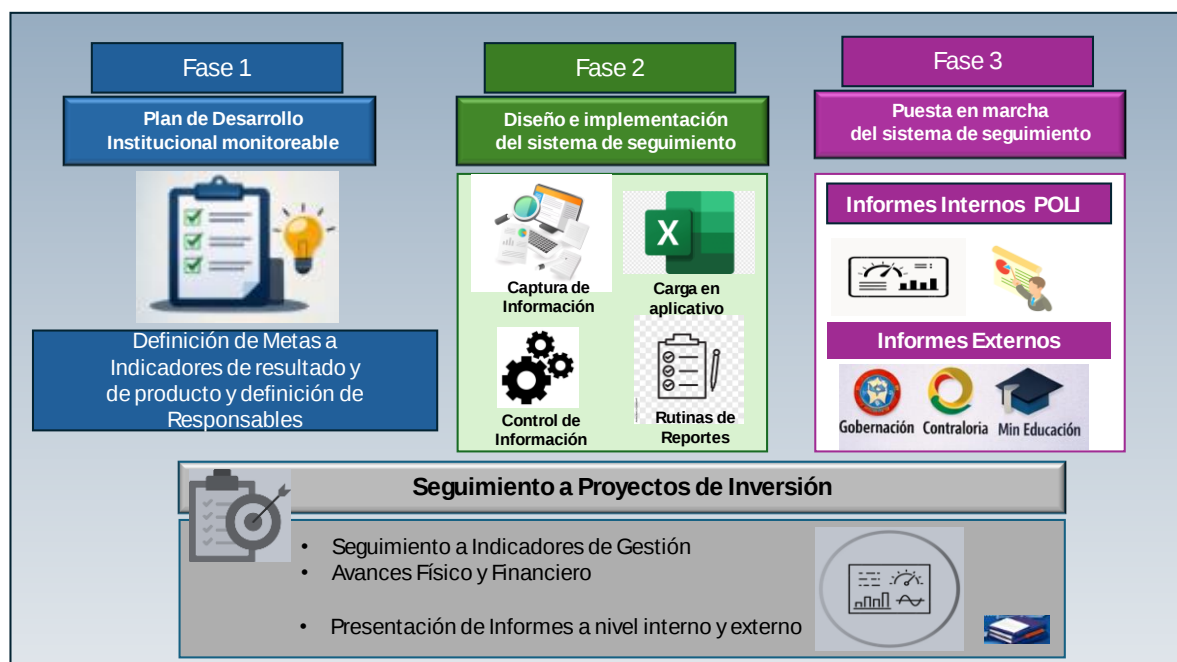
- Fase 1: Plan de Desarrollo Institucional Monitoreable.
- Fase 2: Diseño e implementación del Sistema de Seguimiento.
- Fase 3: Puesta en marcha del Sistema de Seguimiento.

Este plan está formulado para que se pueda realizar el seguimiento a las metas, a través de los indicadores de resultado y de producto. Tiene identificado los responsables de dicha actividad. Igualmente, se podrá realizar seguimiento a los proyectos de inversión

En la fase 2, en la implementación del sistema de seguimiento, se diseñarán las diferentes rutinas de seguimiento, tales como la captura de información, el cargue de información en aplicativo (Excel), control de información, y rutinas de reportes.

En la fase 3, en la implementación del sistema de seguimiento, se diseñarán los diferentes tipos de informe para presentar a nivel interno del POLI y a nivel externo (Gobernación, Contraloría, Ministerio de Educación, etc.).

Ilustración 13. Sistema de Seguimiento al PDI



Fuente. Elaboración propia



Plan de desarrollo
2026 - 2029

INVERSIONES CON CARGO AL SGR

10 INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

En cumplimiento de la Ley 2056 de 2020, “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías”. Norma que define su objeto de la siguiente forma: *ARTÍCULO 1. Objeto. Conforme con lo dispuesto por el artículo 360 y 361 de la Constitución Política, la presente ley tiene por objeto determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías.*

De acuerdo a lo anterior, el POLI ha establecido acciones que pueden ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, en cumplimiento de la Ley 2056 de 2020, la cual regula el sistema General de regalías, y que en su artículo 29 estableció: *Características de los proyectos de inversión. Los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características:*

- 1. Pertinencia, entendida como la conveniencia de desarrollar proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.*
- 2. Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.*
- 3. Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.*
- 4. Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.*
- 5. Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales. Adicionalmente los proyectos de inversión presentados por los grupos étnicos se articularán con sus instrumentos propios de planeación.*
- 6. Mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo.*

El proyecto consignado en el presente capítulo es susceptible de ser financiado, tomando como fuente las regalías. Estos recursos que, como establece la norma, pueden ser de: “Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación”.

El siguiente proyecto es susceptible de ser financiado total o parcialmente, y consignado en este capítulo del Plan de Desarrollo Institucional, el cual fue priorizado en el proceso de construcción colectiva de este plan.

Tabla 76. Proyecto con cargo a Regalías

LÍNEA ESTRATÉGICA					
L2: GOBERNANZA ESTRATÉGICA Y TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL					
PROGRAMA					
Infraestructura Física y Sostenibilidad Ambiental					
PROYECTO					
Infraestructura verde y biotecnología blanca					
PRODUCTO					
Sedes adecuadas					
Sedes mantenidas					
INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2026- 2029	Costo total producto	Financiación con aportes Departamentales, Nacionales y otros	Financiación con aportes de cofinanciación, SGR y recursos del crédito
Área intervenida con obras de infraestructura en la sede y Centros Regionales del PCJIC	Metros cuadrados (m²)	8.000	\$ 44.887.500.000	\$ 22.167.500.000	\$ 22.720.000.000
Sedes mantenidas	Número	7	\$ 53.417.529.748	\$ 23.417.529.748	\$ 30.000.000.000
Total			\$ 98.305.029.748	\$ 45.585.029.748	\$ 52.720.000.000

11 SIGLAS

A

AEA · *Ambientes Especializados de Aprendizaje*

B

BID
Banco Interamericano de Desarrollo · 29

C

CAGR
Tasa de crecimiento anual compuesta · 116, 117,
118, 119, 120, 121
CEPAL
Comisión Económica para América Latina y el
Caribe · 29
CLAD
Centro Latinoamericano de Administración para el
Desarrollo · 29
CUEE · *Comité Universidad Empresa Estado*

D

DNP · *Departamento Nacional de Planeación*

I

IA · *Inteligencia Artificial*

M

MCER · *Marco Común Europeo de Referencia para las
lenguas*
MDI · 82, *Medición del Desempeño Institucional*
MIPG · *Modelo Integrado de Planeación y Gestión*

O

OCDE
Organización para la Cooperación y el Desarrollo
Económicos · 29

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible · 9, 18, 20, 21,
50, 62, 66, 70, 77, 88, 91, 94, 97, 99, 103, 107,
111

P

PCJIC · *Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid*
PDD
Plan de Desarrollo Departamental · 20, 54, 61, 65,
70, 76, 91, 94, 96, 99, 102, 106, 110
PDI
Plan de Desarrollo Institucional · 9, 11, 14, 16, 17,
20, 26, 28, 30, 46, 84, 126
PIDESC
Pacto Internacional de Derechos Económicos,
Sociales, Culturales · 15
PMMI
Plan de Mejoramiento y Mantenimiento
Institucional · 101
PND
Plan Nacional de Desarrollo · 19, 54, 60, 65, 69, 75,
91, 94, 96, 98, 102, 105, 110
PNDE
Plan Nacional Decenal de Educación · 17
POLI
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid · 20,
25, 26, 27, 28, 47, 48, 49, 86, 87, 95, 126, 127,
129
PPE
Plan Politécnico Estratégico · 9, 17, 53, 59, 64, 69,
75, 90, 93, 95, 98, 101, 104, 109

T

TIC · *Tecnologías de La Información y la Comunicación*

U

UNESCO
Organización de las Naciones Unidas para la
Educación, la Ciencia y la Cultura · 16

V

VBG · *Violencia Basada en Género*

12 Bibliografía

educación, C. L. (s.f.). *redclade.org*. Obtenido de <https://redclade.org/wp-content/uploads/Nuevos-abordajes-para-el-derecho-humano-a-la-educacion-superior.pdf>.

López, R. G. (2010). *La Gestión para Resultados en el Desarrollo. Avances y desafíos en América Latina y el Caribe*. BID.

López, R. G. (2017). *Modelo Abierto de Gestión para Resultados en el Sector Público*. BID-CLAD.

Mineducación. (2013). https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357277_recurso.pdf. Obtenido de Mineducación.

Mineducación. (2016). *Mineducación*. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf.

Pública, F. (2026). https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/57410531/2026-01-28_Documento_metodologico_mdi_v6_1+%281%29.pdf/10845789-8d3f-6dc3-3a03-8ffce29daee5?t=1770740474157. Obtenido de Documento metodológico de la operación.

SurveyMars. (2026). *SurveyMars*. Obtenido de <https://www.surveymars.com>.



Plan de Desarrollo Institucional

2026 - 2029

Transformación para la excelencia
Transformamos conocimiento, impulsamos futuro



**Acreditado en
ALTA CALIDAD**

Resolución 015138 de 2022
Ministerio de Educación Nacional